

# MIS BASES PARA UNA **MENDOZA** **DE PIE**



**JOSÉ LUIS RAMÓN**

José Luis Ramón

**MIS BASES  
PARA UNA MENDOZA  
DE PIE**

Autor: Ramon, Jose Luis  
Edición: Tatiana Paine Olivera  
Redacción: Alejandro Alvaro Alonso Perez Hazaña

Mis bases para una Mendoza de pié / Jose Luis Ramon. - 1a ed .  
- Luján de Cuyo : Jose Luis Ramon, 2019. 228  
p.; 21 x 15 cm.

ISBN 978-987-86-1753-4

1. Acción Política. I. Título.  
CDD 320.8264

Printed and made in Argentina  
Hecho e impreso en la República Argentina

Queda hecho el deposito que previene la ley 11.723

Prohibida la reproducción total o parcial de este libro, o su almacenamiento en un sistema informático, su transmisión por cualquier medio electrónico, mecánico, fotocopia, registro u otros medios sin el permiso previo por escrito de los titulares del copyright.

*Impreso en la Argentina –Printed in Argentina*

Índice

Un poco de historia .....	7
Nuestras bases .....	10
Seamos claros en qué queremos para Mendoza .....	20
La defensa de los consumidores: en búsqueda de un mercado humano, justo y competitivo .....	24
Por qué necesitamos una autoridad de defensa del consumidor .....	37
fuerte e independiente .....	37
Por qué tenemos que tener jueces para los consumidores.....	42
No alcanza con una economía orientada al bien común: tiene que asegurar la dignidad y la equidad .....	46
¿Es sustentable el mercado liberado que tenemos en Argentina? .....	58
El sobreendeudamiento .....	67
La minería, el petróleo y el agua .....	70
Cómo conseguimos productos y servicios seguros y de calidad..	71
El rol del estado para el control .....	74
La otra gran pata de nuestra sociedad: los trabajadores.....	82
Los costos laborales .....	87
Precarización del trabajador estatal = falta de políticas públicas	93
Un nuevo sistema estatal de protección de los trabajadores....	100
La lucha por la matriz productiva de Mendoza.....	114
Sostener las industrias tradicionales, rechazar la minería .....	117
contaminante e impulsar la tecnología.....	117
La necesidad de un nuevo equilibrio a favor de las PyMEs .....	125

No hay futuro sin tecnología y una gestión inteligente de nuestros recursos.....	132
Hacia una comunidad educativa exitosa: el Estado y la sociedad en la escuela .....	136
La escuela como puerta a la comunidad.....	137
La democracia en la escuela y el deporte como pilar de formación .....	148
El derecho del consumidor y la educación.....	154
Una falsa solución a un Estado ineficiente: el ítem aula.....	161
La casa propia: base de cualquier proyecto de vida .....	165
Deuda y vaciamiento: la mentira UVA y el rol del IPV .....	171
La primera necesidad para el crecimiento: la tierra .....	174
El banco de materiales y la asistencia en refacciones .....	177
Tenemos que tener un plan de viviendas de emergencia y .....	180
transitorias .....	180
La defensa de los que alquilan .....	184
La falta de equilibrio de poder y la perdida de la república federal .....	186
La relación entre el Presidente y el Congreso.....	194
El presidente: amo de la billetera .....	197
El presidente legislador .....	206
La falta de rendición de cuentas .....	214
La falta de equilibrio entre la Capital y la provincia.....	218



## Un poco de historia

Todavía recuerdo aquel momento cuando la profesora de historia, en aquel tercer año de la secundaria, preguntó: “¿Cuál sería tu mayor anhelo para lograr en la vida?” Recuerdo perfectamente mis pensamientos en esos escasos 14 años que tenía. Le respondí: “quisiera ser Presidente de la Nación Profe, es la manera de lograr modificar todo aquello que nos rodea y soñamos”. Muchos rieron. Yo me quedé pensando...

Pasaron los años, las historias, los momentos, las penas y las alegrías, y siempre estuvo intacto ese sentimiento por soñar que nosotros, nuestros hijos y nuestra posteridad podemos vivir en un mundo infinitamente mejor.

Hoy, soy Diputado Nacional y candidato a ocupar el sillón de San Martín, y tengo el espíritu intacto de aquellos momentos gloriosos de la adolescencia en la que los sueños eran “todo”, siento el fuego prendido adentro de mi pecho. Tengo un corazón fuerte y el espíritu lleno de energía para hacer realidad el plan de gestar un futuro para todos aquellos que habitamos nuestra querida Mendoza.

Hace más de veinticinco años, ya con un aniversario de plata cumplido, que venimos construyendo una manera de ver las cosas y un Plan. Transcurrió un sinfín de acciones que prepararon y capacitaron a un tremendo equipo de personas, capaz de poder plantar una idea política que nos ponga de pie a los mendocinos. Tenemos un proyecto para hacer frente de una buena vez a los abusos del poder, que le ponen freno a esa posibilidad de subirnos todos al carro del progreso, y no solo a un pequeño puñado de privilegiados.

Al principio, en esos duros comienzos, nos enfocamos en la protección y defensa del derecho de los trabajadores apaleados en la década de los años noventa, por el proceso de privatización de las empresas del estado (como los ferrocarriles, YPF, Aerolíneas, Gas del Estado, entre otras).

Poco a poco nos dimos cuenta que no era suficiente la pelea por el derecho a obtener una indemnización para un trabajador. Había que hacer mucho más para empezar a equilibrar la tremenda decisión del Estado nacional - en ese momento gobernado por el Partido Justicialista - de quitar el sueño de las familias que quedaban fuera del mercado laboral, solo por la especulación de unos pocos que lograron pingües beneficios.

Comenzamos a comprender el verdadero poder que iban acumulando un pequeño grupo de empresas muy, pero muy grandes que se fueron apoderando de cada uno de los deseos y proyectos que descansaban en la economía familiar, y éstas empezaron a sentir el rigor de la concentración de cada una de las actividades económicas.

Los servicios públicos como la electricidad, el gas, el petróleo, el agua potable, el saneamiento, el transporte público, se fueron concentrando cada vez en menos empresas, y tan fuerte fue el apoderamiento, que nos hicieron pensar y creer a los consumidores, que se creaban *entes de control* que permitirían evitar cualquier abuso.

Lo que no contaron, era que cada ente de control estaba pensado tan técnicamente, y para un grupo tan pequeño de grandes empresas –a veces una sola-, que sus miembros estarían enormemente influenciados por las propias empresas que tenían que controlar. O vendrían de ellas –difícil conseguir los conocimientos

específicos sin tener esa experiencia-, o a ellas irían al dejar su cargo –por acuerdo, mejor pago, y por el beneficio de la formación en la función pública-. Imposible cualquier mecanismo de control en serio en esas condiciones. Pusieron al zorro en el gallinero y el descontrol lo seguimos viendo todos los días.

Se concentró el comercio minorista. De a poco un número que no supera las cinco empresas, fueron tomando el control de todos los grandes supermercados. Han terminado produciendo un apoderamiento del mercado, que impone los precios ficticiamente y decide qué vamos a comprar, a qué precio y de qué manera.

Lo mismo ocurrió con las actividades productivas. Se produjo un sistemático acaparamiento de unos pocos grandes productores vitivinícolas, frutihortícola y de la metalmecánica. Así siguió con una innumerable lista de desarrollos económicos que tuvieron que resignar su labor, por el atropello de estos grandes. El proceso no frenó nunca y lamentablemente cada vez se acelera más.

Hago este recuento de las afectaciones que nos privan de visualizar el futuro a muchas de las familias, y que nos ha dejado marcas a los mendocinos, porque no es raro esto que digo, pero a pesar de que todos podemos verlo, nos siguen mostrando espejitos de colores. Tratan de hacernos pensar que la política es cosa de economistas y políticos de profesión, que el ciudadano común debe aceptar pasivamente que esto “es así”, y que modificar la realidad “es algo muy difícil”.

Yo no estoy dispuesto a aceptar eso tan fácil. En **PROTECTORA** no estamos dispuestos y dispuestas a quedarnos de brazos cruzados, quejándonos de los hechos. Yo vengo a la política para cambiar las cosas, no a resignarme, no a callarme.

Porque no pienso en callarme es que salgo a la calle todo el tiempo, hablo con los mendocinos, escucho lo que les pasa, les cuento cómo lo veo y qué quiero hacer. También les pido ayuda, les doy una mano para que ellos estén mejor, para que no se queden callados y salgamos a patearla juntos.

Yo quiero contarles por que salgo a pelear todos los días. Algunos dicen que soy un loco que anda a los gritos con un megáfono. Yo les quiero decir cómo lo veo yo, por qué creo que tenemos que cambiar, por qué nos tenemos que desprezear de tantos que nos quieren atontar con cartelitos y propaganda, y qué me parece que tenemos que hacer.

## Nuestras bases

Hace muchos años que vengo peleando por los derechos de los mendocinos que más necesitan. Siempre somos pocos los que pelean por ellos, porque es más fácil pelear por los poderosos, y mucho mejor pago. Pero viniendo de una familia que sufrió el frío, el desempleo y la escasez, no puedo mirar para otro lado.

Trabajé en muchos lugares - fui desde vendedor ambulante, ordenanza, a recolector de fruta y limpiador de ajos -, hasta que logré trabajar y estudiar para ser abogado. Elegí esta profesión porque creí, y sigo creyendo, que si no nos metemos en la pelea por defender lo que creemos justo, nadie lo va a hacer por nosotros.

Esta convicción me empuja desde siempre: me llevó a empezar a trabajar por fuera del estudio jurídico, y de aquellos casos que la gente traía al acercarse, armamos la asociación civil de defensa del consumidor **PROTECTORA**. La construimos para hacer un cambio en serio, para dejar de arreglar los parches y empezar a arreglar las cosas, para luchar por los derechos de todos los consumidores y frenar el avasallamiento de las grandes empresas. Pero a pesar de todo lo que fuimos consiguiendo con la asociación, vimos que no alcanzaba, ni por cerca.

Si queríamos mover en serio el tema, teníamos que ir a la cocina. Así, decidí entrar en política para frenar a aquellos que hacen la vista gorda a los abusos de las empresas todos los días, y van en contra de los consumidores, de los trabajadores y de los pequeños productores y comerciantes de nuestra provincia.

No vengo, ni los que me acompañan en el proyecto que es PROTECTORA Fuerza Política, a buscar cargos o sueldos. Tenemos ideas muy claras de lo que queremos lograr. Queremos que el Estado nos permita (en la Gobernación, la legislatura provincial y nacional, en la intendencia y en cada uno de los consejos deliberantes) hacer las transformaciones necesarias y reales para Mendoza.

La política es para mí una herramienta para mejorar la vida de los que más la sufren. No pretendo sacar ventaja ni propia, ni para los que forman el partido. A la hora de elegir prefiero dejar todo por esta lucha, y no tomar el camino fácil de quedarme hablando en mi casa y buscando el lucro personal. **No quiero la opción fácil, quiero la que vale la pena.**

Tengo ideas claras, quiero una provincia para el futuro. Quiero que los consumidores ocupen un lugar privilegiado y no que sean una

variable de ajuste, encajándoles más créditos cuando les conviene a la economía, y a la tasa que les conviene a los bancos, o aumentándoles las facturas cuando quieren transferirle plata a los fuertes, sin importar la casa de cada una de nuestras familias cortándoles el acceso a los bienes sin consulta previa.

Queremos empresas que se preocupen por atender rápido, bien y con respeto a los consumidores. Que los consumidores sean sujetos dignos de respeto, y no una manija que se corre para un lado o para el otro, sea por la inflación, el PBI o por el índice que sea.

Quiero un Estado que salga a defender a los consumidores ante todos los atropellos: largas esperas de un colectivo, descuentos de nuestras cuentas por cualquier cosa, esperas en el frío para que nos atiendan, cortes en los servicios básicos, o que en el hospital no haya atención o tengamos que ir a las 5 de la mañana o a pasar la noche para sacar un turno, o enterarnos que los servicios aumentan sin previo aviso. Ya no más de no poder elegir y quedarnos callados, firmar y cerrar los ojos.

Un mercado desequilibrado en el que los consumidores no tienen protección, es un mercado en el que los recursos se pierden porque los vivos y los fuertes los toman a la fuerza, quedando afuera los que cumplen y las pequeñas empresas.

Todos estos abusos a los consumidores, no se arreglan protegiendo a los trabajadores, como sujetos diferentes, porque la verdad es que **los consumidores, son los trabajadores cuando salen de su trabajo. Un consumidor desprotegido es un trabajador que pierde sus derechos.** No importa cuánto luchemos por los trabajadores si no protegemos a los consumidores, porque cada derecho se va a ir volando por la ventana.

Si no logramos que todos los trabajadores tengan sus derechos mínimos, si no terminamos con la precarización de la mitad de los trabajadores del país, (que están en negro, con un contrato precario, como monotributistas, o con las mil y una variables para negar derechos) nuestra economía nunca va a funcionar. Necesitamos trabajadores con libertad y con seguridad (de su empleo y de su persona), porque trabajadores somos todos y porque somos la otra gran variable de ajuste.

Un trabajador precarizado, sin estabilidad y abusado por las empresas en su trabajo y cuando sale a comprar lo que necesita para vivir, no solo pierde paz en su familia, sino también pierde la posibilidad de proyectar y crecer. Este mendocino que vive precarizado, nunca va a poder invertir en su proyecto de vida y en su familia (sea en una casa, en su emprendimiento, o en cualquiera de sus sueños). La economía también sufre si los trabajadores no pueden ahorrar y viven ahogados.

¿Cómo vamos a esperar que un trabajador tenga la más mínima posibilidad de proyectar y producir, si no tiene asegurado el derecho más básico de tener un lugar digno para vivir? Hace años que el Estado, desde el nacional hasta los estados municipales, vienen dejando a todos los mendocinos abandonados a su suerte, obligándolos a vivir apilados en condiciones totalmente deplorables, con la consecuencia de la proliferación de barrios carenciados en una provincia que puede evitarlos con inteligencia y compromiso.

Esto destruye toda posibilidad de pensar en cualquier proyecto personal, viola el derecho al acceso a los servicios básicos, y hace imposible pensar en cualquier educación que le permita a futuro crecer y desarrollarse. Tenemos que volver a tener un Instituto de la Vivienda que mire para adelante y construya para todos los

mendocinos, saliendo de la especulación inmobiliaria y de los abusos del mercado. No podemos jugar con el sueño de todos, entregando viviendas sociales con préstamos ajustables por UVA, y haciendo imposible que puedan pagarlos en pocos años.

Para esto, primero tenemos que lograr que el Estado proteja a los grupos más débiles de nuestra economía y no al revés. Tenemos que poner nuestros ojos en su protección, porque ellos no pueden protegerse solos como sí lo hacen las grandes empresas. Pero tampoco alcanza con defender a los grupos débiles que son la mayoría de los argentinos, necesitamos también proyectar la provincia que queremos para el futuro, para lograr un crecimiento constante y mejorar la vida de todos.

Queremos sentar las bases de una provincia que respete sus recursos naturales y amplíe el oasis productivo; que se conecte con el mundo, en especial con Chile y el MERCOSUR de forma inteligente, que reafirme su origen y su destino, sin entregarse a la depredación de la minería descontrolada.

Por eso creemos en apoyar a los productores agrícolas de Mendoza abriendo nuevas oportunidades de expansión, asegurándoles un mercado que los respete y cuide de los grandes conglomerados –tanto los que acaparan su producción, como los que bloquean la posibilidad de vender en los mercados -. Queremos una provincia que apoye a las PyMEs, que no las ahogue cada día con más impuestos y aumento de tarifas en lugar de apoyar a las grandes empresas de la Capital.

Pero todo esto tiene que ir de la mano con un incentivo constante al desarrollo del conocimiento en la provincia, y la

implementación de la tecnología en todas sus formas. Este es el salto al futuro que tenemos que dar para competir.

Creo firmemente, y lamento mucho que esto sea algo que siempre se dice y nunca se cree en serio, que todo lo que podamos hacer para enfocarnos en un mercado sano y pujante, que asegure la posibilidad a las empresas de expandirse, la confianza de los consumidores y el progreso de los trabajadores, dura poco si no aseguramos una educación inclusiva, democrática y que mire al futuro.

Estoy convencido de que la escuela es el Estado llegando a cada una de las familias y por eso no puede ser un espacio cerrado a la comunidad. Tenemos que abrir la escuela y convertirla en el eje de las grandes discusiones, el lugar a donde toda la comunidad educativa vaya a pedir ayuda para cualquiera de las familias que la integran.

En **PROTECTORA** creemos que una escuela cerrada termina aislada y relegada en la comunidad. Pero todo esto no podemos lograrlo atacando a los docentes, sino trabajando junto a ellos. No podemos culparlos de las fallas de la educación en nuestra provincia, porque fue la política la que les falló. Esto lo arreglamos con más democracia, más apertura y una comunidad educativa comprometida con las instituciones, no solo los estudiantes y los docentes sino toda la familia, el Estado, los partidos, las empresas y las organizaciones de la sociedad civil.

¿Y cómo vamos a esperar que un trabajador tenga la más mínima posibilidad de proyectar y producir, si no tiene asegurado el derecho más básico de tener un lugar digno para vivir? Hace años que el estado (todos, desde el nacional a los estados municipales) vienen dejando a todos los mendocinos abandonados a su buena suerte,

obligándolos a vivir apilados, en condiciones totalmente precarias (con la consecuencia de la proliferación de barrios carenciados en una provincia que puede evitarlos con inteligencia y compromiso). Esto destruye toda posibilidad de pensar en cualquier proyecto personal, viola el derecho al acceso a los servicios básicos, y hace imposible pensar en cualquier educación que le permita a futuro crecer y desarrollarse. Tenemos que volver a tener un instituto de la vivienda que mire para adelante y construya para todos los mendocinos, saliendo de la especulación inmobiliaria y de los abusos del mercado. No podemos jugar con el sueño de todos, entregando viviendas sociales con préstamos ajustables por UVA, y haciendo imposible que puedan pagarlas en pocos años.

Para lograr estos sueños, tenemos que ponernos de pie, comprometernos, ser parte de la política de nuestra provincia. Lo logramos con más democracia, con más transparencia, con más humildad, austeridad y con más política. Lo logramos trabajando juntos, o no los logramos: tenemos que dejar de buscar enemigos y trabajar todos juntos por la provincia de Mendoza.

Lo que queremos conseguir desde **PROTECTORA**, no lo podemos lograr de cualquier manera: en la República, la forma es el fondo también. No porque tengamos que seguir reglas ciegamente para lograr “sacar” o “destrabar” nuestros proyectos, sino porque las reglas son el fruto de consensos y buscan proteger distintos intereses.

Cuando pasamos esto por alto, cuando jugamos a forzar al resto, cuando nos olvidamos de escuchar y ponernos de acuerdo con los demás partidos, organizaciones sociales y representantes de los distintos grupos de nuestra sociedad, terminamos en una pelea constante y refundando nuestra provincia cada pocos años. Borrón y cuenta nueva.

Hay que terminar con el ciclo, necesitamos llegar a acuerdos en serio y construir sobre firme. Tenemos que terminar con las “avivadas”, como los DNU, los vetos porque si, la compra de voluntades, los diputados que van de un lado al otro, y con los abusos de quien ocupe la gobernación o la presidencia, con las legislaturas cerradas o trabajando de escribanía.

Esto lo hacemos con más república, dándole poder a la legislatura, abriendo las cuentas, fomentando la discusión en serio y la participación ciudadana -para saber, para controlar y también para decidir en todo lo que sea posible-. Ningún proyecto duradero se construye en soledad.

Para todo esto, hay que fortalecer la política y ayudar a que todos tengan su espacio en las decisiones. Quiero volver a discutir sanamente, tenemos que poder salir a la calle a conversar con nuestros amigos y vecinos, a buscar respuestas, a escuchar sinceramente al otro y entenderlo.

Cuando la política se vuelve pelea, nada se puede construir, y cuando desaparece, se imponen siempre los fuertes y los acuerdos en un cuarto cerrado.

Por todo esto, vengo a pedirle a los mendocinos que me ayuden: nada de lo que vengo a buscar es fácil o puedo conseguirlo solo. No quiero únicamente un voto, necesitamos salir y discutir, pensar que queremos para nuestra provincia, no quedarnos con los moldes que nos atrapan o nos llevan a discutir lo que no nos interesa, o nos quiere distraer para que otros elijan por nosotros. Por esto formamos con muchas personas que tienen esta visión para la provincia - y desde la provincia - el **partido PROTECTORA**.

Quiero contarles lo que queremos conseguir para que me acompañen en esta visión, o incluso para disentir, pero discutiendo en serio y honestamente, y así empezar entre todos a acordar un proyecto de provincia distinto, que ponga primero al que más necesita y a nuestra tierra.

Tenemos que ponernos de pie. Somos una provincia de personas fuertes que inició grandes cambios: desde aquí se inició la lucha que liberó a medio continente.

Somos la tierra del sol y del buen vino.

Tenemos que iniciar nuestro propio camino, entre todos.



# Seamos claros en qué queremos para Mendoza

Lamentablemente cuando llegan las elecciones, todos dicen de todo, prometen el sol y la luna, tienen interés en todos los temas, y en cuanto se termina la campaña, no los escuchamos hablar más. Cualquier político que sale a prometer de todo, está mintiendo deliberadamente: ningún gobierno puede seriamente conseguir todo lo que se le ocurre en todos los temas. Sin embargo, elegir es gobernar.

Yo no vengo a la política para delirar, tampoco es la idea de este libro, ni me interesa contar cualquier fantasía, ni prometerles algo mágico. Yo quiero contarles qué queremos conseguir en los cuatro años de gobernación, y lo que proyectamos como objetivos en nuestras legislaturas (nacional, provincial y municipal).

No es posible conseguir todo, porque los recursos son limitados (el tiempo, la plata, las voluntades). Algunas cosas que sabemos hay que hacer van a necesitar apoyos enormes que van a ser muy difíciles de conseguir, pero quiero contarles qué temas son y por qué son necesarios.

De lo que falte en estas propuestas también vamos a ocuparnos, como mejor podamos hacerlo y con los principios que tenemos como grupo de trabajo.

¿Cuántas veces escuchamos a los que quieren nuestro voto hablar de la educación? ¿Cuántos hicieron algo por la educación? ¿Está mejor o peor la educación de nuestra provincia? Esto es lo que

lamentablemente pasa, escuchamos una cosa en la campaña, y otra muy distinta pasa cuando están en el poder.

Yo vengo haciendo lo mismo desde que empecé a dejar mi grano de arena en Mendoza: ayudar a los trabajadores y a los consumidores. Quiero hacer lo mismo, y todos los que estamos peleando en **PROTECTORA** en toda la provincia, no vamos a decir una cosa y hacer otra. No queremos llegar por llegar.

Increíblemente, proponer las cosas bien concretas que voy a intentar contarte en estas páginas, es revolucionario en la Argentina de hoy. Los partidos políticos ya no salen a detallarte nada, no tienen ideas, pareciera como si no quisieran nada y cuando dicen algo es todo por arriba, sin asomo de detalle o plan, mucho menos parecen propuestas serias: desde la inflación que desaparece en un día, pobreza cero o hasta “pleno empleo”, o no pagar la deuda externa y nacionalizar los bancos.

Vemos campañas chatas, candidatos ocultos que sólo son carteles. ¿Dónde están los debates? ¿Cuándo salen a discutir con su pueblo lo que sueñan para la provincia? Los partidos tradicionales perdieron hace rato el rumbo, repiten, asumen verdades: no tienen nada que ofrecer. Pero se dedican a opinar.

Yo no vengo a opinar, vengo a contarte qué quiero hacer, por qué estas cosas son importantes. Vengo a pedirte que seas parte en serio, que te sumes o que vengas a discutir por el medio que sea porque con tu ayuda vamos a hacer todo lo que sea humanamente posible para conseguir sacar adelante la provincia, o dejar todo para lograrlo. El resto de los temas se los dejo a los opinadores. Yo vengo a comprometerme con vos en todo lo que te cuento en este libro.

No tengo compromisos con los grupos petroleros, con las empresas internacionales, con los medios de comunicación, ni con nadie. Mi compromiso es este.



## La defensa de los consumidores: en búsqueda de un mercado humano, justo y competitivo

La idea de que la economía moderna es una jungla, en donde los mejores se imponen, el Estado no necesita entrar, las más justas reglas se fijan solas, o todos actúan racional y libremente, y que al fin del día - por arte de magia - todo esto logra un mayor bienestar para todos, es una mentira vieja, insostenible y abandonada en todo el mundo. No es lo que hacen los países que siguen creciendo de forma sostenida y aseguran un alto bienestar para la totalidad de su ciudadanía, ni es lo que manda nuestra constitución para el gobierno de nuestro país.

Tenemos que ir a una ***Economía Social de Mercado***, con reglas claras y justas que protejan al débil, aseguren el bienestar general y den las bases para un crecimiento sostenido y a largo plazo. Sin equilibrio en el mercado solo los fuertes crecen, y lo hacen a costa de las pequeñas y medianas empresas, y a mayor escala de toda la sociedad. Se congela el crecimiento y se ahoga a los emprendedores.

Ninguna economía, ni siquiera la más liberal, funciona sin reglas sociales claras. Cualquier sistema de gobierno, aún el más pequeño, siempre tuvo como función controlar la especulación, asegurar la alimentación - aun cuando sea para mantener el orden social -, castigar lo que considera ilegal. Así se protege la propiedad en un Estado en donde la mano propia no es la regla.

Todo esto implica un Estado que interviene para lograr distintos objetivos, pueden ser los que más favorezcan a los que

tienen el poder, u otros. Pero intervención del Estado, u otras organizaciones sociales, fijación de reglas sobre cómo se contrata, definición del alcance de la propiedad, qué castigos se imponen, y qué es justo o no, siempre existieron.

El “mercado”, esa palabra que se usa tanto, no es un lugar donde se encuentran libremente las partes y acuerdan. Es un espacio donde partes con diferente poder de negociación se encuentran. Es lo que pasa cada vez que entramos en un negocio y vemos si nos interesa afiliarnos a una obra social, abrir una cuenta bancaria, tramitar la luz, o comprar en un hipermercado.

No existe libertad real en ningún caso, porque no hay equilibrio y es la empresa la que siempre pone las condiciones. En algunos casos, podemos elegir por el sí o por el no, a veces ni siquiera eso: ¿tenemos libertad de trabajar y no tener una cuenta bancaria? ¿Tenemos libertad de no tener un seguro para el auto? ¿Tenemos libertad de no comer o de no tener luz?

No existe tampoco una libertad de contratar cualquier cosa. Lo que cualquier argentino firma, no es “ley” hace mucho tiempo. Difícil hubiera sido desterrar muchos flagelos graves de nuestra sociedad si todo quedara librado al mercado, flagelos como la esclavitud o la prisión por deudas, por ejemplo.

En nuestra sociedad, la protección y la regulación de los mercados tienen nivel constitucional. Los contratos no son libres, dependen de la regulación estatal (siempre fue así). Sin esto, es imposible asegurar que los ciudadanos se relacionen con fines lícitos y no, únicamente, los que convengan a la parte fuerte en ese contrato, y que se respeten los mecanismos y contrapesos elegidos

por nuestro país para lograr mayor justicia, distribución de las cargas, y responsabilidad por los daños que la economía genera.

Esta regulación de las relaciones económicas de las partes, no se arregla cargando la culpa al débil con frases como las que advierten que los consumidores no pueden reclamar nada porque “si no les gusta que busquen mejores precios” o “que no firme”. Nuestra Constitución fija un rumbo que tenemos que seguir como sociedad y no puede este objetivo de justicia social quedar tirado por la mejor o peor defensa del débil en la sociedad.

Por otro lado, estos argumentos, son siempre utilizados por los fuertes para imponerse. Casualmente, los mismos “fuertes” piden protección del Estado cuando los amenazan otros más poderosos aún. En estos casos, su propia elección parece no ser relevante. Es común ver esto cuando hay problemas con la moneda, el comercio internacional, o competencia de empresas extranjeras.

Aquí no puede haber una doble vara: tenemos que tener una escala de prioridad clara y defender a los más necesitados en primer lugar. No podemos dejar librada la justicia social a las herramientas de los que no tienen nada; el Estado existe para cumplir esta función de justicia.

Necesitamos que el Estado apoye a los débiles para equilibrarlos con los fuertes, es la única posibilidad que hace posible elegir con libertad. No podemos quedar librado al abuso del fuerte, porque la situación sería desesperante, ni podemos ahogar la posibilidad de elegir de ambas partes (pasando a una elección tomada por un tercero, usualmente el estado): tenemos que garantizar lo más posible la igualdad de condiciones entre las dos partes del mercado. Esto se entendió hace mucho en todo el mundo.

No podemos dejar el mercado liberado porque los grandes arrasan con todos, tanto con las PyMEs como con los consumidores.

Si dejamos al consumidor abandonado, como hoy en día, vamos a verlo intentar escapar al abuso como pueda, a veces va lograr escapar - como cuando se cambia de empresa o se pasa de la escuela pública a la privada-, y a veces no va a poder escapar no importa cuánto intente. ¿Cuántos se pasaron de una empresa de telefonía celular a otra para darse cuenta que son lo mismo?

Es imposible que el consumidor elija en muchísimos casos, como cuando tiene un problema de salud o necesita un servicio esencial y público para vivir. Peor aún, el mundo moderno lo obliga a contratar, a consumir, sin la opción para no hacerlo.

No sólo tenemos los dos casos más patentes de la bancarización y el seguro. ¿Cuántas veces nos mandan a hacer un reclamo por teléfono?, ¿qué hacemos si no tenemos?

¿No nos obliga el Estado, por ejemplo y cada vez más a realizar trámites por internet?, ¿y si no tenemos una computadora?, ¿y si no tenemos internet? O peor aún, ¿y si no tenemos luz? ¿Y si no sabemos cómo usar una computadora? No tenemos que caer en la mentira de la libertad en abstracto, no vivimos en la jungla en soledad: tenemos libertad en el marco de la sociedad en la que vivimos y siempre y cuando cumplamos sus reglas.

En nuestra sociedad moderna, se exige un nivel de consumo de una enorme cantidad de servicios y productos, la elección, con suerte, llega hasta con quien contratamos. A veces ni eso.

El Estado no le pide a nadie que sea un héroe. No hay una elección en serio entre elegir pagar un tratamiento en un hospital o morir de la enfermedad. Este desequilibrio entre las empresas y los consumidores, no está nada más en estos casos esenciales: está siempre.

Las empresas tienen mucho más poder que los consumidores, y el Estado tiene que compensar este desequilibrio, para el beneficio de toda la economía: de los consumidores que van a recibir mejores productos y servicios, y de las empresas que van a competir sanamente y no únicamente en ver quien atrapa mejor a un consumidor o acapara un mercado y ahoga a los más chicos.

Te doy un ejemplo para que se entienda el desequilibrio: vos va a una empresa a contratar (imaginemos un plan para el celular), y te van a pedir documento, factura de servicios, y un montón de otros datos personales. Pero vos, ¿sabés quién te atiende? ¿Cuántas veces llamaste a una empresa y no tenés ni idea quién te dice lo que te dice? y ¿cuántas veces te comentan un día una cosa, y al otro te dicen lo opuesto y la empresa no se hace cargo? Esto pasa porque tu palabra no vale nada, pero la de la empresa sí.

Por este desequilibrio, que es la regla en la economía moderna, la Constitución garantizó la protección de los consumidores antes que la de los demás actores del mercado. Esto es lo que los partidos tradicionales se olvidan todos los días. Por esto vengo a luchar a la política, y es lo que queremos cambiar desde **PROTECTORA**.

Pero el mercado, esa idea de lugar a donde vamos a consumir, tiene actores, y no son todos iguales. Los actores forman una cadena. En el mercado actual, la cadena de comercialización está compuesta

por tres grupos claramente diferenciables: las grandes empresas, las PYME y los consumidores.

Las grandes empresas pueden imponer sus condiciones en casi todos los casos, ya no elegimos cómo contratamos o si nos cambian lo que elegimos, y dan forma al mercado en general mediante la estandarización de mecánicas de comercialización, donde nos venden, cómo nos venden, a quién le venden, y la generación de prácticas que se convierten en “lo común”-como la posibilidad de cambiar los contratos cuando quiere la empresa de telefonía celular, o que los reclamos se hacen por teléfono, o los tiempos que tardan en resolverlos, o tantas otras prácticas -.

Sumado a esto, tienen un enorme poder de lobby y muchas veces incluso legitimidad (su palabra vale más) tanto ante la justicia, como social y mediáticamente. Esto lo veo constantemente en la Cámara de Diputados de la Nación y en la legislatura provincial: la voz de las empresas no solo está directamente - “aparecen” en las discusiones o son invitados-, si no indirectamente - “casualmente” los diputados y senadores aparecen diciendo lo que quiere una empresa determinada-.

Estas prácticas, les deja a las grandes empresas la posibilidad de condicionar y direccionar cómo se dictan las leyes y, además, cómo y cuándo se las pone a andar. De igual manera, hacen que muchas leyes se “caigan” o nunca se traten o aprueben. El silencio legislativo o mediático es otra de sus herramientas. Casos como el de la ley de góndolas o el de la ley de acciones colectivas son ejemplos de estos silencios difíciles de explicar.

Su poder de mercado en Argentina es tan grande, que tienen muchas posibilidades de frenar el surgimiento de competencia,

dañando a las PyMEs que quieren crecer. Este poder, les permite mantener un estado de oligopolio (un pequeño grupo de grandes empresas maneja todo un mercado) en la mayoría de las partes claves de la economía, eliminando la competencia y las ventajas que ella trae a los consumidores.

Los casos son demasiados, desde el constante problema de los productores lácteos que no pueden vender su producto a precios dignos, hasta el problema vitivinícola. Vemos desde los monopolios totales, de los servicios públicos domiciliarios, hasta como grandes empresas tecnológicas acaparan gran parte de los mercados, como el caso de las ventas minoristas on line, o las cadenas de ventas de electrodomésticos, que son apenas un puñado a nivel nacional y que se esconden con distintos nombres.

El nivel de concentración en Argentina es enorme, y el impacto en la economía de los consumidores lo deja a las claras: abusos constantes de todo tipo, productos muchas veces peores a los importados y precios caros. Tenemos que terminar con la economía pensada en cómo proteger a la gran industria: ellos tienen las herramientas para defenderse solos.

La ayuda del Estado tiene que estar para equilibrar a los que menos tienen, no a los que más. No podemos seguir con este sistema de ayuda para los fuertes y abandono de los débiles, porque el Estado no está para el beneficio de un pequeño grupo con poder, está para el crecimiento y desarrollo de todos. Los partidos tradicionales de nuestra provincia y de Argentina en general, nos han mostrado el fracaso constante de seguir este camino: más concentración, más pobreza y desempleo, más injusticia social.

Las PyMEs usualmente siguen las líneas generales (las buenas y las malas) de las empresas grandes porque muchas veces es lo más eficiente, y aprovechan el camino ya transitado. Pero la diferencia es que no pueden forzar al mercado a seguir sus decisiones, ni siquiera forzar sus visiones sobre los temas, y mucho menos torcer las decisiones del poder político de turno como sí lo hacen las grandes empresas, porque se enteran tarde de las decisiones y no pueden protegerse. Esto hace que queden expuestas a cualquier línea política del momento ante el poder judicial y ejecutivo.

Muchas veces la situación es más grave, porque los políticos usan a las PyMEs para pintarse de proteccionistas, cuando en realidad es un escudo para proteger a las grandes empresas. Esto lo vemos cuando se incentivan reformas laborales e impositivas, hablando del efecto que tendrían en las pequeñas empresas, cuando en realidad están pensadas para ayudar a las grandes compañías a bajar sus costos, y poco y nada les interesa el destino de los cientos de miles de PyMEs de todo el país.

Los gobiernos liberales son clara muestra de esto: no se preocupan por los costos de financiamiento, tema que no afecta a las grandes empresas que aumentan sin problema y trasladan todos estos costos a los usuarios, pero que ahogan enormemente a las pequeñas empresas, y a la vez venden sus políticas como de protección a los “emprendedores”.

Un ejemplo lo tuvimos hace poco con la ley de economía del conocimiento, anunciada como un beneficio para las PyME, pero que en realidad está pensada para las grandes empresas argentinas de comunicaciones, laboratorios y petroleras.

Muchas veces se esconden los beneficios a las grandes industrias en la manta de las pequeñas, y en esto hay que tener mucho cuidado. La experiencia de estos últimos años habla por sí sola: el impacto de las medidas económicas sobre las PyMEs fue enorme, lo demuestran las miles de empresas clausuradas por imposibilidad de pago de las tarifas de los servicios públicos básicos, mientras que para las grandes ha habido todo tipo de ventajas o adaptaciones para protegerlas.

Por estas debilidades en comparación con las grandes compañías, no tienen control en el mercado, aun cuando intentan coaccionar de distintas maneras a los consumidores –cuando hay falta de información de los productos, incumplimientos de contratos, no cumplimiento de las garantías o abusos de distinto tipo como el cobro diferenciado por tarjeta, o tantas otras cosas-. El consumidor puede casi siempre, aun cuando sea tarde o difícil, elegir otras empresas PyMEs -o no-, perdiendo rápido un cliente y eventualmente su posición en el mercado.

A todo esto, se suma otro problema: en muchos casos, los grandes coaccionan directamente a las PyMEs demorando los pagos, imponiendo condiciones cuando les compran, acotándoles el mercado, entre muchas otras prácticas.

Pero en esta jungla que es el mercado moderno, y particularmente el argentino con el poco control que tiene, los consumidores son el último eslabón de la cadena alimentaria. Esta debilidad la tienen:

- 1) cuando no pueden elegir qué compran sea por coacción social, - intente pensar qué opinarían nuestros amigos, familia o trabajo, si no tuviéramos un celular -, por un

monopolio -no podemos elegir la empresa que nos da la luz, el agua, el gas -, por un oligopolio, - tenemos solo tres empresas de telefonía celular que casualmente dan el mismo servicio al mismo precio y con la misma calidad - o por colusión de precios o productos;

2) cuando no pueden o saben cómo luchar por las condiciones en que se venden las cosas o los servicios. En nuestra economía los consumidores no trabajan juntos, no están en ninguna mesa de decisión, no tienen representantes, no tienen sindicatos: están solos. No se hacen escuchar, y no son escuchados ni tomados en cuenta. Los consumidores pueden aceptar las condiciones que le imponen los grandes, para no quedar afuera de “lo normal” o excluidos de la sociedad, y apenas pueden elegir en algunos casos frente a las PyMEs con quién contratan o no.

Pero además de los problemas de la ciudadanía argentina que puede identificarse como consumidores o usuarios, están aquellos que quedan fuera del sistema. Tal vez, la exclusión más grande de nuestra sociedad moderna es la de encontrar miles de personas que hoy en día no pueden asumirse como consumidores básicos porque no tienen acceso a cloacas, gas de red, no les llegan los “Metrobus”, las bicisendas, las luces led, o siquiera el asfalto.

Ellos viven en la expectativa de llegar un día a “ser parte” de nuestra sociedad de consumo. Lo único a lo que sí tienen acceso, es a los daños del consumo de todos los demás: a la contaminación de los arroyos por falta de plantas de los desperdicios cloacales, a la contaminación de las fumigaciones, a la basura que generan los otros cuando consumen y a los demás daños que no pueden detener por sí mismos.

Lo que les digo es algo que vivimos todos, y los abusos que vemos a diario pegan en toda la economía. Muchísimas veces compramos algo y cuando tenemos un problema, la solución es imposible de conseguir, un producto que no funciona y no quieren cambiar, la exigencia de esperar una pieza de repuesto, encargos que nunca llegan, cargos y comisiones que no conocemos y nos encajan, servicios que dejan de andar por meses pero nos los cobran, obras sociales que no usamos y cuando vamos a hacer algo nos chocamos con una pared para frenar cualquier prestación, etc. Situaciones así se repiten en nuestro país todos los días. Los que las cometen ahorran costos generando daños a los consumidores, mirando únicamente su ombligo. Pero las consecuencias para la economía son grandes: un consumidor que sabe que van a abusar de él, piensa dos veces cuando va a comprar, o termina eligiendo cualquier producto porque ya no confía en nada.

Otra alternativa es que, cansado de patear sin respuestas, al primer problema acuda a la justicia, con todos los costos que esto tiene en todas las partes. Pero el problema no termina en un consumidor que piensa mucho antes de ir a buscar un producto o servicio para su problema. Estos incumplimientos afectan a todas las empresas por algo muy simple: las empresas que cumplen sus obligaciones, quedan en desventaja frente a las ventajeras.

Cada empresa que se preocupa por cumplir con la ley, - como cada PyME que se esfuerza por estar con los impuestos al día y tener a sus trabajadores en blanco - tiene un gasto mayor. Cada empresa que hace negocio de incumplir la ley, tiene menores costos y esto les permite hacer más ganancia con cada venta (amen de la posibilidad de vender a menor precio si así lo prefieren).

Siempre es más fácil hacerse el sota frente a la ley, y los que lo hacen son, por la falta de control del Estado y para mal de todos, el mal ejemplo exitoso. La consecuencia es obvia: los que cumplen son pasados por arriba y perdemos todos.

En el derecho del consumidor, perdemos un mercado justo y coherente, así como muchísimas ventas que se pierden por consumidores cansados de luchar. En el derecho del trabajador se pierden los aportes que esas empresas debieron haber hecho para la seguridad social y la salud de los trabajadores.

¿Qué podemos hacer todos para frenar estas injusticias? ¿Cómo tenemos un mercado competitivo sobre bases sólidas? ¿Para qué nos sirve la política en estos problemas? Para mucho. Es la única herramienta para compensar lo que se da si todos miramos para otro lado y devolver algo de equilibrio a la sociedad.

Lo primero que tenemos que hacer si queremos una simetría que permita tener un mercado más humano, donde las personas son tratadas con dignidad y que permita un crecimiento en serio a nuestra economía para hacernos realmente competitivos en el mundo es: priorizar a los consumidores; controlar, proteger e incentivar a las PyMEs; controlar fuertemente a las grandes empresas.

Tenemos que lograr mayor poder para el consumidor y un fuerte fomento para las PyMEs. Para esto **PROTECTORA** quiere asegurar los mecanismos legales que permitan - no teóricamente, si no efectivamente en la realidad -, lograr que las grandes empresas que abusen de los consumidores, paguen los costos y devuelvan lo que tomaron ilegalmente. Vamos a poner nuestro esfuerzo en los mecanismos administrativos y judiciales que lo hagan realidad.

Hoy en día no tenemos casi nada, apenas un puñado de oficinas de defensa del consumidor faltas de poder, sin recursos ni independencia, sin convicción y hasta a veces, sin conocimiento suficiente para hacerlo. Pero se supone que esta estructura va a controlar todas las empresas de nuestra provincia y del país. Es el abandono total del mercado y de los consumidores.

Nuestro norte va a ser la protección de dos derechos que nos da la Constitución y de los cuales todos los partidos se “olvidan”: el de la protección de los intereses económicos de los consumidores (de su economía familiar) y el de elegir libremente. Con este objetivo, las ventajas van a ir para las PyMEs, porque los mayores abusos en nuestra economía, la cometen las grandes empresas (usualmente de la Ciudad de Buenos Aires), y no nuestros pequeños comercios.

Para lograr esta devolución de equilibrio a favor de las PyMEs y de los consumidores, no alcanza con políticas aisladas, necesitamos asegurar una justicia que comprenda el mercado moderno y se pare del lado del consumidor, así como una autoridad estatal que esté para la protección del consumidor y no para cubrir la espalda de las grandes empresas y/o del Estado.

## Por qué necesitamos una autoridad de defensa del consumidor fuerte e independiente

Lo primero que tenemos que entender es qué va a hacer esta autoridad y por qué las pocas oficinas que hay en Argentina no sirven para lograr un mercado más justo.

Las oficinas de defensa del consumidor de Mendoza y de todo el país, por ejemplo, no tienen presupuesto ni inspectores, y muchas veces el personal no está capacitado adecuadamente para defender a los consumidores. No tienen ni la infraestructura, ni el alcance - en nuestra provincia las oficinas son contadas con la mano y quedan lejos de la mayoría de los mendocinos -.

Los funcionarios entran y salen: no tienen posibilidades de generar un cambio de verdad (si lo intentaran serían echados bien rápido), no tienen independencia o peso propio. Está todo tan tergiversado que muchos, en su afán de hacer siempre lo más fácil, creen que las oficinas de defensa del consumidor son una oficina de atención al cliente de las empresas, pero pagadas por el Estado.

Piensan que la función que tienen es “mediar” con las empresas, por los problemas que van pasando entre ellas y sus clientes; y que esto tenemos que pagarlo con los impuestos de todos. Ni siquiera les llama la atención que estos problemas, se repiten una y otra vez, sin que las empresas hagan nunca nada distinto. Ninguna de estas oficinas busca resolver los problemas de fondo o mejorar el mercado, se quedan en cada uno de los reclamos, y terminan

trabajando para acomodar lo que las empresas no tienen interés de solucionar por sí mismas.

En el Estado, la defensa de los consumidores no existe. Necesitamos una autoridad que salga a controlar, - los daños a los consumidores los conocemos, los vemos todos los días: las colas, los cobros discriminados, los servicios caídos, los descuentos en nuestras cuentas, está todo ahí para quien quiera verlo -,

Necesitamos una autoridad que ponga sanciones. Hoy en día las sanciones dan risa, se cuentan en miles de pesos para empresas que facturan miles de millones por mes; no sirven para nada, nadie deja de cometer ilícitos si la pena no existe y la ganancia es enorme.

Necesitamos también, que mire si los contratos que firmamos tienen condiciones que son ilegales. Todos los días firmamos contratos que nadie controló, y cuando la justicia considera ilegal un contrato, el cambio no llega a los que no estuvieron en el juicio, continuando el daño para todos los demás, y que la autoridad vea si todas las leyes que la legislatura aprueba se cumplen, que nos dé una respuesta cuando una empresa viola nuestros derechos.

Esa autoridad de defensa del consumidor va a generarle problemas al mismo grupo de empresas concentradas que acaparan la economía de los mendocinos: las de servicios públicos, las de transporte, los bancos, los grandes supermercados, las cadenas de ventas de electrodomésticos, las grandes empresas de internet, las de comunicaciones, las aseguradoras.

Pero no solo le va a generar problemas a las empresas, también le va a generar problemas al Estado, porque este organismo que proponemos, tiene como una de sus funciones controlar al propio

Estado cuando es el prestatario directo de servicios públicos, (hospitales y escuelas, por ejemplo), o cuando los terceriza a empresas privadas (como con los colectivos o la luz, por ejemplo).

Esto es meterse con muchos arreglos de los partidos tradicionales que conocemos. Arreglos para acordar los aumentos de peajes, arreglos para repartirse las rutas de colectivos y fijar los precios a su antojo y para acomodar a amigos con las concesiones de muchos servicios públicos.

Uno podría pensar, y yo lo hice muchas veces, ¿necesitamos otro organismo del Estado para controlar?, ¿no tenemos ya un montón y no hacen nada? Esto es una verdad a medias, y por lo tanto, tiene una gran parte de mentira.

¿Tenemos organismos para defender los consumidores de servicios públicos? Más o menos. En primer lugar, estos entes de control que se generaron en las privatizaciones como modelo ideal, nunca buscaron defender a los consumidores. Se armaron para controlar el cumplimiento del contrato que permitió a empresas privadas dar un servicio y usar bienes del Estado para hacerlo.

El objetivo del ente es, entonces, controlar que las empresas prestatarias de servicios le cumplan al Estado, y recién indirectamente, si les queda tiempo y está en el contrato de concesión, ver que al consumidor se lo cuida. En la práctica esto implica que la mayoría de los organismos están para controlar temas técnicos y contables: ver si al Estado se le paga, cuándo y cómo. Resolver los problemas que tiene el consumidor, para estos entes, no es algo relevante. Peor aún, en algunos casos (como el del gas, o en el caso de los transportes) el ente de control es nacional y no tiene oficinas provinciales; el interés por proteger al mendocino no existe.

Hay una dificultad más, tal vez la más evidente y menos atacada: **los organismos son fácilmente cooptables**. El organismo tiene como principal objetivo resolver temas técnicos del servicio, entonces, ¿quiénes lo ocupan? Personas que trabajaron o quieren trabajar en las empresas que ellos mismos controlan. Esto significa en la práctica que nunca van a controlar en serio, porque piensan como la empresa y se ponen en su lugar.

**El “cliente” del ente de control es el propio Estado** y las empresas que controla. El consumidor es alguien que va a armar problemas únicamente y, en el peor de los casos, alguien a quien hay que calmar para que no moleste como cuando hay un problema masivo y serio, que salen a disimular el control, hasta que se pasa el enojo y luego sigue todo igual.

Hay un último factor para que todo esto no funcione: **la corrupción**. Es muy difícil descartar este aspecto cuando hay tanto contacto entre un organismo y, dependiendo del caso, una o pocas empresas a controlar.

No hay que pensarlo mucho, esto sucede cuando vemos como se aprueban los aumentos a puertas cerradas, las audiencias públicas que no se escuchan y se escatiman, las multas que nunca llegan o se perdonan todo el tiempo.

El ente de control, trabaja para el “controlado”. Todo esto nos da un cuadro que hace imposible que estos organismos resuelvan los problemas de los consumidores. Son necesarios, pero para comprobar la ejecución del contrato y que al Estado se le respeten las obligaciones comprometidas. Nada más.

Si queremos un mercado justo y un consumidor con poder, tenemos que tener una autoridad de defensa del consumidor que tenga como único objetivo proteger al consumidor y a nadie más.

No queremos una autoridad que termine siendo una pista para pasar a trabajar en las empresas que se tienen que controlar, queremos que las grandes compañías que controlan el mercado y abusan en gran escala de los consumidores, piensen dos veces antes de resolver aprovecharse de su posición, queremos que ellas tengan miedo de hacer las cosas mal.

Pero, además de todo esto, la autoridad de defensa del consumidor tiene que llevar a la justicia penal a las empresas que no cumplen y cometen ilícitos de todo tipo, - como cuando un banco nos descuenta de nuestras cuentas sin autorización, o pagamos por productos que nunca llegan - y demandar colectivamente cuando se llevan puestos nuestros derechos en gran escala.

No nos durmamos. No nos roban solamente dos personas en una moto, nos roban también cuando nos sacan la plata de la cuenta, cuando se aprueban aumentos ilegales, cuando no nos cubren un medicamento y tenemos que pedir para poder pagarlo.

El Estado tiene que ponerse del lado del mendocino de a pie. No puede ser que la protección de los consumidores la hagan nada más que los consumidores, y las asociaciones como la que participé en su dirección durante tantos años.

El Estado tiene que hacer su trabajo, tiene el poder y los recursos para hacerlo. Tenemos que terminar con esta locura de que la lucha se dé entre la empresa, el Goliat de nuestra era, y una asociación chiquita sin recursos, o un consumidor solo.

Por eso tenemos que darle a la autoridad que tenga esta enorme tarea por delante, una función clara y concisa, la seguridad para que pueda trabajar libremente y elegir a alguien para que la dirija, que esté capacitado en la materia y entienda por qué está y para quién está. El mercado no lo puede reparar el consumidor, porque no tiene ni tiempo, ni plata, ni a veces el conocimiento para poder defenderse él mismo contra los grandes.

Por esto necesitamos tener un **ente autónomo y fuerte**. Sin esto, los consumidores mendocinos van a seguir siendo pasados por arriba por los arreglos entre los fuertes. Vamos a parar esto de una vez.

## Por qué tenemos que tener jueces para los consumidores

Se habla de achicar el Estado, siempre con la misma idea: se gasta mucho y todo esto se paga de los impuestos. El problema no es el gasto, si no para qué se gasta y si el gasto es eficiente. No nos dejemos confundir, el problema no es el gasto público en sí mismo: los países más avanzados tienen un alto gasto público.

Este tipo de discursos, que no buscan otra cosa que un Estado débil que no controle, es más cínico de lo que parece. Las mismas personas y medios que repiten esto, son los primeros en pedir ayudas estatales directas como subsidios de todo tipo, para exportar o instalarse, para pagar menos impuestos, para que se les descuenten deudas, o se disminuyan sus costos levantando los controles.

Lo único que realmente les molesta a los fuertes, es que no les den los fondos a ellos. No tienen problema en que el Estado salga a

bancarlos cuando lo necesitan, el problema es que esos fondos le vayan al pueblo. Los bancos más liberales del mundo, cuando están en la disyuntiva de quebrar o pedir al Estado que los salga a cubrir por sus problemas, son los primeros en pedir ayuda. Cuando los fondos van para los fuertes, nadie mira el gasto público, cuando el gasto va para los débiles, entonces es una inflación del Estado.

Si queremos un mercado justo, tenemos que tener un Estado presente y una de las formas es con una justicia rápida y especializada. ¿Por qué? Bueno, porque hay una realidad del mundo moderno que poco se discute: las empresas se hacen justicia por sí mismas.

Las empresas tienen sus bases de datos, para que nadie nos preste si ellos eligen decir que debemos algo sea verdad o no, porque nadie controla si esto es así. Los consumidores no tienen una base de datos de las empresas que no cumplen, y ésta será una de las funciones que la autoridad de defensa del consumidor tendrá que cumplir para que todos podamos elegir entre las mejores empresas con datos ciertos, y no nada más por la publicidad o la bronca.

Hoy los consumidores se cansan reclamando a la empresa, y cuando se les termina la paciencia si pueden y tienen tiempo, acuden a defensa al consumidor. Si ahí tampoco consiguen una respuesta favorable, y tienen los recursos, buscan un abogado y esperan a que la justicia tal vez, algún día, les corresponda el reclamo, y todo esto para darse cuenta que muchas veces los jueces confían más en lo que diga una empresa, que en el reclamo del consumidor.

La justicia está pensada para personas con recursos y tiempo que, muchas veces, los consumidores no tienen y en caso de tenerlo aceptan que el problema no lo justifica. Para evitar todo esto,

necesitamos tener una justicia que se pare con el consumidor, que haya **abogados gratuitos para los consumidores**, y que los procesos se resuelvan rápido y de forma definitiva.

Tenemos que poner a los consumidores en un pie de igualdad con la empresa que tiene toda la información, la paciencia y los abogados para defenderse. Lo mismo pasa cuando en un juicio las empresas ejecutan a los consumidores, usando estrategias para evitar todas las protecciones.

Un **fuero del consumidor** tiene que resolver estas causas y proteger a los consumidores de estos atropellos. Este fuero serviría para que no haya más embargos exprés, ni ejecuciones exprés que no tomen en cuenta la situación del consumidor.

Hoy en día los jueces resuelven los problemas de los consumidores mirando con indiferencia: no entienden el lugar del consumidor. Para lograr justicia y equilibrio, lo que necesitamos en Mendoza son jueces comprometidos con las personas a defender. La constitución no reconoció la diferencia y debilidad de los consumidores para que los jueces se olviden de a quién deben defender y supongan que un consumidor que reclama, pretende “abusarse” de la “pobre empresa”.

Necesitamos **fiscales que protejan a los consumidores** en las causas civiles y comerciales controlando que no haya abusos en los procesos, y que se hagan efectivas las protecciones que se dictaron en la ley, así como fiscalías especializadas en los delitos cuando afectan a grupos de consumidores; persiguiendo los fraudes, robos, y daños a la vida y propiedad de gran parte de los consumidores.

Hoy en día, el enfoque únicamente penal de los fiscales, hace que no quieran meterse en las causas civiles en donde la ley les ordena intervenir, y mucho menos perseguir los delitos de consumo que son moneda corriente, pero poco “interesantes” para fiscales que solo miran a los delitos violentos, dejando liberado el campo para los delitos a escala y repetidos, cometidos por las grandes empresas.

Sin estos dos cambios centrales, todas las leyes que podamos impulsar para mejorar el lugar del consumidor van a costar muchísimo más, y los efectos van a demorarse enormemente.

Tanto una autoridad independiente como una justicia especializada van a dar grandes pasos en la búsqueda de ese equilibrio verdadero, para también convertirnos en consumidores empoderados y PyMEs responsables con chances frente a las grandes empresas.

## No alcanza con una economía orientada al bien común: tiene que asegurar la dignidad y la equidad

Muchas veces cuando hablo del consumidor, algunos piensan que estoy loco. Que estos temas no importan, que los problemas que hay que atacar son otros, que todo se resuelve por otro lado. Pero cuando nos ponemos a mirar el desamparo que tienen las personas en nuestra sociedad, los abusos y las desventajas que algunos sufren frente a otros, parece que no hay una coherencia.

Pero sí la hay.

La coherencia, según este modelo, está en que unos son los consumidores, que sufren las reglas, y otros los proveedores que ponen las reglas como creen mejor. Así empezamos a entender por qué en un hospital nos tratan como ganado y todo está colapsado, cómo es que los transportes públicos funcionan mal en algunos lugares y bien en otros, o cosas tan simples como que en los bancos, dónde van los jubilados, las colas son infinitas y los que atienden empresas, las colas desaparecen. Entendemos también por qué para vendernos algo nos atienden tan bien, pero para hacer un reclamo tenemos que sufrir cualquier maltrato.

Cuando los fuertes ponen las reglas para todo y el Estado se desentiende se rompe el sistema, y el nuestro, está roto.

Tenemos que entender esta relación clara, porque lo que nos pasa todos los días no son cosas aisladas, tienen una lógica constante de ejercicio del poder por unos sobre los otros: la relación está ahí.

Esto no se repite una y otra vez por casualidad, el sistema de economía liberal sin frenos funciona así. La sociedad de masas funciona así: todos somos iguales, todos somos parte de una categoría - que elige una empresa o el Estado-, todos somos ordenables.

No somos personas, somos factores y números.

### **La dignidad no existe en este modelo.**

La explicación para la situación anterior es muy simple: la estandarización baja enormemente los costos de colocar los productos porque se venden para todo un grupo que, muchas veces, está inventado por los medios y la propaganda. De ahí se genera la demanda - por medio de la publicidad, la coacción social y el control sobre las características de los productos como su duración, utilidad o interconexión con otros artículos- y así se facilita la planificación.

Desde la visión del que ofrece y produce servicios y/o productos es totalmente coherente. La consecuencia obvia es que esta manera de pensar elimina cualquier interés en el consumidor como persona; porque en esta lógica al consumidor se le dan derechos, productos o servicios, según convenga.

**El costo social es fuerte.** No solo se inunda a la sociedad de prejuicios, cómo tenemos que actuar, qué tenemos que comprar, qué no, si no que se eliminan las diferencias dejando por fuera grupos enteros de personas que al mercado no le interesan.

Al convertirse el consumidor en el último engranaje de la cadena de comercialización del producto, deja de ser un ser humano

y se convierte en un factor más a calcular: cuánto puede soportar es la medida, y no si se lo está tratando de una manera justa o digna.

Se pueden ver en muchos y variados ámbitos los reflejos de esta estandarización. La repetición de estereotipos por medio de la publicidad, por ejemplo, la imposibilidad de acceso de múltiples consumidores a los productos (usualmente los productos están pensados para una edad, un ingreso económico e incluso un género en particular). Incluso lo podemos ver en la utilización del consumidor por el propio Estado, como una especie de “motor de la economía”.

Por eso el gobierno más inhumano podría tirar unos mangos para la población, no porque le importe en algo su vida, sino porque ayuda a la economía. Estamos pensando todo al revés carajo. Primero viene la persona, después lo que conviene a la economía.

La deshumanización de los consumidores cambia también el eje del enfoque del proveedor, en especial del proveedor que logra controlar el mercado, sea por la monopolización, el oligopolio o la colusión con otros proveedores, pasando de una situación de competencia en donde el servicio es un factor más a ofrecer para captar al consumidor, a enfocarse en cuál es el piso mínimo de tolerancia del consumidor para adquirir el producto, punto de máxima rentabilidad.

Este enfoque lleva a degradar al consumidor, pero además, aumenta exponencialmente la segmentación y desfavorece a los consumidores con mayores desventajas, que terminan recibiendo siempre la peor atención posible dado que no pueden usualmente optar por otras variantes, que sí tienen consumidores con mayores ingresos.

Se constituye así un trato no sólo indigno, si no muy inequitativo. Los casos como éstos son de todos los días: las empresas de servicios públicos cierran todas las oficinas de atención y si querés reclamar, agarrate. Ellos saben perfectamente que no tenés opciones, ¿a dónde vas a ir?

Para poder ir a un equilibrio que genere un mercado más humano y donde la dignidad sea moneda corriente y las personas sean respetadas como tales, hay varias cosas que tenemos que hacer.

En principio, debemos parar un poco la velocidad de algunas contrataciones, para que se analice verdaderamente qué lugar ocupan las partes, en especial, de aquellos servicios con mayor impacto en la vida de los consumidores como la salud o la educación.

En la economía de hoy en día, se dan por sabidas muchas cosas cada vez que vamos al médico, o cuando nos subimos a un transporte público, o cuando contratamos un celular o abrimos una cuenta bancaria. Todo lo que se supone que sabemos, en realidad lo elige el que nos vende el servicio o producto.

Es una manera genial de evitar que sepamos algo de lo que realmente pasa tal como puede ser el costo real, quién se va a hacer cargo de los daños, cómo podemos reclamar y tantas otras cosas. Así el proveedor se ahorra mucho tiempo en cada operación que cierra y puede en último término, vender más.

Pero la situación que puede ser aceptable para comprar una pavada en una feria, no es la misma que para tomar un seguro, comprar una casa o aceptar la atención médica. Sin embargo, se nos obliga a negociar casi de la misma manera, por conveniencia de las

empresas. Usualmente, todo lo que no se discute y negocia, implica abusos, injusticias, y destrato para enormes grupos de personas.

¿Cuántas veces vemos colas diferenciadas sin explicación? ¿Cuántas veces asumimos que las cosas se hacen de cierta manera sin que nadie diga nada? ¿Cuántas de esas veces son decisiones que implican un trato respetuoso?

Hay casos que son realmente graciosos y muestran el extremo en que llegamos en el mundo moderno. Esos contratos enormes que ya casi no nos dan, y que no nos dejan leer si quisiéramos (porque tardaríamos mucho tiempo), dicen cualquier cosa. Pero a veces el absurdo de la imposición es tal, que yo he escuchado en congresos a abogados de empresas plantear, que no puede haber abuso en los contratos infinitos que nos hacen firmar, porque en realidad los contratos los proponen los consumidores.

Este cinismo extremo, que va en contra de cualquier mínimo pensamiento anclado en la vida, se fundamenta en que en algunas leyes tan viejas como desventajosas para el consumidor, formalmente es el consumidor quien hace ofertas a la empresa - la ley de seguros es el caso -, y la lógica retorcida se repite en muchos otros casos.

Los invito a mirar algún contrato de una empresa de telefonía móvil: están escritos como si lo hubiera escrito y propuesto el consumidor. Se usan las palabras para *mentir* que hay una propuesta del consumidor que va a consultar, en lugar de una imposición de la empresa. Pero nadie dice nada. Muchas veces, son tan escandalosos los abusos y la situación, que no les da la cara para plantearlo en la justicia.

Usualmente en el silencio, está la imposición del fuerte.

Tenemos que forzar al fuerte a que se siente a explicar y a charlar con el débil: para que conozca sus derechos y opciones, para que lo traten como una persona y no como un número más. Si esto implica frenar un poco la economía, es un precio que vale la pena pagar para vivir mejor y no como animales. No podemos perder nuestra humanidad para lograr maximizar el lucro de algunos.

**El tiempo es un costo que vale pagar por un trato digno de las personas.**

En el hecho de tratar a las personas como números, hay otros abusos, como anteponer el alcance de objetivos empresariales, en desmedro de los compromisos asumidos para con los consumidores. Si no ponemos el ojo en el cumplimiento de las ofertas públicas de las grandes empresas, vamos a seguir viendo daños a escala sin freno.

Tenemos que tener sistemas de seguimiento estatal, que eviten la comercialización desenfrenada que prioriza la velocidad de expansión, a la atención de los sujetos captados por la empresa. Hay mil ejemplos de la práctica que todos conocemos: cuando se venden lugares que no existen en un vuelo, se llenan los transportes públicos porque no hay la frecuencia necesaria que la gente necesita, o se ofrecen servicios de telefonía o de internet cuando no está la infraestructura que prometen.

Ante la falta de control y de consecuencias por sus promesas incumplidas, lo único que buscan las empresas es sacar ganancia al vender, pero no le importa cumplir con lo que prometió. El perjudicado es el consumidor y su dignidad, junto con la confianza en el mercado en su conjunto. Pero también los son los demás

proveedores, que ven cómo es más fácil conseguir ganancias con acaparamiento de mercados y abusos en la publicidad, que con verdadera provisión de productos y servicios de calidad.

Siempre tuve en claro, y es algo por lo que luchamos desde la asociación de defensa del consumidor **PROTECTORA** durante muchos años, que el trato al consumidor es esencial. Siempre que analicemos una situación, tenemos que ver si hay un trato digno, y no únicamente el costo de un producto/servicio y el cumplimiento de un contrato.

Detrás de muchísimos reclamos y conflictos con las empresas, podemos ver que el daño material no es necesariamente lo que lleva al conflicto, si no la falta de un trato humano y digno del otro. Hay que ir a controles públicos claros y constantes sobre la accesibilidad, a edificios, oficinas y transporte, documentos, páginas de internet, productos, señales de tránsito, para que todos los consumidores, sin importar sus condiciones físicas puedan acceder.

Hay que luchar constantemente para disminuir la disponibilidad abusiva de nuestro tiempo por parte de las empresas. En Mendoza y Argentina, la concentración del mercado y las prebendas de distintas empresas, hacen que tengamos situaciones en donde los consumidores tienen que esperar horas para hacer las operaciones más simples como retirar dinero del banco, ir a un supermercado, obtener una respuesta a un reclamo o cambiar un producto.

A veces la espera es forzada de tal manera, que un consumidor tiene que no solo perder horas, si no hacerlo de pie, en el frío o en el calor e incluso a la intemperie. No es casual o neutral, es simplemente un sistema que tiene atrapado al consumidor y que prefiere ahorrar

el costo que tendría mejorar la atención, poniendo otros cajeros o mejorando sus locales.

**Cuando nos quitan el tiempo**, es como si nos quitaran el dinero del bolsillo: **nos están robando vida**. En nuestro mundo, el tiempo es dinero, y el tiempo es vida que se nos va. Es la diferencia entre vivir ahogándonos, o poder tener una vida con tiempo para nuestra familia y para vivir en paz.

Para evitar cosas como las que vimos, es necesario que trabajemos, así como lo vengo haciendo en la Cámara de Diputados de la Nación y en la Legislatura de Mendoza lo hacen los diputados y senadores de **PROTECTORA**, en mejorar el poder del consumidor para no estar atrapado por una empresa.

Principalmente, tenemos que mejorar la **posibilidad del consumidor de modificar él mismo el contrato**, facilitando y acelerando las devoluciones de productos, las pre cancelaciones, la desconexión de servicios, el cierre de cuentas o el cambio de una empresa por otra que de igual servicio, migración de las deudas que tenemos con un banco a otro, si el primero abusa de nosotros o no nos trata dignamente, por ejemplo.

Tengo la convicción inquebrantable de que tenemos que terminar con la libertad de los fuertes, de cambiar todo aquello que ha servido para engañar y abusar del consumidor y de su falta de información, mientras el Estado se toma el trabajo de facilitar a las empresas cambiar los contratos, servicios y productos, según lo quieran hacer.

De proteger a las personas y al consumidor, ni noticias.

Ejemplos comunes son los cambios de contratos que implican la pérdida de prestaciones o servicios que nunca implican una disminución del precio o, la modificación de los productos de consumo sin informar al consumidor. El típico caso es cuando una galletita se achica en decenas o cientos de gramos, pero el precio se mantiene y la modificación nunca se informa.

Pero tenemos varios más que todos sufrimos una y otra vez: los cambios de auto en los sistemas de ahorro previo (uno de los contratos más abusivos de nuestro país, ya eliminado en casi todos los demás países del mundo) y el más común, el aumento y cambio del contrato por decisión exclusiva de la empresa (muy común en las empresas de telefonía celular).

Para evitar esto, el Estado tiene que controlar con firmeza los servicios contratados a largo plazo, y exigir a las empresas la notificación seria y pública de estos cambios, para evitar que jueguen con la confianza del consumidor que cree comprar algo que finalmente no es tal por el engaño intencionado de una empresa.

Acordamos una cosa concreta, eso tiene que respetarse, y si la empresa quiere darnos otra cosa, entonces el consumidor tiene que volver a aceptarlo expresamente. No podemos dejar que el silencio valga lo mismo que nuestra palabra. Si lo hacemos, nos volvemos esclavos de la parte fuerte del contrato, que va a jugar con nuestra atención y tiempo todo lo que pueda. Si le ponemos un freno, vamos a ver cómo vuelven a tratarnos como cuando nos quisieron vender el producto o servicio.

Si queremos lograr un trato digno, es esencial que sepamos reconocer las diferencias de los consumidores y trabajar para mejorar su posición y no permitir que se los excluya. Un caso que

constantemente intento trabajar en todos los lugares en donde **PROTECTORA** está presente para hacerlo, es el de la falta de **acceso a los servicios de los barrios más carenciados**. Las empresas de servicios públicos, con todas las concesiones que ya le sacaron al Estado, se resisten hace años a llevar los servicios a los barrios más vulnerables. Las excusas varían desde que no tienen rentabilidad, como si su propia inoperancia fuera excusa para no cumplir con las obligaciones del contrato con el Estado; amén de que han ganado desde el 2015 una inmensidad de dinero sin mejorar el servicio, hasta la inseguridad, increíblemente quieren separar la inseguridad de una zona de la falta de calidad de vida mínima del lugar.

No podemos garantizar un nivel de vida digno, sin exigir a las empresas el cumplimiento de las inversiones de extensión de redes, y si lo dejamos librado a su voluntad, los resultados no van a llegar nunca. Mientras que las empresas de servicios (especialmente las de servicios públicos) no sean estatales, vamos a tener que maximizar los controles, o se llevarán las ganancias sin hacer las inversiones. Esto es algo ya acreditado de sobra, no solo por la falta casi absoluta de expansión de las redes desde hace 25 años - suficiente para demostrar el fracaso de la política de privatizaciones - si no, por denuncias puntuales que vengo haciendo contra la empresa de gas que opera en Mendoza por ejemplo. Debido al incumplimiento en la realización de obras sólo para repartirse mayores ganancias entre sus accionistas y gerentes. No vamos a mejorar el nivel de vida de los mendocinos si no expandimos a todos, los servicios básicos de luz, gas, agua, cloacas y transporte.

Para lograr esta realidad, la autoridad de defensa del consumidor y la justicia de defensa del consumidor, son claves. Sin un Estado presente, las empresas van a seguir eligiendo un mercado

injusto, o ajustado para su beneficio mejor dicho, borrando la humanidad de todos los mendocinos.



## ¿Es sustentable el mercado liberado que tenemos en Argentina?

Esta pregunta, tiene muchas maneras de encararse. Lamento que los partidos tradicionales ya no se preocupen por repensar temas tan básicos: viven enfrascados en discusiones repetidas o del día a día. Hace rato que las preocupaciones del momento siempre ganan. Uno de los males de nuestro país sin dudas. Si todo el tiempo miramos lo que tenemos directamente en frente, nunca vamos a salir del laberinto en el que estamos.

La primera manera de encarar el problema es aclarar que la idea de sustentabilidad, alcanza. En ese trabajo puedo decir que la sustentabilidad de la economía argentina, no está limitada a los problemas ambientales, que los hay y muchos, sino que la **sustentabilidad es también económica y social.**

Lamentablemente, aunque parezca raro, se mira menos la sustentabilidad social y económica que la ambiental. Probablemente porque constantemente distintas voces autorizadas, intentan culpar de las condiciones económicas a quienes las sufren. Nadie culpa al arroyo contaminado, afortunadamente, pero en nuestra sociedad, las consecuencias de las decisiones siempre impactan a una gran cantidad de personas; vivimos interconectados. Las decisiones económicas del Estado y de las grandes empresas, impactan en todos los argentinos, y en el ambiente.

La economía moderna se basa en gran parte en el descarte y recambio rápido y controlado de productos. Las empresas hacen esfuerzos serios, y los Estados también, para que los consumidores,

consuman. Cuanto antes y más, mejor. Esta búsqueda no parecería tener límite, salvo los que impone la realidad.

Tenemos ejemplos todos los días: el Estado utiliza a los consumidores para “reactivar” la economía, dando financiaciones gratuitas - a pérdida de los jubilados, que son quienes muchas veces pagan las pérdidas que estos préstamos con tasas de interés menores a la inflación generan en sus ahorros - o cuando se incentiva al cambio de automóviles, o a los jubilados a tomar préstamos aun cuando cobren jubilaciones mínimas que son claramente insuficientes, o tantas otras políticas orientadas al consumo y recambio, no pensando en la necesidad real del consumidor, sino en utilizarlo como herramienta para otros fines.

Se trata a los consumidores como parte de un engranaje, como objetos del mercado. Nadie está pensando en qué necesitan sino en qué les sirve su consumo a otros.

¿Qué quiero decir con que se busca el descarte y el recambio de los productos? Aunque no nos demos cuenta, los productos que compramos tienen una duración máxima. La duración máxima, no es algo abstracto, no es obligatoria por cada producto: la fija el fabricante. Él sabe usualmente qué producto hace y cuánto va a durar, es una decisión racional en la gran mayoría de los productos masivos.

No es casual que las heladeras de los años 1940 sigan en funcionamiento, mientras que las actuales duren poco más de 15 años (si son bien cuidadas). Estas variaciones que son enormes, no son solamente porque se usan materiales más económicos y se presume, con menor duración, decisión que permitiría un menor precio de venta (lógica que parcialmente justificaría esta diferencia,

aun cuando si lo miramos desde un punto de vista ambiental, no lo hace). Muchísimas veces, la duración del producto es limitada por una decisión deliberada del productor: se acorta la vida para mantener la clientela (hay cientos de ejemplos, desde las impresoras, los focos de luz, las medias de nylon, los celulares que apenas duran 2 años, etc.). Pero no es sólo un tema mecánico, las empresas deciden cuanto quieren que duren los productos. Calculan desde un punto de vista de comercialización, los ciclos de recambio de productos -moda, actualización de componentes clave, deliberado diseño para la caducidad-. La moda permite convencer al consumidor de que un producto totalmente funcional, no puede seguir usándose (esto sirve desde la ropa, a los autos, teléfonos móviles, computadoras, televisores, etc.). Las actualizaciones, también el software, son mecanismos para sacar del mercado un producto ¿Cómo podemos usar un producto que deja de funcionar porque el sistema operativo es viejo o nos apagan los programas? ¿Cómo usar productos que dejan de tener repuestos?

En el mediano y largo plazo, esta práctica de las empresas genera muchos problemas, principalmente económicos y ambientales. Acelerando los ritmos de recambio de productos, se fomenta el sobre endeudamiento y se evita la acumulación de riqueza en manos del consumidor final.

Al acortar el tiempo de vida útil de los productos, el consumidor ve insatisfechas sus necesidades todo el tiempo -termina comprando decenas de impresoras en toda su vida, cuando lo único que quiere es imprimir -. No es solo una molestia, implica aumentar el consumo en objetos que no duran, e imposibilitan encontrar satisfacción con otros recursos primordiales como la vivienda propia, las vacaciones o el estudio.

No es casual tampoco que el sueño de adquirir la vivienda propia esté cada vez más lejos en la economía moderna, ya que es imposible ahorrar para una parte enorme de la población. **Únicamente podemos llegar a la casa propia contrayendo deudas a tasas altísimas, con préstamos que nunca se terminan de pagar.**

¿Cómo puede ser que nuestros abuelos pudieran todos comprar y construir sus propias casas? No es porque trabajaran más o fueran más productivos, sino porque toda la economía hace años viene funcionando en base al endeudamiento, al recambio innecesario de productos y la generación de necesidades falsas. Este circuito acelerado de gasto y déficit en objetos perecederos y suntuarios, nos llevan a todos a no poder ahorrar si queremos mantener una vida “normal”.

Otra consecuencia indirecta de estas políticas de recambio, es la **eliminación de puestos técnicos**. Hoy no es posible reparar los productos, tanto por la falta de técnicos como de repuestos - la gran excepción sigue siendo la industria automotriz, en la que la reparación tiene una función clave -.

Esto no es casual. Las empresas no quieren que sigamos con los mismos bienes, por eso no están disponibles los repuestos ni se diseñan los productos para permitir la reparación. Esto implica eliminar a todo un sector de la sociedad que realizaba tareas de mantenimiento (de la ropa, de los calzados, de los electrodomésticos y de tantas otras cosas).

Esta extinción, que en Argentina vivimos en los años 90, no es menor. Se perdió una enorme fuente de trabajo para personal calificado y con él, una transmisión de la riqueza que iba al pago de estos trabajadores a las grandes empresas productoras (que vuelven

a vender más productos), comercializadoras (que los distribuyen) y de financiación (que los financian, porque ¿Cuántos de los mendocinos compran productos en efectivo?).

El recambio constante, implica un despilfarro de recursos insostenible, incluso en el mundo, y la destrucción constante del medio ambiente. Se genera una enorme cantidad de desperdicios y la explotación innecesaria de muchos de muchos recursos naturales no renovables.

Esta mecánica de comprar, tirar y comprar, no solo fomenta un círculo de insatisfacción y endeudamiento constante en todas las familias mendocinas y de Argentina, hace algo más, quita toda responsabilidad al fabricante sobre los desperdicios que genera.

Actualmente en Argentina (afortunadamente hay experiencias en el sentido opuesto en el mundo, como en Francia y Japón), el fabricante no tiene responsabilidad por los desperdicios que generan los productos, aunque sí tiene responsabilidad de la fábrica al comercio, en el comercio (con el comerciante), una vez vendido con el consumidor (por la garantía y los daños que puede causar el producto). ¿Qué pasa con los daños que genera al ambiente con su producto? ¿Quién se hace cargo de los daños y costos de disposición de la basura? Todos los consumidores.

El modelo de responsabilidad es insostenible y problemático por dos motivos bien simples: 1) estos daños tienen nombre y apellido, pero los pagamos todos, 2) la falta de responsabilidad hace que se fomente aún más esta opción, porque no se generan frenos a la conducta. En pocas palabras: el consumidor no se hace cargo directamente de lo que pasa con su basura (sí se hace cargo del costo,

con sus impuestos), y el empresario prefiere generar más basura, porque para él es más barato.

Yo no quiero una Mendoza contaminada, o con arroyos y ríos inutilizables, o enormes rellenos que contaminan nuestras napas, o paisajes detonados por la explotación sin freno. Por eso, vengo a buscar apoyo para ir en otro camino: **queremos responsabilidad empresaria por la contaminación que la comercialización genera.**

En este punto no me preocupan las pequeñas y medianas empresas cuyos daños son menores, me preocupan las grandes empresas que generan efectos en todo el país y no se hacen responsables, o peor aún, quieren cargar la culpa en los consumidores, incentivando políticas que no tienen impacto real, ni costos para ellos como la separación de la basura. No es que estas políticas de conciencia ambiental no sean positivas, son necesarias para generar conciencia del daño, pero son insuficientes por sí solas.

Para resolverlo y avanzar a una economía sustentable que detenga el sobreendeudamiento del consumidor y el impacto ambiental del despilfarro de recursos, tenemos que ir a un modelo que pase de comprar-usar-tirar a uno de **comprar-usar-reparar-re utilizar.**

Es difícil frenarlo desde nuestra provincia únicamente, pero hay mucho que podemos hacer si es con el apoyo de los mendocinos, porque estamos dando esta pelea en el Congreso Nacional también.

Necesitamos, conocer con detalle la durabilidad de los productos y el descarte que los mismos generan (envases y empaques), para poder tomar conciencia de lo que podemos hacer o no.

Actualmente ningún consumidor sabe cuánto dura su producto. Salvo los alimentos, y el Estado no lo pregunta. Lo único que sabemos es la garantía de funcionamiento, pero no sabemos cuántos años va a durar un celular, un televisor, o siquiera un auto.

Tenemos que pensar algo básico, ¿qué aporte estamos haciendo al medio ambiente cuando compramos un calefón con una enorme eficiencia energética, si no sabemos cuánto falta para que tengamos que tirarlo? Este tipo de incoherencias, deja a las claras la falta de responsabilidad de las empresas, así como la visión a corto plazo: miramos el consumo de gas o eléctrico, porque es un problema de ahora, pero nos olvidamos del resto.

La principal y única herramienta efectiva, es **cargar la responsabilidad de los desperdicios a las empresas que los generan**. Así, encontraremos dos formas de lograr parar el ciclo de contaminación y descarte. Una forma, sería estirando los plazos de garantía a años en lugar de meses, generando la obligación efectiva de provisión de repuestos y servicios técnicos aun por más años que la garantía.

Igualmente, tenemos que hacer responsables, y ofrecer incentivos claros positivos desde publicidad oficial hasta exenciones a las empresas menos contaminantes, de los desperdicios: cargando impuestos para los productos menos eficientes y generando en los casos graves, contribuciones para las reparaciones a escala.

De igual manera, tenemos que generar las **figuras penales de fraude sobre la durabilidad de los productos, y la disminución deliberada de su calidad** - sobre este aspecto ya hay experiencias internacionales muy claras y positivas -.

El Estado tiene que tomar en cuenta en particular la huella ambiental de un proveedor. Ningún Estado, ni el nacional ni el provincial, toman en cuenta el impacto ambiental de un contratista de obra pública para adjudicarla. No se premia nunca al que proteja mejor nuestros recursos ambientales. Es una medida sencilla y rápida que puede generar un efecto ejemplificador.

Nuevamente la autoridad de defensa del consumidor es central en este sistema. Necesitamos volver a habilitar laboratorios públicos imparciales y efectivos para controlar la calidad de los productos, porque no podemos contar con la información, o más bien la falta de ella, de las propias empresas.

Es necesario que el Estado controle eficazmente los componentes de los productos para tener políticas preventivas específicas, y si no lo podemos generar en Mendoza, no lo vamos a tener, porque todo el sistema de control nacional está desmantelado.

Mucho se puede hacer también en relación a la producción de alimentos. Desde programas de utilización de miles de toneladas de comidas que se descartan simplemente por su apariencia externa, así como programas de incentivo para la producción de alimentos locales y de temporada, lo que evitaría los costos logísticos y la contaminación que el transporte implica.

Hay una gran tarea de incentivo fiscal, de capacitación de los productores, así como de concientización de los consumidores. Una inteligente **ley de góndolas**, como la que acompañamos en el Congreso Nacional durante todo el año 2019, es una opción cierta para incentivar el consumo de este tipo de productos alimenticios (en especial en súper e hipermercados) y muchos de sus aspectos centrales pueden regularse provincialmente.

Para mirar la vida final de todos los productos, la provincia y los municipios tienen un rol central en la obtención de la información. Para poder generar cambios sobre bases firmes y necesarias tenemos que relevar el origen de los desperdicios y de los componentes de los mismos, para viabilizar la atribución de responsabilidad sobre los productores.

El Estado no tiene ni idea qué se descarta, de dónde sale o qué efectos genera. No nos tenemos que quedar en qué es reciclable o no, tenemos que saber qué no puede reciclarse, y esta información, tiene que llevar a una matriz de castigo impositivo diferenciada.

Alguien tiene que hacerse cargo de ese pasivo ambiental, y tienen que ser los que se benefician con su generación. Como sociedad tenemos que estar ahí, porque el propio Estado es uno de los grandes contaminantes, y porque es uno de los fines básicos del Estado el de proteger a los consumidores.

Todo esto va a llevar a una **reactivación de empleo calificado** y de **fabricación de repuestos**, así como de **capacitación de técnicos**, esenciales para cualquier progreso tecnológico sostenido. De nada nos sirve un modelo de educación técnica si no les damos un trabajo real luego.

Planteo cambios que son necesarios, incluso grandes, pero aún tenemos que dar mecanismos para volver sostenible la economía actual para los consumidores.

## El sobreendeudamiento

El sobreendeudamiento es uno de los mayores flagelos de los consumidores de principios del siglo 21. La oferta sin freno de financiación (a jubilados, beneficiarios de planes sociales, trabajadores en negro, precarizados de mil maneras), lleva directamente al ahogo total de miles de familias en todo el país.

No podemos aceptar en nuestra sociedad que una familia vea como su sueldo no alcanza para vivir y desaparece más del 90% apenas es depositado. Al no tener otra opción para mantener una vida digna, las personas se vuelven a endeudar. El ahogo de esa familia es absoluto, no hay manera de salir.

Tenemos que enfrentar el problema del sobreendeudamiento. En el Congreso Nacional estoy impulsando mecanismos novedosos para evitar llegar a esta situación - en especial la posibilidad de elegir nuevos acreedores, bajando los costos de la financiación ya tomada - , pero necesitamos una solución definitiva para los casos de quiebras del consumidor. En nuestra provincia somos pioneros en esto, hace poco aprobamos un código procesal que incluyó la quiebra del consumidor, pero tenemos que avanzar mucho más.

Nuevamente, si no pensamos en la responsabilidad de aquel que presta dinero para vender, sabiendo que el consumidor no va a poder pagar, no vamos a encontrar respuestas. La persona en estado de necesidad absoluta es responsable del endeudamiento en parte, pero quien le presta sabiendo que no va a poder pagar, también. No puede lavarse las manos del riesgo, aceptarlo es un abuso del Estado, tanto como el endeudamiento fraudulento.

Tenemos que transparentar las opciones en el mercado para que quien necesite financiación, tenga acceso a la mejor tasa y no a las tasas usurarias que muchas veces se ofrecen. Tenemos que frenar los abusos que se dan, y que hacen que los que más necesitan y menos tienen, paguen muchísimo más caro por el financiamiento.

En Argentina hace más de 20 años que tenemos una tasa de empleo en negro de casi el 50%, por lo que los consumidores con poco acceso al crédito no son un grupo reducido. Por eso las empresas que apuntan sus mecanismos de préstamo hacia ellos son las que más crecen y mayores ganancias registran.

Para comprender la situación, alcanza con ver qué tarjeta de crédito es la más grande en cantidad de clientes (no es una bancaria y no solicita casi nada para entregar una tarjeta) y la peligrosa y dañina proliferación de financieras en nuestra provincia y país. El negocio a costa de la necesidad y la desventaja es brutal, pero lamentablemente por falta de todo tipo de control estatal, es altísimamente rentable.

Para frenar esta rueda de abuso, tenemos que forzar mecanismos de control y de información transparente e ir directamente en contra de los mecanismos de descuentos directos, transparentando y facilitando las bajas de todos estos códigos. Tenemos que terminar con este negocio de la pobreza.

Otra medida básica, es ir a un registro y control diferenciado de las financieras y mutuales que ofrecen préstamos con códigos de descuento. Tenemos que controlar detenidamente la operatoria y las tasas de estas empresas de préstamo, en especial cuando se presta a grupos particularmente vulnerables como jubilados.

De la misma manera, tenemos que facilitar el control judicial de la tasa de interés para permitir el freno a estos cobros cuando se dan de forma abusiva. Todo esto va a permitir informar a los consumidores para que sepan en qué se meten y qué otras opciones hay.

Tenemos, por tanto, que sumar sin dudas la educación en materia financiera en todas las escuelas de la provincia. No es aceptable que un mendocino no pueda calcular una tasa de interés, conocer sus opciones, administrar su presupuesto, o conocer las prácticas bancarias. No podemos empezar a pedir responsabilidad, si ni siquiera los mendocinos nos educamos en esto ¿qué tipo de responsabilidad sería esta?

## La minería, el petróleo y el agua

Quiero hacer una reflexión aquí, sobre algo que es clave en el futuro de nuestra provincia: la minería. Estamos viendo cómo se fomenta una de las formas más contaminantes de minería y extracción de petróleo actuales: la mega minería a cielo abierto, y el fracking (la fracturación hidráulica). En otro punto voy a entrar en esta visión sobre las prioridades de la provincia y la matriz productiva que se quiere instalar y la que se quiere dejar abandonada, aquí solo quiero dejar una breve opinión sobre la sustentabilidad de la minería y la explotación petrolera.

En Mendoza, algo que tenemos todos siempre presente y es parte de nuestra idiosincrasia e historia, es el cuidado del agua. Sin embargo, se quiere buscar una producción no sustentable, por los beneficios económicos potenciales para la provincia y para el país. De los pasivos ambientales y la sustentabilidad de esto, no se habla, e incluso se oculta todo tipo de discusión, quedando únicamente el lucro, a costa de todo lo demás.

Yo no voy a claudicar en la defensa del agua de nuestra provincia, es la base para cualquier progreso en nuestro territorio, pero el problema tampoco puede simplificarse en minería sí o minería no, si caemos en planteos simples, nunca vamos a poder salir para adelante.

Lo que tenemos que ser es muy firmes en los proyectos de explotación en la provincia, para aprovechar estratégicamente nuestros recursos naturales, sin perjudicar a la Mendoza del futuro y resguardar nuestra agua.

Además de extraerse recursos no renovables, lo grave son las técnicas utilizadas para la extracción que son altamente contaminantes y con consecuencias duraderas para los habitantes de la provincia. Vemos la incoherencia de que extraemos gas de nuestro suelo pero que, por la sed de lucro desmedido impuesta desde la Capital, terminamos con miles de familias que no pueden calefaccionarse al no poder pagar un precio internacional.

La falta de sustentabilidad de estos emprendimientos impulsados principalmente por el poder nacional, cuando el recurso es de nuestra provincia de forma exclusiva, llega a tal punto que ni siquiera se protege la sustentabilidad de la explotación en cuanto a los trabajadores del sector: se impone antes que la seguridad y salud de los trabajadores, la ganancia de las empresas.

Por si fuera poco, el gobierno provincial regala graciosamente nuestros impuestos a estas empresas, eliminando gran parte de los impuestos que deberían tributar –aun cuando fuera insostenible ambientalmente- que generarían al menos riqueza que podría quedar en la provincia.

Terminamos en un estado de situación en donde se regalan los recursos, se contamina nuestra agua y se pone en peligro la vida de los trabajadores, para el lucro de algunas pocas empresas. Es la definición de una **economía insostenible en términos sociales**, y únicamente aceptable por aquellos que obtienen beneficios personales espurios.

**Cómo conseguimos productos y servicios seguros y de calidad**

En nuestra sociedad moderna, vivimos rodeados de daños derivados de los productos y servicios que consumimos. Hay daños generados por todo tipo de servicios y productos, y no por eso se los prohíbe, principalmente porque se los considera más positivos que negativos para la sociedad. En estos casos, el daño es la excepción y no la regla, una excepción esperable pero menor.

Hay muchos casos, el típico es el de los automotores, que causan en nuestro país 7300 muertes por año sin que nadie piense en prohibir este invento, si no únicamente en buscar medios para buscar disminuir el número (gravísimo sin duda alguna y altísimo a nivel mundial). Los esfuerzos en nuestra sociedad están puestos entonces, en asegurar la responsabilidad por los daños esperables e inevitables en el curso común de los hechos, y en impedir los evitables.

Si queremos dar una respuesta que nos sirva para mejorar la sociedad, debemos evaluar dos puntos:

1) Qué daños se esperan en nuestra provincia y cuánto podemos evitarlos (¿es aceptable la cantidad de accidentes de tránsito? ¿no puede haber mejores medidas de seguridad? ¿cuánto tienen que durar los productos? ¿es necesario el nivel de contaminación generado por los servicios de cloacas y aguas?)

2) Cuánto estamos haciendo para impedir los evitables (si sabemos que un determinado servicio genera daños por un obrar ilícito repetitivo; ¿qué hacemos para evitarlo? si un producto falla repetitivamente ¿cómo evitamos que vuelva a suceder?; si un alimento es perjudicial para la salud ¿cómo frenamos su comercialización o disminuimos el daño?)

La sostenibilidad de la economía nos trajo a este problema. Para evitar los daños tenemos dos alternativas conocidas: una clara orientación de la responsabilidad que asegure que el que la hace la pague, y devuelva lo más posible al que sufre el daño a la situación previa a sufrirlo, o generar mecanismos administrativos y judiciales de control y prevención que salgan a evitar el daño y no que se queden esperando que los consumidores denuncien.

## El rol del estado para el control

La función del Estado es clave y requiere un seguimiento y diagnóstico de la situación de lo que se vende en el mercado, con el ojo puesto en la calidad de los productos y en cómo se los vende (qué contrato se firma, si es a plazo, cómo se entrega, etc.)

En una visión tradicional del daño, toda la atención del Estado estaba puesta en los daños producidos por los productos, pero con el crecimiento constante de la bancarización y los mecanismos que llevan a una situación de endeudamiento constante, si nos limitamos a los daños de un automóvil, un juguete o un mueble, nos quedamos cortos. El Estado tiene que mirar con atención a los grandes daños de nuestra sociedad, que hoy en día pasan por los servicios y los contratos, porque habilitan deudas injustificadas y permiten muchas veces abusos y desequilibrios.

Otra vez, el rol de una autoridad independiente de protección de los consumidores es irremplazable y es el eje de cualquier política seria. Necesitamos que el Estado se pare del lado del consumidor y usuario, que se ponga a mirar en serio el funcionamiento de las cadenas de comercialización, la calidad de los productos, informando a tiempo a la población y tomando medidas preventivas.

La autoridad de defensa del consumidor tiene que generar informes sobre la calidad de los productos, y exponer públicamente los efectos de su consumo. Acá no hay rol imparcial que funcione: tiene que defender el derecho del consumidor por sobre todo. Tiene que salir de ser un espectador cuando hay un daño, e ir a buscar la causa tomando las decisiones que eviten que se repita.

Hoy en día, las pocas veces que interviene, es para conseguir alguna solución al caso puntual y nada más. Su función más importante no es solucionar el problema de un solo consumidor, si no diagnosticar, por medio del caso, el problema general que le da origen, y evitar que se vuelva a repetir a futuro tomando las medidas colectivas y preventivas que haya que tomar.

Tenemos que orientarlo a los servicios públicos por ser esenciales y porque el Estado es el garante del servicio, aunque no los otorgue directamente. Para todos estos casos, como dije antes, tenemos que pensar nuevas formas de control, porque las formas actuales (entes de control), no funcionan.

Pero no nos olvidemos de los demás servicios que no son públicos pero que ocupan una enorme parte de nuestra economía familiar, y son ofrecidos por un grupo de empresas que tienen también un fuerte control estatal - principalmente bancos, telecomunicaciones, telefonía celular, televisión por cable o satélite, seguros y sistemas de ahorro-.

Rara vez el Estado ataca el problema en su origen, sino que se enfoca, en el mejor de los casos, en sus síntomas (el conflicto en un expediente en la oficina de defensa del consumidor, la deuda en una quiebra o ejecución o el daño que se quiere reparar en un juicio).

Los controles en materia de productos y de servicios (que abarcan la enorme mayoría de los daños no registrados en nuestra sociedad argentina), están ausentes. Tenemos que darles vida de manera urgente e inteligente, porque sin esto los daños no paran y los beneficiados por todos los ahorros que la falta de prevención genera, van para los que se despreocupan de los consumidores.

En este estado de situación, las pequeñas y medianas empresas, salen nuevamente perdiendo porque compiten en desventaja. ¿Cómo van a competir con una gran empresa que genera todos los daños sin preocuparse y sin costo?

Para atajar a tiempo los daños y prevenirlos, la autoridad de aplicación tiene que conseguir toda la información básica y compleja para tener una imagen completa de la provincia. Tiene varios mecanismos aunque casi ninguno existe o está funcionando hoy en día: información estadística actualizada sobre los reclamos y daños generados; mecanismos de alerta temprana para que se realicen los controles necesarios y se ordene el cese del daño; acceso rápido y efectivo al foco del daño (fábrica, plantación, o comercio).

Con estos mecanismos de información en funcionamiento las consecuencias son rápidas y radicales. Si nos abocamos en serio a dar soluciones podemos dar respuestas a los casos repetidos y constantes de abusos en contratos como los de círculos de ahorro (que no tienen control en ningún lugar del país y que generan desde hace décadas daños a los consumidores, situación que se ha ido agravando desde el 2018), frenos rápidos a estafas repetidas por medio de distintos sistemas de venta (por ejemplo, electrónica) que funcionan por los bajos montos y repetición del daño; freno inmediato a los abusos que se dan en los contratos estandarizados, evitando que el daño y abuso se concrete (esto es particularmente grave en la actualidad porque se conocen las trampas de los contratos, pero no se hace nada para sacarlas y evitar el daño a futuro); abusos en el uso de la información de los consumidores y notificaciones falsas a bases de datos de riesgo; claridad en la información de los productos de consumo personal (como alimentos mal señalizados, con componente que pueden ser dañinos, etc.). La

falta de control de los daños en nuestra economía es tan grande, que las posibilidades son realmente inmensas.

Yo quiero una provincia en donde no nos sentemos a mirar cómo nos pasan por encima, quiero al Estado poniendo un freno a los abusos, y tratando con justicia a los que juegan con reglas claras y transparentes. El que la hace, la tiene que pagar, y el Estado tiene que buscar que no llegue ni a hacerla. La prevención en nuestro mercado, no sólo es posible, sino que es esencial y necesaria. Si logramos el apoyo de los mendocinos, podemos tomar estas medidas, y cambiar mucho la situación de abandono de los consumidores de nuestra provincia.

**Otro tema importante es la salud**, ¿cómo funcionan los servicios de salud? La respuesta es lamentable y conocida por todos. En esta área, los derechos de los consumidores son pisoteados constantemente, vemos abusos por todos lados, y el Estado, que si bien cuenta con una cobertura gratuita universal, incumple cantidad de servicios básicos, y aquellos que da tienen faltantes de todo tipo. Si hay un derecho del consumidor básico, y expresamente protegido por nuestra constitución, es el de la salud y la seguridad.

Aun cuando vemos violaciones en los derechos de todos los consumidores, los más graves son obviamente, los de dos grupos en particular: los adultos mayores y los mendocinos de menores ingresos. Los demás, muchas veces pueden acceder a mejores servicios de atención, lo que no asegura que no vean igualmente pisoteados muchos de sus derechos.

Los incumplimientos son demasiados para hacer un listado, pero veo con gravedad la hipocresía de haber impulsado una reforma enorme a la Ley de Vacunación Nacional en el 2018, y quitar el

financiamiento a los programas de vacunación. La obligatoriedad de las vacunas en ciertas edades y su producción y distribución en el país, debe ser un piso del cual no debemos bajar.

Pero todavía más grave, es la falta de acceso a medicamentos básicos de los adultos mayores. El gobierno de Cambiemos ha hecho muchas modificaciones en el sistema de contratación para la provisión de medicamentos para los jubilados, con buenos resultados en el ahorro de costos. Sin embargo, la eficiencia fue sólo económica ya que el recorte avasalló los derechos de muchos abuelos.

El acceso a servicios y productos básicos, es un derecho constitucional del consumidor, mucho más cuando hablamos de productos esenciales para asegurar la salud de trabajadores que aportaron durante décadas al crecimiento del país.

Cuando voy a los lugares más alejados de los centros urbanos de Mendoza, veo como la salud queda cada vez más apartada de la gente. Hay mucho que hacer para llegar a todos los lugares de la provincia con salud. Tenemos que revitalizar el **sistema de farmacias**, por ejemplo, porque ellos también son un lugar central en cualquier política de salud primaria. Nunca se pone el acento en este aspecto, pero tenemos farmacias en toda la provincia, en los lugares más pequeños. Ellos son efectores de salud primaria, y tenemos que darle vida a esta función. En este sentido, queremos trabajar en conjunto con la farmacia de la provincia y no con las empresas que lucran con la salud, para darles un lugar central en los planes de salud públicos.

Mendoza hace tiempo que eligió priorizar el negocio de la salud, pasando de un sistema de farmacias que brinden servicios de sanidad y sean un centro de atención primario, a “supermercados” de medicamentos. Este modelo aleja la salubridad de los habitantes

y consumidores de toda la provincia, y dificulta la implementación de políticas de salud pública con uno de los actores con mayor llegada.

Nuestro gobierno va a revisar la situación. Queremos volver a un sistema que respete el funcionamiento de los profesionales farmacéuticos y les dé un lugar importante en las políticas de salud.

Con el mismo sentido que la salud como un bien de consumo, tampoco se asegura en nuestra provincia, el acceso a los servicios mínimos del Programa Médico Obligatorio (PMO), a pesar de las obligaciones que los prestadores de salud públicos y privados, tienen para otorgarlo. Dan muchas explicaciones para esta ilegalidad. A veces se explica que en una zona no hay especialistas en determinadas patologías, mandando a los consumidores a otros lugares. No hay médicos de determinadas especialidades, porque las obras sociales y el Estado no disponen los fondos necesarios para contratar a los profesionales. Es una elección económica y no el azar o un hecho de la vida, y se pone por encima de la salud. Para evitar la situación, desde el Estado tenemos que impulsar **programas de radicación y repatriación de profesionales de la salud**.

Eso es apenas lo básico en materia de protección de la salud de los consumidores. Tenemos luego que tomar las medidas necesarias para respetar el **derecho a la información** - acceso a la historia clínica, la información previa necesaria - **al trato digno** (muchísimas veces vemos enormes colas, a las 5 de la mañana con frío, maltratos y tanta vulneración de derechos) y a **respetar los costos de la salud más básicos** - evitar los abusos con “bonos”, “copagos”, “coseguros” y tantas otras estratagemas que las distintas instituciones médicas aplican para obtener mayores fondos de los consumidores en su estado de mayor necesidad -.

Es clave proteger la dignidad de los consumidores de servicios de salud, porque son de los más vulnerables por su situación particular: no pueden elegir, están poniendo en juego el bien más esencial, no tienen tiempo y confían casi ciegamente en los profesionales por la complejidad de los problemas. El Estado tiene que estar presente para equilibrar la disparidad entre las clínicas, hospitales y obras sociales, prepagas y mutuales, y los consumidores con una enfermedad.

Mi compromiso con los consumidores es de toda la vida. En nuestra sociedad, es el grupo más grande y menos representado. Somos un conjunto de personas que vive invisibilizado porque las grandes empresas prefieren que no haya una conciencia de cómo se maneja el mercado. Como fui intentando explicar en estas páginas, si vemos como se repiten las situaciones, como las lógicas son las mismas, sin importar la diferencia de empresa, de consumidor, de lugar o de tiempo, vamos a empezar a ver por qué la Constitución le dio una protección especial al consumidor.

Yo vengo a la política para intentar unir a los consumidores, hacerles ver los daños que todos los días les caen, sin que puedan hacer nada o a veces darse cuenta. Quiero darle una voz a millones de personas que tienen que sufrir como les pegan todos los días, sin respuesta alguna de nuestro Estado y sin apariencia de solución.

Tengo la firme convicción de que esto que les vengo a contar no solo se puede hacer, si no que el cambio que vengo a proponer es de fondo. Se puede solucionar una enorme cantidad de problemas que parecen diferentes, pero tienen la misma causa, y es la única alternativa que asegura en el mundo moderno la prosperidad que nos prometió la Constitución: *“para nosotros, para nuestra posteridad, y*

*para todos los hombres del mundo que quieran habitar en el suelo argentino”.*

## La otra gran pata de nuestra sociedad: los trabajadores

Hasta acá intenté contarte mi visión sobre la protección de los consumidores. Para mí y para los que formamos **PROTECTORA**, esta es nuestra obsesión principal, porque creemos que los partidos tradicionales abandonaron totalmente la búsqueda de una economía que proteja a los consumidores. Pero esta es una pata. Como se reconoce hace mucho: el consumidor no es más que el trabajador cuando sale de su trabajo.

Lo que los partidos tradicionales no entienden, es que de poco nos sirve poner el foco únicamente en el derecho de protección de los trabajadores, si después vamos a dejar que todo lo que ganan se vaya por la ventana, porque no regulamos su protección cuando se dan la vuelta para pagar los servicios públicos, comprar la comida o su ropa.

Estos problemas además, no los arreglamos con herramientas de fomento a las empresas (que sirven para muchísimos fines y también nos preocupan, pero no resuelven todo mágicamente), si no con la protección de los consumidores. Es difícil proteger al consumidor, cuando no puede asegurarse un sustento y un trato digno, y aunque la gran mayoría de los consumidores son trabajadores, también hay consumidores sin empleo, en cuyo caso serán del grupo más vulnerable y con dificultades de todo tipo.

Más simple aún, si no le cuidamos a los trabajadores lo que ganan, no tiene casi sentido preocuparse porque ganen más: siempre

van a salir perdiendo. Esta trampa, de cerrar un ojo y abrir el otro, es una en la que desde hace décadas caen los partidos políticos.

En el mismo sentido, muchos sindicatos miran horrorizados todo cambio a las normas laborales o a las condiciones de los trabajadores, desentendiéndose de todo lo demás. Esto permite que los ajustes de los salarios vengan por una gran cantidad de lugares.

Pongamos un ejemplo simple: supongamos que un gobierno da un aumento enorme de sueldos, pero igual quiere disminuir el gasto público. Lo único que tiene que hacer es eliminar los subsidios o beneficios indirectos y directos a los consumidores, para compensar todo lo que les dio como trabajadores. El resultado neto es cero.

Todo el trabajo y esfuerzo puesto para asegurar un aumento del salario, se perderá por cómo esos ingresos se gastan. Esta trampa viene golpeando a los trabajadores hace décadas: lo vemos en el aumento desde la vuelta de la democracia en los índices de desigualdad social (la diferencia entre los que ganan más, y ocupan los primeros puestos en la escala de ingresos en Argentina, de lo que ganan los demás), la diferencia de los ingresos entre los trabajadores argentinos y de los demás países, y esto es sin entrar siquiera en lo que hace en los salarios la política monetaria (tanto la inflación en sí misma, como la devaluación en relación con otras monedas).

La relación estrecha entre consumidores y trabajadores (ambas ramas apuntan a proteger al débil en una relación en donde un lado tiene superioridad sobre el otro y puede ejercer presión y controlar al otro, así como ambos cuentan con una protección constitucional especial) hace que cualquier gobierno que quiera proteger a sus ciudadanos tenga que tener objetivos claros y precisos en materia de protección de los trabajadores como de consumidores.

La falta de claridad en el norte que ambos grupos necesitan, implica la extracción de recursos de la base de la economía para arriba, y este camino, que lamentablemente es el que venimos recorriendo hace más de 30 años, es el que tenemos que revertir.

Tenemos retos nuevos por la evolución de la tecnificación, la industrialización de distintos sectores, la internacionalización de multitud de productos y servicios (cada vez en mayor cantidad), hasta la inteligencia artificial y la robotización e informatización de multitud de tareas. Pero hay que tener mucho cuidado en el enfoque que le damos a estos temas, porque usualmente se miran desde el lado del empresario fuerte que quiere tener mayor ganancia con el mismo esfuerzo.

Si lo miramos desde ese lado, vamos a escuchar siempre el mismo discurso: tenemos que bajar los “costos” laborales, aumentar la posibilidad de despidos, facilitar el “recambio” tecnológico. Estas frases que circulan en nuestra sociedad, no son casuales y no buscan mayor justicia, mejores condiciones de vida, ni nada por el estilo, sino simplemente lograr mayores ganancias para el mismo grupo de empresas de siempre.

El beneficio que dicen buscar (porque nunca se presentan como son, si no que se utilizan frases como “modernización” o “salir de lo viejo”), es secundario y en la realidad, nunca llega. La mentira de todas estas maneras de mirar el problema, que pretenden debilitar la protección de los trabajadores, queda en evidencia muy fácil en Argentina, pero a pesar de ello, seguimos escuchándolas una y otra vez, porque es el discurso del poder económico. Aparece en los medios, en muchísimos de los discursos de los políticos y hasta de los sindicalistas.

Los hechos nos demuestran una y otra vez, que el camino que prometen no es el que sirve para lograr mayor paz social y un bienestar sostenible: ya tuvimos cantidad de “modernizaciones” en el mercado laboral, impositivo, entre otras, pero la precarización laboral en Argentina solo aumentó, de igual manera que la desigualdad económica.

Todo lo que se busca impulsar para bajar las protecciones a los más vulnerables, no existe en los países que los mismos grupos llaman “del primer mundo”. En esos países no hay empleo en negro, y la justicia es efectiva y rápida con sanciones ejemplificadoras cuando surgen casos de precarización y explotación. Mientras que en nuestro país, tenemos una tasa de empleo en negro de casi el 50%, y sostenida hace más de 20 años.

Eso solo ya es precarización suficiente.

Pero a pesar de este dato único, que ninguno de los últimos gobiernos logró siquiera empezar a mejorar, seguimos escuchando la necesidad de bajar la protección. Parecería que la solución a un Estado en donde la mitad de la población ve vulnerada la Ley, es destruir la Ley todavía más, porque así lograríamos resolver el “problema”.

Lo que en realidad se quiere justificar, es volver legal la ilegalidad actual, para lograr mayores beneficios para el fuerte. No hay aquí búsqueda de mayor justicia social, o de una situación sostenible en el tiempo. Hay simple imposición de los fuertes.

Similar situación tenemos cuando analizamos el sistema de la justicia de los trabajadores desde la misma visión. Si lo observamos desde la visión de los fuertes, estamos ante un sistema diabólico,

plagado de abusos, una “industria del juicio” dedicada a abusar de los empresarios, y un mercado laboral en donde los trabajadores se abusan de su posición de privilegio para sacarle recursos genuinos a los que hacen nuestro país.

Es difícil conjugar la supuesta superioridad de los trabajadores en una economía con una tasa de desempleo que viene hace más de 15 años rondando los dos dígitos, y una tasa sostenida de empleo en negro del 50%, con una en donde los trabajadores tendrían las de ganar. Sin embargo, es este el cuadro que se pinta de forma sostenida.

Tampoco se intenta explicar por qué la justicia laboral genera tantas sentencias en defensa de los trabajadores, parece que las condenas por incumplimiento a la Ley son algo malo en sí mismo. Vemos condenados pegando el grito en el cielo porque los agarraron con las manos en la masa y tienen que pagar las consecuencias. Lo que no vemos es que haya ningún tipo de esfuerzo por evitar la ilegalidad a futuro, ni mucho menos ponerse del lado del trabajador que sufrió un daño por esos incumplimientos en la ley.

Si miramos la utilidad de un sistema, únicamente desde el lado del que sufre la pena por el incumplimiento, algo está mal.

En una sociedad plagada de egoísmo, nadie quiere hacer frente a los daños que genera en los demás. Pero como vimos antes, esto no es sostenible socialmente, genera más violencia e injusticia y potencia un ciclo de violencia que perjudica a toda la sociedad.

Para analizar el funcionamiento del sistema de justicia protectorio, tenemos que partir de la base de que los incumplimientos son enormes en nuestra sociedad, y que aun así, el

sistema jurídico no está pudiendo frenar ni mejorar esta situación en base a las condenas.

El problema no es que haya condenas por violar la Ley, sino el porqué, de que esas condenas no alcancen para frenar la violación de leyes. La respuesta no puede ser automáticamente cambiar la Ley, porque con ese criterio deberíamos eliminar el Código Penal entero, ya que se siguen cometiendo delitos todos los días y condenas a diario.

La repetición de irregularidades obvias y a gran escala, apuntaría a que tenemos que lograr nuevos mecanismos de control, de sanción o prevención, y de ninguna manera, a que tenemos que dejar abandonada toda esperanza de mejorar la situación. Mucho menos cuando es un mal de nuestra economía que no se repite en todos los casos, ni es conocido en muchísimos países.

## Los costos laborales

Cómo fui contándote, es una postura extraña esta del problema de los **“costos laborales”**, que surge muchas veces de empresas que plantean la necesidad de disminuir al mínimo posible sus costos, porque implica una desventaja para la competencia y hace imposible tomar personal.

Puede ser que los costos sean altos en comparación con otros países, aunque una mirada simple del tema no demuestra esto tan fácilmente, pero no podemos quedarnos ahí. Si así fuera, podríamos decir que ningún costo laboral es bueno: esto daría la máxima

competitividad en esta teoría, y el problema es que esta tesis simplista que se repite tanto, no agota el problema y no se sostiene por sí sola. Las consecuencias de seguirla, no se intentan explicar y son graves.

Tenemos que dejar en claro una cosa para empezar cualquier discusión sobre derechos: **todo derecho tiene costo**. Lo que se discute es quien carga con el costo, si puede trasladarlo directamente o no, y eventualmente el impacto en la economía en su conjunto.

Si vamos a eliminar derechos por los costos que tienen, ¿por qué no eliminamos el Estado, los sistemas de seguridad pública, de salud, de control impositivo, de aduanas y tantos otros? Este deseo de eliminar “costos” es siempre muy selectivo, y aparece cuando hablamos de derechos otorgados a los débiles y nunca cuando apuntan a los fuertes en nuestra sociedad.

Si bien muchos repiten hasta el cansancio que tenemos que bajar el gasto público, en realidad las mismas personas no tienen problemas en pedir estímulos, desgravaciones impositivas, subsidios, gastos en infraestructura y un millón de cosas cuando los favorecen. Parece que el problema de “costos”, termina siendo simplemente una puja de poder.

En esta situación, yo tengo claro que la puja de poder, al menos en nuestro sistema democrático y republicano, tiene que resolverse a favor del pueblo y de los más débiles. Eso manda nuestra Constitución. Si se quiere otra respuesta, tendremos que replantearnos nuestro sistema de gobierno, pero no podemos por la propaganda y las insistencias, subvertir las bases de nuestra nación y de nuestra provincia, por más que esto no agrade a muchos empresarios.

Hay otro aspecto al problema del “costo” y es esencial: la **competencia**. Este problema de la competencia es complejo y tiene muchas consecuencias. Cuando hablamos de competencia, parece que la única alternativa que se presenta para las empresas es disminuir los costos para ser más competitivos, y visto desde un aspecto totalmente abstracto y económico, esto es cierto. Menor costo= mayor competitividad.

Pero esta presentación del problema, es falso. No funciona así nuestra sociedad, nunca funcionó. Desde el momento en que tenemos reglas sociales, nuestras actividades están condicionadas por la sociedad y no únicamente desde una visión económica abstracta, si no moral y legalmente.

Si el objetivo fuera disminuir costos, la esclavitud sería una alternativa superadora a nuestros sistemas modernos de trabajo y producción, y no por ello vemos empresarios proponerlo abiertamente (aun cuando surgen casos en los que esta práctica se muestra aún viva).

Sin caer en la disminución de costos, se han generado mercados enteros, basados en habilitaciones y condicionamientos legales, y no en el uso de la fuerza, y de esto hay ejemplos tanto en profesiones como en formas de mantener y adquirir una propiedad. Porque no compramos nuestras viviendas con el uso de la fuerza, si no con la firma de un grupo de documentos planificados para asegurar el respeto de los derechos de terceros y la seguridad para quienes venden y compran.

Nuestra vida es social tiene un costo y siempre fue así. La conveniencia de estos costos, nace de nuestros intereses como

sociedad y de los valores que sostenemos. No es entonces posible asimilar “costo laboral” con algo negativo, todo lo contrario.

Lo que intento explicarte tiene una consecuencia internacional y otra nacional.

En lo internacional, la lucha contra el abuso en el trabajo generó efectos nefastos entre los distintos países, y fue una de las consecuencias de las grandes turbulencias políticas de principios del Siglo XX. Todo esto llevó a la conclusión de la necesidad de generar parámetros comunes para acordar las normas laborales: si todos cumplimos las normas, no hay competencia desleal.

El problema es, y se repite con respecto a los consumidores, que en cualquier economía, si algunos cumplen con las normas y otros no, los que cumplen están en desventaja y los que incumplen salen ganando. La solución no fue eliminar los estándares, porque ello llevó a la explotación laboral sin freno, a la anarquía, la revolución y a dos guerras mundiales. La solución fue lograr normas generales para el cumplimiento de todos los países, y obviamente, los mecanismos para que todos cumplan.

Sin embargo, el equilibrio logrado se fue perdiendo en los últimos años, dado el enorme incremento de las fabricaciones desde países asiáticos que no cumplían (ni cumplen actualmente en gran medida) los pisos mínimos de derechos que se habían acordado.

Intentar en el mundo moderno, competir con estos sistemas de explotación masivos, implicaría una destrucción de la clase trabajadora de cualquier país que lo intente, y aun así, sería virtualmente imposible por factores básicos como la escala de

producción de aquellos países (que se cuenta en los cientos de millones de personas y no en los millones).

Obviamente, dentro de cada país, esta lógica es totalmente aplicable: cuando la mitad de la economía está en negro, al igual que los empleados que trabajan en ella, la parte que cumple está en desventaja, a costa de peores condiciones de vida de los que están en negro.

Pero la solución no es eliminar el piso de protección conformado, porque se generó por motivos muy válidos y aun totalmente necesarios. **La solución es pasar a una economía en blanco, con cumplimiento de deberes y derechos, de todos los actores de la economía.** Si todos cumplen con sus obligaciones, no hay problema con el “costo laboral”, porque no habría competencia en este aspecto: todos pagarían los mismos costos. La competencia estaría en otros factores (eficiencia, creatividad, productividad).

No podemos tomar acá atajos injustificados y agravar la situación social de millones de argentinos. Tenemos que ir por sistemas de control efectivos y regularización de la economía. Las ventajas son evidentes desde un punto de vista económico - mayor distribución del ingreso, mejor competitividad entre empresas, mejores servicios y calidad - y social, - garantía de cumplimiento de las prestaciones sociales, sueldo mínimo universal, seguridad ante el desempleo -.

En esto no tenemos en **PROTECTORA** duda: hay que ir a mejores sistemas de regularización del trabajo y óptimos sistemas de seguridad en el empleo. No vamos a arreglar nuestra economía abusando de los más débiles para favorecer a los fuertes, o salimos todos o no tiene sentido el Estado que forjamos.

No podemos aceptar una economía precarizada, en negro y compitiendo en explotación, sino todo lo contrario: tenemos que revertir esto con mayor regularidad, mayor cumplimiento de las obligaciones legales, menos trabajo en negro y menos accidentes laborales. Si todos cumplimos, no hay competencia desleal. Si no, lo único que hacemos es cortar por el lado más débil, y eso en Argentina ya llegó a un punto máximo.

Estas líneas que se presentan constantemente en nuestro país, (la escuchamos en campaña, pero principalmente fuera de la época electoral, de cámaras empresarias, supuestos inversores, organismos internacionales etc.), tienen un correlato en el funcionamiento del Estado, con consecuencias más graves y aún más difíciles de explicar.

## Precarización del trabajador estatal = falta de políticas públicas

Algo que es conocido por todos los que forman parte del Estado en todos sus niveles, es que, si hay precarización en el sector privado, en el sector público también y de gran manera.

La situación se fue agravando de forma paralela a la que se dio en el sector privado, a medida que las instituciones públicas se fueron debilitando (los mecanismos de ingreso al estado, los sistemas de control, los sistemas de ascensos, el escalafón del trabajador estatal) y se da a pesar de dos situaciones que deberían lograr todo lo contrario: la Constitución protege particularmente al trabajador estatal y las consecuencias de la precarización de los trabajadores estatales las sufre toda la sociedad.

La protección al trabajador estatal es una gran evolución histórica e implica la estabilidad absoluta del trabajador - no puede ser despedido sin causa, y hay mecanismos especiales para su despido, y no una simple decisión del funcionario de turno.

No es un capricho de la Constitución: sin la estabilidad, cada gobierno que entrase despediría a los empleados públicos por razones políticas o para nombrar a quienes quisiera, se perdería la experiencia adquirida y se facilitaría el nombramiento de familiares y conveniencias del momento. Por eso, la carrera administrativa y la profesionalización del Estado, necesitan la estabilidad de sus trabajadores. A pesar de la claridad de la constitución, la segmentación de los trabajadores y su precarización, implica en la práctica que hay despidos en el estado a diario. Como consecuencia,

hoy los trabajadores del Estado no tienen una carrera certera, son desplazados y cambiados por gente sin experiencia.

Cada gobierno que empieza de cero, comienza a comprender cómo funciona el Estado realmente, cuando asume las riendas. Por este arrancar de cero, todos los proyectos previos se pierden parcial o totalmente cuando cambia el gobierno, con la consecuencia del desperdicio de los recursos invertidos en el desarrollo de los proyectos, facilitando que se vuelvan a reproducir experiencias que no sirven y fracasaron previamente.

Ambos problemas llevan a una traba enorme en la eficiencia del Estado argentino en todos sus niveles: la **falta de una burocracia estatal efectiva y duradera**. ¿Para qué nos sirve esta burocracia? El término tiene mala fama, se lo entiende como algo inefectivo o que se hace sin sentido, pero en realidad, una burocracia efectiva no es más que la herramienta para tener políticas públicas a largo plazo, ejercidas de manera eficaz.

La ausencia de esta estructura permanente y aceptada de trabajadores del Estado tecnificados, se nota cada vez más a medida que pasamos del Estado nacional, al provincial y al municipal. La relación entre la precarización es paralela: a mayor precarización, menor burocracia efectiva.

La falta de burocracia en el Estado argentino, implica en la práctica, que todas las políticas públicas terminan siendo impulsadas por funcionarios políticos. El debilitamiento de los cuerpos de trabajadores del Estado que debieran gestionar las políticas, se da por el desplazamiento de las funciones, de los cargos de planta a los políticos.

Virtualmente, cualquier cargo con un mínimo de poder, se ocupa con políticos sin conocimiento de la línea que se quiere aplicar, o sin idoneidad para el área, o del organismo al que van a trabajar, las normas que lo regulan y las experiencias y personas con las cuales trabajar dicha política.

Obviamente, la situación hace muy difícil cualquier tipo de continuidad de las políticas: cada cambio de Ministro, o de Secretario, Subsecretario, Gerente o demás cargos, implica un corrimiento de casi todos los funcionarios inferiores, y el corte de todos los proyectos en camino. Este cuadro general es pésimo si lo que se quiere es que una política brinde resultados o continúe en el tiempo para alcanzar objetivos, ya que ambas cosas requieren usualmente de un desarrollo a mediano y largo plazo. Sin embargo, es la mejor situación para los partidos políticos porque les permite repartir una enorme cantidad de cargos a gente sin preparación alguna.

Si tenemos un 50% de empleo privado en negro, ¿cuál es la precarización en el Estado? Es difícil tener un número certero, porque los partidos políticos tradicionales nunca quieren aceptar esta realidad. Se agrega al problema que hay distintas formas de precarización en el Estado. Si bien no hay empleo en negro como en el sector privado - no existen pagos en negro, ya que todos se corresponden con un gasto presupuestado, siendo necesario alguna justificación -, la precarización toma muchísimas formas.

Tenemos desde una cooperativa de trabajo - que en realidad cumple una función que probablemente debería corresponder a múltiples puestos estables en el Estado -, a contratos a “destajo” supuestos por productividad que quitan todo tipo de estabilidad y beneficios al trabajador, así como un salario mínimo -, contratos de “locación de servicios” con monotributistas para necesidades

urgentes y momentáneas (en realidad ocultan un puesto permanente con quita de los beneficios laborales y todo tipo de estabilidad), hasta toda una gama de contratos precarizados, muchas veces con universidades con organismos internacionales, con organismos privados con relación con el Estado –colegios de escribanos, arquitectos, etc.-, que no tienen estabilidad pero que cumplen con prestaciones similares a la de los privados.

Entre este último tipo de contrato, incluso al personal de planta temporaria, que ocupa muchísimas veces una gran fracción del personal de planta del Estado, y que tienen la mayoría de las prestaciones del personal estatal, pero que, si bien deberían pasar a la planta temporaria de forma automática usualmente luego de 6 meses, terminan por años y años en esta situación.

No es inusual encontrar “temporarios” con 15 años de renovaciones anuales, y obviamente sin ninguna estabilidad. Todas estas variantes, son la creatividad que los partidos políticos fueron generando para quitar derechos y estabilidad a los empleados públicos, y poder ubicar a quienes ellos deseen.

A pesar de la dificultad en controlar cuál es la precarización estatal, es posible encontrar municipios con más del 80% del personal precarizado, o ministerios de la provincia de Mendoza con casi nada de precariedad, seguridad es un típico caso, y otros con una enorme precarización como es el caso de desarrollo social, cercano también al 80%.

**En resumen, el Estado es el principal empleador en negro y precarizador de la Argentina.**

Es un estado de cosas totalmente ilegal, injustificable, e inexplicable. ¿Cómo vamos a salir a exigir el cumplimiento de la ley a toda la sociedad si ni el propio Estado la cumple? No hay aquí inocentes: son tan culpable los partidos nuevos como los viejos, ninguno ha hecho nada, ni el más populista ni el menos. Todos se aprovecharon, y se aprovechan, de la precarización de los trabajadores.

Más allá de la variedad en la cantidad de personal precarizado, lo que se da casi de forma absoluta, es que los cargos con algún grado de responsabilidad son ocupados por funcionarios políticos que duran lo que el gobierno de turno quiera. A esto, se suma la costumbre de eliminar los concursos cuando es posible, omitirlos temporariamente, o nombrar empleos en comisión, para evitar de cualquier manera tener que nombrar a personal con capacidad y autonomía, en lugar de gente “del partido”.

El último gobierno inventó incluso una nueva forma de precarización: el súper-asesor. Estos personajes, de mera conveniencia política del funcionario que los nombra, asumen funciones de control por encima de todos los funcionarios inferiores incluso, los propios funcionarios políticos. Se genera así, un caos enorme y un costo igualmente alto, dado que estos asesores cobran sueldos elevados y atados a la categoría del funcionario que asesoran.

Todo termina en lo mismo: la carrera administrativa del trabajador del Estado, ese aprender, evolucionar y ascender hasta ocupar los cargos que permitirían continuidad en la política, está destruida.

La precariedad, y su consecuencia de la eliminación de la carrera administrativa que casi está ausente, salvo en algunos

ministerios y poderes puntuales –por ejemplo, el judicial que cumple mayormente con estas normas-, terminan en la degradación de los trabajadores del Estado. Al trabajador estatal de carrera no se lo escucha, no tienen posibilidad de crecer y aportar al Estado, no pueden dar continuidad a las políticas, no se respetan sus derechos legales y constitucionales, y terminan únicamente luchando por su sueldo.

La falta de carrera administrativa y de respeto al personal de planta, hace que se dificulte todo tipo de estabilidad de las políticas públicas, porque los funcionarios nuevos no pueden razonablemente tener presente la historia completa del Estado, que muestra una gran cantidad de programas y leyes, pero que nadie se toma el trabajo de cumplir o siquiera recordar su existencia: terminan durando lo que el gobierno que las dictó dure.

Cualquier exploración fina de nuestras leyes, hace surgir estas piezas legales arqueológicas obligatorias, pero sin correlato con la realidad del Estado. Vemos desde normas que no se aplican, a programas sin sustento normativo real, pasando por duplicación de normas con similar o igual objeto. La explotación y el abuso de los derechos de los débiles, en todos los casos, vienen atado a la falta de continuidad de los proyectos y a mayor grado de violencia - sea para imponer programas, como para lograr reivindicaciones -.

Yo no quiero llegar a la gobernación para tener una agencia de empleo. Los cargos públicos son de los trabajadores, salvo los que realmente sean de naturaleza política y los de coordinación general de un organismo. No puede trabarse el progreso de quienes trabajan hace años en el Estado, y adquieren experiencia y conocen el territorio y las áreas, para poner gente que tiene que empezar de cero.

No vamos a seguir la línea de los gobiernos anteriores –todos los partidos hacen lo mismo, no hay ninguno “más serio” en este sentido-. Vamos a limitar a los funcionarios políticos, y ascender y regularizar a los trabajadores públicos en todos los lugares que los miembros de **PROTECTORA** tengan el honor de ocupar una función.

Pero también vamos a hacer algo que es revolucionario, aunque parezca obvio y ante la falta de gestión al respecto de los partidos “populares” ni los otros: **aseguraremos el salario mínimo vital y móvil a los empleados públicos.**

Esta garantía de la Constitución, se fue interpretando y tergiversando al punto de que no se considera exigible para los empleados públicos. Esto nos llevó a un punto en el que tenemos miles de trabajadores del Estado que no cobran un mínimo para la subsistencia digna.

Si comprendemos que muchos de los trabajadores del Estado están en esta condición, - en especial en las municipalidades que son quienes menos recursos tienen y donde la política partidaria tiene los ribetes más violentos -, vamos a comprender la pérdida de eficacia del Estado, y los malos servicios que se dan a los ciudadanos.

Vamos a entender también un poco más a los trabajadores que vemos todos los días cumplir funciones allí. ¿Cómo podemos exigirle que cumplan con sus labores, a trabajadores que no cobran lo suficiente para vivir mínimamente? ¿Cómo vamos a pedirles cumplir objetivos cuando los relegamos a quedar congelados en sus lugares sin posibilidad ni perspectiva? No es que el Estado no es eficaz, es que ninguna organización humana puede funcionar con integrantes que son maltratados y abandonados a su suerte.

## **El estado va a cumplir su función, con los trabajadores y no contra ellos.**

Como intenté contarte, la situación de los trabajadores estatales es gravísima, y las consecuencias no son un Estado “agigantado” o un enorme “despilfarro de recursos”. Lo que tenemos son trabajadores apretados para abajo, ninguneados, sin un respeto mínimo a su dignidad en una gran cantidad de casos, y víctimas de años de abandono por el aprovechamiento de todos los partidos que fueron pasando por el Estado.

El daño que se genera, no es únicamente a los trabajadores estatales: es a toda la sociedad. Las políticas se pierden y no dan resultado, el Estado se vuelve ineficiente. La única manera de revertir esto es ir a un cambio para revalorizar al trabajador estatal, a una actualización urgente de las leyes que rigen el empleo público, a asegurar la carrera administrativa para jerarquizar al trabajador y asegurar la continuidad de los esfuerzos públicos. Es la única manera de lograr un Estado que funcione, para todos.

## **Un nuevo sistema estatal de protección de los trabajadores**

El declive en la protección de los trabajadores y la caída de la calidad de vida sostenida viene desde hace mucho, ninguno de los que tenían que frenar este declive es inocente (ni los sindicatos, ni el Estado, ni los trabajadores, ni los partidos políticos). Pero una vez que salimos del engaño de pensar todo desde el lugar de los patrones, viene la otra pregunta ¿cómo revertirlo? Tengo algunas ideas puntuales y concretas que venimos trabajando en el partido hace

tiempo, y que nacen de la experiencia que tenemos en la protección de los consumidores.

Nuestro mecanismo de protección actual de los trabajadores, está en crisis. Las consecuencias alcanzan para verlo. Actualmente hay dos grupos que cargan en sus hombros la protección de los trabajadores, y con ellos de gran parte de la economía nacional: los sindicatos y el Estado, usualmente por medio del ministerio de trabajo. Ambos han errado el camino de distintas maneras y por muchos motivos, y si no reencauzan, los resultados seguirán siendo los mismos.

Si miramos al Estado, vemos el repliegue casi total en la materia. La única “cabeza” estatal que aún mantiene algún grado de compromiso en la protección de los trabajadores y el cumplimiento de los objetivos de la Constitución y la Ley, es el Poder Judicial. Por parte del Poder Ejecutivo, el abandono a sus funciones es absoluto.

Tenemos dos actores entonces, uno casi retirado, el Estado, y el otro aun activo, los sindicatos. La pregunta es, ¿alcanza con los sindicatos? ¿Por qué no están funcionando como garantes de derechos?

La primera aclaración que increíblemente hay que hacer, y habla por sí solo del grado de distorsión en la función del Estado, es que la protección de los trabajadores, no debe caer únicamente en los sindicatos. No podemos esperar que organizaciones de la sociedad civil, sean los garantes de los derechos. Que lo hayan tenido que hacer demuestra un interés de asociarse, y la ineficacia del Estado.

Acá empezamos a ver el problema: si los sindicatos buscan la protección de los trabajadores y el Estado debe hacerlo también, ¿por qué siempre parece que el Estado está mediando entre los sindicatos y las empresas, o entre los sindicatos y el propio gobierno, como pasa usualmente con las paritarias?

El Estado no se preocupa por garantizar los derechos de la parte débil, hace las veces de árbitro entre partes, pero este no es el lugar que las leyes y la Constitución le otorgan al Estado, sino todo lo contrario. Su rol es el de proteger a los trabajadores, aun cuando tenga también que fomentar la industria o el comercio, pero uno no va por arriba del otro.

Esto debemos tenerlo en cuenta, porque no podemos aceptar mansamente –no por capricho, sino porque nuestra Constitución busca conseguir otra cosa y ese tiene que ser nuestro norte como sociedad- que los sindicatos son los que tienen que cargar con esta tarea. No podemos limpiar de errores al Estado y cargar en la sociedad civil la culpa.

Primera situación distorsionada gravemente, que tenemos que cambiar: **no podemos tener un Estado “mediador”, cuando su función es proteger**. Tiene que tomar partido por los protegidos por la Constitución, sí o sí. Si luego quiere tener también la función de mediador, puede hacerlo, pero no si implica perder la otra cara de la protección.

No tenemos que olvidar que el Estado tiene múltiples cabezas, y a veces incluso contradictorias. Un ejemplo sirve para que se entienda la idea: en el sistema penal, está el Fiscal que busca una cosa concreta, y el Juez otra distinta. Ambos son incluso contradictorios muchas veces, y de hecho, el Juez no puede tener el mismo objetivo

que el Fiscal, sino que es “imparcial” o incluso, puede estar a favor de la libertad del imputado - al menos el Juez Penal, por el principio de inocencia que guía nuestra constitución-. La función del Fiscal es lograr la condena, la del Juez a veces es la de no condenar salvo convicción seria del hecho y del culpable. En otros casos, el Estado se persigue a sí mismo y se controla, desde el Defensor del Pueblo, hasta la Fiscalía del Estado que puede demandar al propio Estado, siendo el Estado ella misma. Esto es parte del equilibrio de poder, y optimiza las posibilidades de lograr un resultado justo.

Lamentablemente, en materia de protección de los trabajadores, el Estado se quedó con lo que le quedaba cómodo, y se olvidó la parte de protegerlos.

Pero volvamos a los sindicatos entonces, ¿Por qué no vienen frenando la situación general de precarización en todos los ámbitos y la pérdida de condiciones mínimas de vida para millones de trabajadores?

Lo primero que podemos notar es que no se puede decir lo mismo de todos los sindicatos, claramente hay variaciones notorias entre unos y otros. Algunos han logrado altos niveles de regularidad y condiciones favorables, mientras que otros son totalmente ajenos a sus trabajadores, y otros únicamente se preocupan por consolidar un pequeño grupo de trabajadores regulares, fomentando una gran masa de precarizados.

Por ello también tienen diferencias entre los distintos aspectos de la problemática: no ha sido la misma respuesta en relación a las reformas legales, mientras que ha sido mucho menos la resistencia a la precarización y los despidos - salvo algunos casos y en algunas

épocas -. Esto último es notorio en sectores estables y que contaban con un altísimo grado de regularidad: el Estado es el mejor ejemplo.

Si bien el problema de la precarización alcanza a la mitad de la economía, en el Estado el declive es más fuerte, porque el mismo empleador fue cambiando sus mecanismos de manera constante, para destruir los derechos de quienes lo integran. En los demás sectores se han dado muchos cambios que han facilitado esta precarización, en especial las distintas tácticas de flexibilización laboral - la tercerización, las contrataciones temporales ficticias -, que permiten que hasta en empresas con un alto grado de regularidad y gran impacto económico, encontremos distintos grados de precarización.

¿Cómo sucedió que los mismos sindicatos que buscan la protección de los trabajadores no la hayan evitado ni siquiera en el propio Estado?

No voy a caer en la simpleza que intenta demonizar al movimiento de los trabajadores alegando corrupción, nepotismo o todo tipo de desmanejos: en nuestra sociedad todos los sectores son culpables de este tipo de costumbres tan perniciosas y aunque sea igualmente grave, a nadie parece importarles tanto en otros ámbitos.

De seguro hay corrupción, acomodo y tantas cosas más en los sindicatos, como de seguro hay otros sindicatos con un enorme compromiso y que han mejorado las condiciones de los trabajadores, e incluso debe haber algunos con alto grado de corrupción, pero no a costa de disminuir la protección de sus trabajadores. En todo caso, si la corrupción fuera el problema que nos dejó con este grado de precariedad laboral, dependería únicamente de las personas que ocupan los sindicatos, que se solucionaría con un recambio

generacional natural, y que difícilmente sería tan uniforme como para lograr un cambio tan general en la economía nacional. Es poco creíble que la corrupción sea la única causa, si es que es incluso una de ellas.

Me preocupa algo todavía más grave: la **tergiversación de los objetivos de los sindicatos**. Las consecuencias de la tergiversación, son el cambio de ideario de las instituciones y generan daños mucho más permanentes y graves para la protección de los trabajadores. El daño es mucho mayor, porque este ideario trastocado es la herramienta que legitima la toma de decisiones. La tergiversación lleva, de a poco pero de forma sostenida, a la situación actual de desprotección de los trabajadores.

La tergiversación lleva a que la protección de los trabajadores parezca un capricho, y concluye en la desprotección por la precarización, pero también en que una gran parte de la población cree no estar protegida por sindicato alguno como es el caso de comercio, y tiene un fuerte resentimiento por la otra parte que sí parece estarlo.

En algún momento los sindicatos empezaron a preocuparse más por “mantener las fuentes de trabajo” que por asegurar los derechos de los trabajadores. Pasaron a una postura de consenso con los empleadores, que implicó el constante debilitamiento de los derechos conseguido hasta ese momento.

Bajo el paraguas de las “malas situaciones” se legitimaron pérdidas de derechos una y otra vez, se aceptaron distintas situaciones por enormes periodos de tiempo, y lo que era una violación de las normas “por un mal momento”, rápidamente se volvió la regla.

Cada vez es más común ver dirigentes de algunos sindicatos que aceptan la posición de la patronal - que históricamente sostuvo los mismos alegatos como falta de posibilidades, problemas económicos y temas de competitividad- y la admiten sin ningún tipo de constancia ni control siquiera de los supuestos problemas (usualmente las “malas situaciones” se ponen ante los trabajadores cuando hay reivindicaciones, pero no se fundan, no implican participación alguna en la gestión ni ningún tipo de transparencia, mucho menos, participación de los trabajadores en “los buenos momentos”). Todo termina en sindicatos acuerdistas que legitiman cualquier situación.

Esta postura sindical, que se presenta como “la responsable”, al igual que la ausencia del Estado, llevó a muchos sindicatos a “mediar” entre lo que los trabajadores reclaman y lo que quieren las empresas y el propio Estado. El resultado es que los trabajadores quedan sin representación real, sus reclamos callados y pisados, silenciados como irresponsables.

Pero mucho más grave aún, es la consecuencia a mediano y largo plazo, ya que la flexibilidad en derechos que son irrenunciables, implica automáticamente la pérdida de dicho estatus, y por consiguiente, la imposición de reglas por la parte fuerte.

No es difícil en este cuadro de situación llegar a la situación actual, en donde los sindicatos “tradicionales” son corridos en muchos lugares por los “de izquierda”, que son los únicos que muchas veces terminan reivindicando los derechos de la parte débil y tomando medidas para hacerse oír. Cuando los representantes de los débiles, empiezan a pensar como los fuertes, dejan de representarlos.

## **Los sindicalistas empresarios, no son sindicalistas.**

Su rol no es de consenso, no porque no tengan que tener discusiones racionales y llegar a acuerdos, lo que es parte de toda negociación, sino porque el consenso al que arriban termina siendo una mediación. Su rol no es ese: es el de protección de los débiles y la mediación la tiene que asumir alguien con otros objetivos.

No se puede buscar lograr un objetivo y a la vez mediar sobre el mismo objetivo con otro que busca lo opuesto. Los roles son contradictorios. Al asumir este lugar, dejan que la mesa de negociación sea ordenada por la parte fuerte, y todo reclamo de los trabajadores es convertido en una queja extrema, algo fuera de lugar, que termina quedando “para otro momento”.

No es posible una negociación en estas condiciones entre los débiles y los fuertes, la única manera de lograr sostener los derechos de los débiles, es adquiriendo fuerza, y no siendo “razonables” (una linda manera para ocultar que lo que se considera razonables, es no pedir demasiado, esto es, más de lo que la parte fuerte está dispuesta a dar sin demasiados problemas en determinado momento). Como la historia demostró desde siempre, toda reivindicación de los débiles, es dar demasiado para el que está en el poder. En la razonabilidad, no existiría el derecho de los trabajadores, ni mucho menos el de los consumidores.

¿Por qué digo que el Estado, en especial el Poder Ejecutivo, abandonó la protección de los trabajadores? Porque al igual que en tantas otras cosas, toma partido por los empleadores, tanto las empresas privadas, como el propio estado.

La función del Estado, de acuerdo a la Constitución Nacional es de asegurar al trabajador “condiciones dignas y equitativas de labor, - jornada limitada, descanso y vacaciones pagados, retribución justa, salario mínimo vital móvil, igual remuneración por igual tarea, participación en las ganancias de las empresas con control de la producción y colaboración en la dirección, protección contra el despido arbitrario, estabilidad del empleado público, organización sindical libre y democrática -”.

En ningún lugar dice que su función sea la de mediar con las empresas para buscar mayor rentabilidad o facilitar la industria, menos a costa de los trabajadores. Estas funciones, de mediación y de “promover la industria”, puede tomarlas el Estado, como parte del incentivo al bien común y la búsqueda del progreso. Son un fin loable en sí mismo que nosotros acompañamos sin duda, pero de ninguna manera quiere decir que estén por encima de la protección de los trabajadores, y mucho menos, que hacerlo implique que debe abandonarse la función de protección de los débiles.

El Estado se encuentra actualmente ante tal grado de confusión sobre su rol en la materia, que a nivel nacional vimos hace poco como se eliminó el Ministerio de Trabajo para transformarlo en parte del de “Producción y Empleo”. Estos no son dos objetivos compatibles de ninguna manera, por un motivo muy simple que ya vimos. Si analizamos la protección de la parte débil, desde la visión del fuerte, vamos a chocarnos con la pared en dos minutos.

No puede la misma persona u organismos, tener como función defender al débil, defender al fuerte, y compatibilizar ambas cosas. Es un disparate. Siempre vamos a tener un conflicto en el que tendremos que elegir, en apariencia, entre mayor producción o mayores derechos.

Esta es la situación actual en la que escuchamos todos los días, como es necesario ceder derechos de los débiles, para generar inversiones. Como las industrias “necesitan” cumplir con menos leyes, para poder progresar. Si quien tiene que proteger los derechos de los débiles, y buscar su bienestar, tiene a la vez que fomentar la industria, va a ceder uno de los dos objetivos, usualmente el del más débil.

Pensemos en un ejemplo práctico que se da demasiado a menudo: si un ministerio tiene a su cargo la función de control de incumplimientos laborales, y en esa tarea aplica sanciones de distinto tipo a una empresa - para evitar la repetición de esta actitud a futuro, servir de ejemplo a otras empresas para que no lo hagan, y recomponer la situación de los afectados - pero a la vez tiene que negociar con la misma empresa la posibilidad de asentarse en un polo industrial para hacer una inversión productiva; ¿no negociará las multas? ¿No pedirá la empresa se le perdonen las infracciones a cambio de aceptar? Este tipo de situaciones se dan todo el tiempo.

De hecho, es una de las contradicciones del sistema de control de los riesgos de trabajo que hacen que no sea realmente efectivo. La misma empresa de riesgos de trabajo, que vende sus pólizas a las empresas, tiene que controlar que cumplan o denunciarlas: obviamente no va a denunciar a su propio cliente, porque perdería el contrato, entonces es un sistema que no sirve.

El grupo débil que tenía que ser protegido, termina siendo una moneda de cambio de otros intereses. Caso también común, es el del Estado sentándose en una mesa paritaria a controlar las reivindicaciones de los trabajadores para lograr beneficios para sí mismo y las empresas.

En esta situación no solo aparenta un rol de “mediador”, sino que es usual que resuelva los temas en su propio beneficio - sea por el control de la inflación, el ánimo de estímulo de determinada industria, o el deseo de abaratar sus costos laborales cuando negocia paritarias que él mismo pagará -. Claramente, aquí el que pierde es el débil, y salen ganando usualmente el Estado primero y las empresas luego.

La función de coordinación y la de protección de un grupo desventajado, es muchas veces contradictoria y la única manera de acercar el logro de todos los fines, es separando la protección. Es parte de nuestro sistema republicano, dividir el poder para lograr distintos fines. El problema lo tenemos cuando mezclamos todo: a mar revuelto ganancia de pescadores.

Para salir de esta encerrona en que el Estado se metió, y cumplir las funciones de protección que la Constitución delega en el Estado, necesitamos tener un Ministerio de Producción que busque mejorar la industria y mejorar la competitividad, pero tenemos que tener también, una autoridad de protección de los trabajadores con el único fin de garantizar los derechos que ya fueron ganados, desentendiéndose de todo lo demás.

El Ministerio de Trabajo, si es que queremos darle ese rol, puede existir allí con el papel de mediación simplificado, únicamente para acercar a las partes, y controlar algunos registros puntuales. Hay distintas opciones posibles, lo que no podemos tener es un Ministerio de Trabajo como mediador, y nadie defendiendo a los trabajadores.

Las funciones de protección las tiene que tener una autoridad autónoma del poder político de turno, que no pueda ser coaccionada por la política del momento, ni por las conveniencias de los

programas económicos circunstanciales. No puede ser un factor de ajuste totalmente abierto el cumplimiento del deber del Estado con los trabajadores. Las consecuencias de este camino ya quedaron patentes, e implican la explotación constante del hombre por el hombre.

Por eso quiero generar para Mendoza, una **autoridad de defensa de los trabajadores que se enfoque en su protección**, y no en la generación de empleos o la sustentabilidad del mercado laboral.

Las tareas de promoción de la industria las realizarán otras reparticiones como el Ministerio de Producción y vamos a empujarlo fuertemente también - más abajo quiero contarte varias cosas sobre cómo lograr salir de la encerrona en que nos metieron en nuestra provincia -. Pero volviendo a la **autoridad de protección** de los trabajadores, **tiene que tener autonomía absoluta y nacer de sistemas transparentes de elección**. Es la única manera de revertir la espiral de desprotección que venimos teniendo hace 30 años. Tiene que cuidar a los trabajadores y controlar el empleo en negro.

Tiene que ser efectiva en las sanciones, poner las tintas principalmente en las grandes empresas y sus sistemas de flexibilización, y ayudar a las PyMEs a regularizar a sus trabajadores y a lograr condiciones de empleo estables y dignas. Tenemos que tener en claro, como en el derecho del consumidor, que los que más daño generan en nuestra economía, son los ilícitos de las grandes empresas.

Lamentablemente, las mayores ilicitudes de estas empresas, son generalmente “olvidadas” por el poder de turno, porque son las mismas empresas que no solo se sientan a negociar con el gobierno las supuestas inversiones, si no que tienen mejores herramientas

para evitar el castigo efectivo (mejores protecciones legales, mayor lobby). Por esto, las pocas sanciones que vemos van dirigidas a PyMEs que tienen menos opciones para defenderse. El poder disuasivo termina siendo mínimo, y la única justificación es que el Estado intenta disimular que hace (siempre y cuando no le cueste mucho).

Es la definición de falta de autonomía: van contra el débil para no tener “problemas”.

Los cambios en los mecanismos de protección del derecho laboral tienen que ser grandes, porque el objetivo es enorme y estamos lejos de conseguirlo.

De lo que no tengo duda, es que si seguimos por este camino, la respuesta no va a llegar nunca. Si queremos algo distinto, tenemos que volcar nuestro ingenio y probar nuevas soluciones.



## La lucha por la matriz productiva de Mendoza

Es difícil para cualquiera que aspire a un cargo de gobierno tener una visión integral de la economía. El que diga otra cosa miente o improvisa. En especial cuando quien habla viene del estudio y la lucha por los derechos de quienes más necesitan.

Puedo conocer muchos problemas, distintas posiciones, las consecuencias de muchas decisiones de economía y política, así como los planteos y posiciones de personas de todo tipo - con gran capacidad de afectar a millones de argentinos hasta el trabajador o la trabajadora que está más precarizado que se ve vulnerado en casi todos sus derechos -, pero eso no alcanza para decirles a los mendocinos cuál es la solución a todos los problemas de la economía.

Si tantos economistas han pasado diciendo tantas cosas, y seguimos como seguimos, me parece directamente descarado que tantos opinadores hablen livianamente del asunto, dando soluciones mágicas. A mí no me interesa mentir para que me acompañen, me interesa mejorar la sociedad en la que vivo y me crié, la provincia que me vio desarrollarme y a la que tanto le debo.

Pero a este primer problema general, se suma otro particular. Yo quiero trabajar por mi provincia, y en el sistema legal argentino de distribución de poder, las provincias tienen pocas herramientas de política económica. La emisión de moneda y el tipo de cambio, son resortes del gobierno nacional, así como indirectamente en gran parte la tasa de inflación y los compromisos internacionales (aún los de deuda tomados por la provincia, que requieren aprobación del Ejecutivo Nacional), al igual que gran parte de las leyes que fijan como

se relacionan las personas entre sí - como las que regulan las relaciones de empleo, de consumidor, los contratos, las obligaciones entre particulares y tantas otras cosas -.

A la provincia le quedan para dirigir su matriz productiva, tres herramientas: la impositiva, mediante estímulos y castigos, la infraestructura, facilitando el transporte de productos, servicios y personas, y la de gestión política, mediante los compromisos a largo plazo, la difusión de las oportunidades y la captura de inversiones.

Lamentablemente, la primera postura de la mayoría de los candidatos es no decir qué piensan (es más fácil colgar carteles de colores) y la segunda, directamente mentir y prometer mil cosas.

Ningún gobernador puede hacer nada contra el FMI, ni con la deuda externa de la Nación, ni con la inflación - al menos no en gran medida -, ni muchas otras cosas que se escuchan en las campañas. Si les dicen esto, es porque no les están diciendo qué quieren hacer en serio en Mendoza.

Con todas estas aclaraciones, les voy a contar como veo el problema, qué creo que podemos hacer desde la provincia y para dónde creemos que tienen que ir los esfuerzos del Estado para mejorar la economía de Mendoza.

Lo primero que tenemos que saber de la economía, es que no es un fin en sí mismo, sino un medio para asegurarles calidad de vida a las personas. Nuestra Constitución marca un rumbo y los lineamientos que la actividad económica tiene que seguir: la economía está para cumplir ese pacto social, y no para el beneficio propio de cada uno. Por eso la Constitución habla de la industria lícita, y fue incorporando - primero con el derecho laboral, y luego en 1994

con el derecho del consumidor y de los derechos humanos- muchos parámetros sobre qué economía queremos.

Lo que digo no es tan obvio como parece, porque como intenté explicar antes, es común ver como se trata de presentar los objetivos de nuestro país como “trabas” a la economía, queriendo algunos sectores de nuestra sociedad, eliminar estas reglas sociales, en su beneficio. Este es un aspecto que siempre tenemos que tener muy presente, no podemos hacer cualquier cosa en la política económica, y el lucro personal no es el único factor a tener en cuenta, ni siquiera el primero para nuestro sistema social.

Para nosotros, es una obligación de gobierno, generar las condiciones para el desarrollo de todas las mendocinas y mendocinos, porque es parte de nuestro derecho a elegir cómo queremos vivir y poder concretar nuestros sueños.

La única manera de conseguirlo es mediante estímulos claros - apoyando a los que más lo necesitan, o castigando a los que abusan de los demás -, y generando las condiciones necesarias para el desarrollo de industrias competitivas a nivel global - facilitando llegar a la exportación, acercando la tecnología y dando una mano con las financiaciones - y NO competitivas por el tipo de cambio, o por la mano de obra barata.

A veces escuchamos posturas aislacionistas o que plantean un mundo que no existe más. Estas experiencias funcionaron en otros momentos de nuestra historia, pero no pueden repetirse, por la forma que el mundo moderno tomó hace muchos años. No podemos cerrar nuestra economía, ni competir en un mundo en donde la mano de obra barata no solo implica destruir los avances que hemos logrado en nuestro país, si no directamente la pauperización total de

enormes franjas de nuestra población, básicamente volver a niveles de pobreza del Siglo XIX, tan solo para competir con los países asiáticos.

Esta no es una opción ni real, ni posible, ni siquiera digna. Tampoco podemos cerrar la economía, lo que es casi imposible por los compromisos ya asumidos con muchos países tanto de América Latina, como del resto del mundo, así como es imposible también, por el avance enorme de las distintas tecnologías: hoy en día todo producto y servicio es internacional (en mayor o menor medida). Tenemos que formar las bases para una integración con el mercado global, que asegure la protección de los argentinos, pero para competir en el mundo y no encerrarnos en un nicho.

Sostener las industrias tradicionales, rechazar la minería contaminante e impulsar la tecnología

Para **PROTECTORA**, el eje está en impulsar dos sectores puntuales que tenemos como prioridad: queremos enfocarnos en las industrias tradicionales de la provincia, en especial la vitivinicultura, la agricultura, la industria relacionada y el turismo, y la industria tecnológica de avanzada - exportación de servicios informáticos y profesionales, desarrollo de la industria tecnológica y del software -.

Por una gran cantidad de motivos, tenemos ventajas ciertas para ambos impulsos: tenemos la capacidad instalada, tenemos las instituciones para capacitar, tenemos ventajas competitivas claras como materiales por nuestro territorio y nuestro lugar en el mundo.

Yo no tengo duda, que por más que pueda generar algunos beneficios puntuales en el corto plazo y en algunos sectores, el futuro de nuestra provincia no es la minería extractiva y no es el camino cambiar la matriz productiva y volcar nuestros recursos en el desarrollo de estos emprendimientos.

La experiencia de las provincias vecinas nos muestra que la extracción no solo termina dejando poco a la provincia - aunque sí mucho a los políticos que las autorizan y licitan, así como al gobierno nacional -, sino que nos dejan un pasivo ambiental muy difícil de remediar y mucho menos de justificar.

Los gobiernos de Cornejo y Macri le están dando a las explotaciones en nuestra provincia solo el impulso mediante el fracking y la destrucción del recurso máspreciado en nuestra provincia: el agua. Estas políticas dejan en evidencia las regalías a políticos y empresarios: constantes adaptaciones a medida para favorecer la instalación, exenciones impositivas de todo tipo, y permisos especiales. Lo que esta industria pudiera dejarle a la provincia, parece un cuento cada vez más lejano, mientras que las miles de PyMEs de Mendoza no pueden siquiera pagar la luz, o hacer frente al aumento en los combustibles.

La discusión no es si la minería es buena o mala, esto sería una simplificación basada únicamente en los prejuicios: **la decisión es minería contaminante o no.**

Nosotros apoyamos la minería, siempre y cuando no produzca una contaminación que no la haga sostenible o que afecte los años venideros de nuestra provincia. No vamos a embargar nuestro futuro por un presente un poco más rentable. Ninguna nación o provincia pudo crecer mediante ese camino.

Nuestros esfuerzos no van a estar en este sector de la economía de Mendoza, si no en las industrias tradicionales de nuestra provincia, servicios de vanguardia y en el desarrollo de la tecnología de manera integrada e inteligente. Serán otros, quienes podrán hacer lobby con las mineras y las petroleras para financiar sus proyectos políticos.

Para crecer, **PROTECTORA** quiere ampliar y duplicar el oasis productivo de Mendoza y finalizar aquellos proyectos olvidados, como el de trasvase del Río Atuel con el Río Grande.

Hoy en día la provincia cuenta únicamente con un 5% de su territorio dentro del oasis, el resto tiene condiciones que hacen imposible la inmensa mayoría de los cultivos. Sin embargo, las potencialidades de nuestro clima son enormes, y la calidad de nuestro suelo y de las cosechas que producimos son reconocidas en todo el mundo.

Podemos generar un crecimiento enorme a mediano plazo, si logramos duplicar el territorio útil. En esto, la obra de transvase del Río Atuel con el Río Grande, es la puerta a duplicar nuestra producción en 15 años, poniéndonos a la cabeza de la producción mundial, por ejemplo, de vinos y espumantes de calidad. Daríamos así pasos enormes en las condiciones de vida de nuestros agricultores, que hoy en día están en una muy difícil situación, pero que son baluartes de nuestra historia mendocina y de nuestras más arraigadas tradiciones.

Además, la obra permitirá el desarrollo sostenido de la zona sur de la provincia, hoy en día limitada potencialmente por la falta de acceso constante al recurso hídrico. Permitirá un enorme desarrollo y va de la mano con las represas a construir en el cauce del Río

Grande. Afortunadamente, se han dado en los últimos años tímidos pasos en el sentido correcto por el gobierno provincial y nacional, progresos que vamos a continuar con fuerza desde **PROTECTORA**.

Otro pilar del desarrollo de la provincia que tuvo algunos avances aunque muy precarios e insuficientes todavía, en la gestión de Cornejo y Macri, es la **reactivación del tren Mendoza-Buenos Aires**. La obra es esencial en nuestra provincia, no puede esperar más ni puede menospreciarse el daño que se generó con el cierre del ramal. Este es un tema que me obsesiona desde siempre y que me pegó muy de cerca ya que mi familia que se vio directamente afectada por su cierre. El fin del ferrocarril implicó la pérdida de cientos de trabajadores con alto grado de conocimientos técnicos (incluyendo mi papá). Sufrimos el cierre de tantos negocios, la migración de nuestros chicos, y una enorme disminución de la actividad económica en toda la zona cercana al tren como mi querida Palmira, así como daños irreparables a la provincia.

Para mí, el tren es una prioridad y una reivindicación histórica para nuestra provincia: **el tren tenemos que recuperarlo**, y no solo para el transporte de carga. Tenemos que habilitar el transporte de pasajeros, de calidad, más seguro y económico que cualquier otro. No solo nos va a facilitar mucho nuestra salida al Atlántico y al puerto de Buenos Aires, sino que es el primer paso para habilitar un carril al Pacífico, camino que nuestra provincia tiene que recorrer junto al país hermano de Chile.

Las posibilidades son enormes y el costo es totalmente afrontable: pagamos mucho más todos los argentinos por la obra del camino del bajo en Puerto Madero, para que los porteños pasen más rápido de un lado a otro de la Ciudad de Buenos Aires, que lo que nos va a salir reactivar nuestro tren.

Queremos de una vez por todas potenciar nuestra conexión con Chile y abrir las vías que permitan que seamos la puerta al Pacífico de la Argentina. Queremos poner a punto y mejorar las rutas de la provincia y rehabilitar los corredores ferroviarios de carga y transporte de personas, integrando todo el territorio de la provincia, y no perpetuando las diferencias enormes que hoy en día tenemos.

Nuestra ventaja global hay que aprovecharla. El planeta entero necesita más conexiones entre el Pacífico y el Atlántico, y se han propuestos distintos proyectos para generar una conexión; si no nos ponemos a la cabeza, el corredor se va a ir a otra provincia. Nosotros estamos en una posición clave para dar un empujón a las exportaciones de toda Argentina hacia Asia, y ser el nexo de una gran parte del comercio internacional. Tiene que ser nuestra tercera prioridad en materia de infraestructura.

Para conseguirlo, no nos vamos a quedar con lo que quiera el gobierno nacional, vamos a empezar desde Mendoza a generar sistemas regionales de vías, preparando las condiciones para la conexión con el resto del sistema vial de la Argentina.

Vamos a trabajar en conjunto con provincias que siguen aisladas del sistema nacional y abandonado a su suerte desde hace décadas, como San Luis y San Juan. Ambas provincias tienen una enorme necesidad de interconexión y con Mendoza, podemos generar proyectos conjuntos para tener un polo. La voluntad está y las posibilidades existen, sólo tenemos que dejar de mirar a la Capital Federal y pedir permiso.

Todo esto no solo va a permitir que nuestras manufacturas fluyan sin freno y a un costo mucho menor, si no que va a generar un empuje enorme al turismo, otra de nuestras industrias que tiene que

dar un salto de calidad para continuar creciendo y ser un imán para el turismo internacional.

El salto en infraestructura, tenemos que acompañarlo con un fuerte control, asistencia y mejora en los servicios turísticos: destacarnos por la atención al consumidor internacional, que está acostumbrado a niveles muy altos de calidad.

Nuestra autoridad de defensa del consumidor va a tener un rol preponderante para asegurar que los consumidores que vengan por servicios turísticos a Mendoza, tengan toda la seguridad de recibir un total cumplimiento de lo acordado y una satisfacción completa con el servicio. Si no ponemos el ojo en la calidad, el servicio y la atención al consumidor, nuestro turismo va a seguir golpeado y con un techo.

No alcanzan las rutas para solucionarlo, nuestro sector turístico tiene que dar un salto también, se tienen que terminar los abusos, las avivadas, los ahorros en pequeñas cosas a costa de los consumidores. En Mendoza no tenemos que vender el clima y el paisaje, porque esos beneficios ya se conocen. Tenemos que vender al mundo nuestra cultura, nuestra calidad humana y nuestra atención y respeto. Tenemos que salir al mundo con calidad, eficiencia y respeto al consumidor.

El consumidor de cualquier lugar de Argentina y el mundo, tiene que saber que va a ser respetado, que su atención es lo primero y que cualquier conflicto que surja en su viaje, puede tener un reclamo fácil y una solución que no le arruine la estadía. Para conseguirlo, tenemos que generar mecanismos de protección del turista con soluciones de denuncias y reclamos a distancia y, nuevamente, la autoridad de defensa del consumidor, va a tener un rol enorme para conseguirlo - ya hay modelos funcionando que son

simples y rápidos, pero que a nuestro gobierno actual no le importa o quiere adoptar -.

Pero la calidad, la vamos a lograr también con una protección efectiva de los trabajadores turísticos, que sufren todo tipo de abusos, precarizaciones y maltratos: no podemos exigir altos estándares de atención a personas que no son respetadas por sus empleadores. Para solucionarlo, tenemos que ser implacables con las grandes empresas hoteleras, y tenemos que generar la capacitación, incentivo y las facilidades para la regularización de las PyMEs.

Si logramos avanzar, vamos a tener un futuro enorme para el sector turístico, que es una industria prioritaria para nuestro partido y para la provincia.



## La necesidad de un nuevo equilibrio a favor de las PyMEs

Tengo la firme convicción de que las PyMEs y las cooperativas son actores prioritarios en la economía. Muchas veces se declama el apoyo a estos sectores, pero luego en el gobierno no se presta atención a sus reclamos, ni se piensan las políticas desde su perspectiva.

Constantemente vemos políticas y leyes, que tratan a todas las empresas por igual, olvidándose que no es lo mismo una empresa multinacional de servicios que una cooperativa del interior del país. Tiene una lógica y pasa por muchos motivos, todos malos lamentablemente. Hay dos que son claves: el poder de lobby y la influencia, la facilidad de negociación a escala.

Lo primero se da porque, si bien las PyMEs tienen cámaras empresarias que trabajan y mucho, su alcance es más limitado y su acercamiento con los gobiernos muchas veces más difíciles. Las grandes empresas destinan bastante tiempo a aceitar sus contactos, tienen personal para eso y sus aportes a las campañas, y a los partidos, son constantes y sostenidos. Por eso tienen a una llamada de distancia el freno a una política o proyecto de Ley que podría perjudicarlos (por ejemplo, entre tantos, la ley de góndolas que impactaría de lleno en los grandes supermercados e hipermercados, asegurando a los consumidores mejores precios y acceso a espacios visibles y útiles a empresas PyMEs y de la economía popular, así como productores regionales.

Los proyectos para mejorar la situación de las PyMEs van sospechosamente lentos, mientras que los que ayudarían, o

limitarían a los grandes grupos empresarios, siempre se aceleran o frenan enormemente.

Un ejemplo de lo último y que muestra la diferencia muy evidentemente, es el de la limitación de las comisiones bancarias en las tarjetas de crédito, en donde los grandes grupos se chocan directamente con las PyMEs. Todos los proyectos se estancaron hace años a pesar de lo urgente de la necesidad y del beneficio claro del cambio.

El poder de lobby de los grandes se oculta, porque dejaría en evidencia la poca independencia de los políticos y de los partidos en general, tanto del radicalismo - Pro; Cambiemos, como del justicialismo - Frente para la Victoria, pero peor aún es el otro factor: la conveniencia del poder.

El segundo factor que facilita a las grandes empresas manejar las políticas públicas en Argentina, es la propia conveniencia del gobernante de turno. En general, nuestro sistema de gobierno democrático y republicano, exige para funcionar mucho trabajo de discusión y generación de acuerdos. Para un gobernante, es en realidad la principal tarea, sacándole mucho tiempo a otras que probablemente quisiera enfrentar.

Por eso, para cualquier gobernante, la concentración de la economía en pocas manos facilita mucho la toma de decisiones: no es lo mismo hablar con pocas empresas para ver qué se acomoda en una política para hacerla andar, o para convencerlos de que la apoyen, que sentarse a conversar con miles de PyMEs de todo el país, o con las múltiples cámaras que los agrupan.

En esto, vemos al gobierno de turno - el actual y el anterior, no hay diferencias en realidad - facilitar la concentración, para poder “vender” un consenso social que no es tal, para apoyar sus políticas. También vemos como se generan programas de la nada y se implementan rápidamente: es porque nunca se discutieron con la comunidad, con los afectados, ni con la sociedad que los recibe; pero sí con un puñado de empresas - grandes cadenas de electrodomésticos, bancos, fabricantes de alimentos, etc. -.

Es una manera simple de pasar por arriba a la sociedad, dejando de lado todo tipo de participación real de la comunidad. Obviamente, las soluciones rápidas son para conveniencia del gobierno y las grandes empresas, que son las que se sientan en la mesa, y no así a las PyMEs. Tan conveniente es, que vemos como nuestro país llegó a una de las tasas más grandes de concentración en su historia: mercado al que miremos (alimentos, químicos, limpieza e higiene, bebidas, servicios de comunicaciones, públicos obviamente), veremos un puñado de jugadores.

Las consecuencias de ambos problemas, son programas y leyes únicamente aplicables por las grandes empresas; costos que son pensados para una escala que las PyMEs no alcanzan, soluciones que son más problemas que otra cosa, sistemas impositivos que solo incentivan a las grandes empresas, progresos normativos pensados para los grandes negocios. Mientras que para algunos sectores, como el supermercadismo, no tenemos leyes nuevas desde hace décadas. Por otro lado, si bien se vende la importancia de las PyMEs, los programas para apoyo a estas tienen cada vez menos fondos, les falta alcance real y cada vez con menos resultados.

En mi trabajo en la Cámara de Diputados, genera enojo que marque estas cosas entre los diputados, porque los obligo a frenar a

pensar qué es lo que hacen. Muchas veces cuando las propuestas vienen del lobby, los diputados y senadores ni las miran, y votan con los ojos cerrados sin pensar en el país o sus provincias y pueblo, pero yo no quiero generar incentivos pensados nada más en las grandes empresas.

Lo concreto además, es que hay pocas grandes empresas y no tenemos que ir a incentivarlas en esta etapa de nuestro país. No porque esté mal, sino porque tenemos que tener muchas grandes empresas, y eso no se logra apoyando a los fuertes si no, levantando a los más débiles. Eso es equidad en el mercado y una economía social de mercado pujante. Los grandes se pueden cuidar solos, y si el Estado los apoya más, terminan ahogando y oprimiendo a las empresas más chicas, y al consumidor.

Pretendo generar en Mendoza un programa claro y poderoso de **Agencias Locales de Desarrollo**. Este sistema tuvo grandes resultados en otras provincias como Santa Fe, y en otros países del mundo como España e Italia.

Las Agencias Locales de Desarrollo tienen un objetivo bien claro: potenciar el crecimiento de las PyMEs del departamento en donde están ubicadas. Lo tienen que hacer por medio de mecanismos conocidos y efectivos:

- 1) identificar e impulsar la realización de las obras de infraestructura necesarias para el progreso de las PyMEs del departamento.

- 2) facilitar todos los trámites impositivos provinciales, y nacionales si es posible, mediante asesoramiento y gestión si es necesario.

3) ser un conducto directo para habilitar las exportaciones de la producción local mediante la consultoría para potenciar la estructura interna de la PyMEs y adaptarla a los requisitos de exportación, así como para los trámites necesarios para dejar el producto final en el país de destino.

4) realizar la consultoría necesaria para que las PyMEs puedan certificar todos sus productos y servicios de la manera más rápida y efectiva posible antes los distintos organismos nacionales e internacionales.

Esto no solo permitiría disminuir los costos más complejos para una PyME, - que en nuestro país tiene que hacer un gran esfuerzo para mantener el personal, pagar los impuestos de todo tipo, adquirir los insumos y en los últimos años, afrontar el pago de los servicios públicos básicos - sino que hace posible potenciar las pequeñas y medianas empresas, mediante el acceso a tecnificación - tanto de procesos y certificaciones, como de equipamiento y acceso al conocimiento -.

Lograr las certificaciones y el esquema de gestión a escala, es una de las etapas más difíciles en la vida de toda PyME. Ese salto de una empresa que se gestionó a pulmón a una gestión empresarial moderna con clara delimitación de tareas y proyección de tecnología aumenta los costos - en especial el de las consultorías -, y el acceso en nuestra provincia es a veces complicado, más aún en los departamentos más alejados.

Pero aún superado ese escalón, pasar al mercado global es realmente un desafío. Para ello hay que cumplir con estándares altos de certificación, y sortear todas las trabas para las exportaciones hasta la llegada al destino final. Nuevamente, es usual que quede en

manos de consultoras externas que cobran un alto precio y que están lejos de muchos de nuestros departamentos.

El rol del Estado en todo esto que estoy explicando, es de total ausencia en la actualidad, y no podemos permitirlo más en nuestra provincia, si queremos salir adelante sin contaminación y con trabajo para todos los mendocinos.

No alcanza con hablar de impuestos nada más, y mucho menos saltar a simplificaciones que violan la vida digna de toda nuestra población como los discursos sobre la eliminación de protecciones a los trabajadores, o la violación diaria de los derechos de los consumidores.

Tampoco alcanza con los excelentes productos que se producen en tantos lugares de nuestra provincia: para sortear los desafíos del mundo actual, necesitamos un Estado presente, tanto para facilitar los trámites cuando son excesivos, como para asesorar a los obligados a cumplirlos cuando los trámites son necesarios.

Si logramos instalar las Agencias de Desarrollo Local en cada departamento, el cambio va a ser rápido y expansivo: la potencialidad está, solo tenemos que darles un empujón para superar las dificultades.

Pero las agencias además, se pueden volver una caja de resonancia de las problemáticas de las empresas de cada lugar de nuestra provincia, que a veces van por otros carriles como las cámaras empresarias locales, que no siempre son suficientes debido a problemas tales como la distancia, la falta de peso del departamento en la política provincial, las trabas propias de la

cámara específica o falta de debida participación de las PyMEs en las cámaras más grandes.

Como cualquier grupo grande en nuestra sociedad moderna, el Estado tiene que facilitar los mecanismos para agrupar las voluntades y llegar a mejores consensos. La democracia y las herramientas de la República, no son nada más para una legislatura, tienen que ser parte de la toma de decisiones en todos los aspectos de nuestras vidas.

Necesitamos ayudar a generar mecanismos rápidos de intervención de grandes grupos de empresas pequeñas y medianas en los temas que los afectan, aun cuando tengan sus cámaras particulares. No podemos como Estado, por la participación de actores civiles, borrarlos del asunto.

No porque haya sindicatos, el Estado tiene que dejar de proteger a los trabajadores activamente: es su obligación constitucional e internacional.

No porque haya asociaciones de defensa del consumidor, el Estado tiene que dejar de proteger a los consumidores: es su obligación constitucional e internacional.

De la misma forma, no podemos dejar que las PyMEs auto gestionen los mecanismos para defenderse y crecer: tenemos que desde el Estado empujarlas y acompañarlas. Tenemos que darles una voz fuerte ante las grandes empresas, que muchísimas veces las oprimen y condicionan, y el propio Estado, que también las ahoga e ignora.

Pero hay un capítulo especial en el fomento de las PyMEs, y es el de las que tienen como objeto el desarrollo de tecnologías de la

información. No importa el tipo de industria que fomentemos para nuestra provincia: sin una pujante industria tecnológica, no vamos a poder enfrentar los desafíos que ya tenemos por delante, y que serán cada vez más fuertes.

No hay futuro sin tecnología y una gestión inteligente de nuestros recursos

Para lograr empujar nuestras PyMEs, tenemos que replicar los polos tecnológicos que se generaron en la provincia y que son un ejemplo de sinergia positiva entre distintos sectores de nuestra economía. Tenemos casi todas las facilidades: universidades de excelente nivel, una población joven que tiene puesta la mira en las tecnologías y una industria que necesita dar el salto.

Solamente tenemos que generar las condiciones en toda la provincia para los avances. No podemos dejar que se capacite gente en Mendoza y luego migre para conseguir el empleo más básico. Lamentablemente, esta es la situación actual.

Vamos a partir de un objetivo madre para dar el salto: queremos **internet gratuito en toda la provincia**.

Por increíble que suene, hay una herramienta básica de nuestra modernidad que no llega con uniformidad a toda Mendoza, y es Internet. Tenemos uno de los índices de acceso al servicio más bajo del país, sumado a que la velocidad de acceso, clave para cualquier emprendimiento comercial, es también de las más bajas.

No alcanzando con la enorme porción de nuestro territorio que no tiene siquiera acceso a este servicio básico, los que lo tienen son a una velocidad decenas de veces más lenta que otras provincias. Este estado de situación es totalmente injustificado en el 2019, no porque hablemos de lugares recónditos de nuestra provincia, que los hay y no tienen tampoco internet, sino porque estamos hablando de una situación en donde un polo tecnológico tiene que gestionarse su propio acceso a la red, porque en toda la zona en donde se asienta, a pocos minutos de la gobernación, no hay acceso del más básico.

Esto sucede en el corazón de nuestra provincia, y no podemos esperar que cada empresa que necesite internet, tenga que proveerse de sistemas satelitales caros para acceder. La infraestructura básica tenemos que facilitarla desde el Estado, o hacemos más difícil el desarrollo de las PyMEs.

No podemos esperar que vengan de Capital Federal a resolver lo que los gobiernos anteriores de Mendoza dejaron de lado. Necesitamos tener un objetivo ambicioso para salir a resolver el problema para todos los mendocinos.

Más grave aún, es imposible que demos el salto tecnológico que necesita la provincia, si no podemos asegurar siquiera el acceso a internet a todos nuestros estudiantes, y hoy, estamos muy lejos de llegar a este objetivo en Mendoza.

No es un imposible, otras provincias vecinas lo consiguieron hace rato, y es nuestra obligación hacer las cosas distintas si queremos un resultado diferente.

Finalmente, estas grandes obras de infraestructura y obras de desarrollo, que van a permitir a los mendocinos salir adelante, son muy difíciles si no tenemos un banco provincial de desarrollo.

Nuestra provincia está de rodillas en este aspecto. Hace muchos años que no tenemos un **banco oficial del Estado provincial**, desde los descalabros que el último banco generó, con la vergonzosa privatización en la gestión justicialista de fines de los años 90. No tener un banco provincial es una enorme pérdida económica por la falta de gestión de las finanzas provinciales. Lo que para nosotros es pérdida, es hoy en día ganancia para el banco Nación Argentina. Nuevamente, de rodillas ante el gobierno nacional.

Un banco mendocino, orientado al desarrollo de la infraestructura provincial y con la gestión de las finanzas públicas, sería una herramienta clave para darle un buen uso a los fondos públicos, además de significar un enorme ahorro para las arcas provinciales. Aceleraría también las obras de infraestructura que necesitamos si queremos llevar para adelante la matriz productiva tradicional de Mendoza, y facilitaría los proyectos de inversión.

Es posible y es necesario avanzar en este sentido. No podemos seguir, como el gobierno radical actual, atrapados en las comisiones turbias para el endeudamiento constante de la provincia, y financieramente por el Banco de la Nación.

Tenemos que terminar con el estigma de las instituciones públicas: los bancos públicos funcionan, ejemplos sobran, y son esenciales para cualquier estado que quiera proyectarse al futuro. Cuando no funcionan, es cuando se dedican a trabajar para los corruptos o a la bicicleta financiera como la que estamos viendo en

estos años con el dólar y los títulos públicos, que tienen como fin sostener el precio de la moneda nacional.

## Hacia una comunidad educativa exitosa: el Estado y la sociedad en la escuela

Para mi, este tema es de una enorme importancia. Toda mi educación la hice en la escuela pública. Desde la primaria hasta mi título de abogado se lo debo a la oportunidad que la educación pública me dio. Nunca lo voy a olvidar o dejar de lado.

Es lo que me permitió llegar a donde estoy y poder proyectar qué es lo que quiero para mi provincia y mi país. Es lo que me permitió darle a mi familia lo que necesitó siempre, y creo sin dudas que es la inversión a largo plazo más importante que el Estado puede hacer. Mucho más importante que cualquier inversión en infraestructura. La negligencia de no invertir en educación y en los docentes y estudiantes, hipoteca mucho más nuestro futuro que cualquier deuda que los gobernantes de turno puedan tomar.

Lamentablemente, el hecho de que sea una inversión a largo plazo, en nuestro país de los últimos 30 años, implicó el constante abandono de los gobiernos nacionales y provinciales. En lugar de poner el acento en las escuelas, en sus docentes y estudiantes, los gobiernos lo han puesto en inversiones con devoluciones mucho más rápidas: una vereda, una ruta, una obra concesionada a un grupo amigo.

No vengo a la política a cambiar faroles o pintar veredas, tampoco tengo amigos con constructoras a los cuáles tenga que acomodar con obras, ni con bancos para conseguirles comisiones para tomar deudas.

Si hay algo que aprendí de pasar por la escuela como estudiante y después como docente de educación ciudadana, es que no hay mejor inversión a futuro que la de los estudiantes de nuestra provincia.

Sin ellos, la política de los próximos años va a seguir estancada en globitos sin sentido, enojos con todo el mundo, posiciones extremas y odios, falta de valores y de brújula, políticos que quieren cargos para acomodar a su familia. Sin ellos, no va a haber progreso tecnológico ni podremos competir en el mundo en un mercado que cada vez es más universal. Sin nuestros estudiantes, no tendremos quienes luchen y comprendan las penurias y trabas que sufren los trabajadores y consumidores todos los días.

Por esto, para mí y para una enorme parte de **PROTECTORA**, la escuela, los docentes y los estudiantes, son un pilar básico de cualquier gobierno. No nos preocupa dejar otras áreas con menos presupuesto, siempre que cada peso que se saque de donde sea, vaya a la educación. Esto lo tengo totalmente claro y no voy a dudar un segundo.

## La escuela como puerta a la comunidad

Pero además de tener una visión clara sobre lo que deja para toda la comunidad y para nuestro futuro la escuela pública y la educación en general, tengo la firme convicción de que tiene que tener otra función que también fue relegada: la de ser la puerta del Estado en cada una de las familias que forman la comunidad educativa.

**Las escuelas, tienen que ser un nexo entre el Estado y los mendocinos,** acercando todos los programas de ayuda social, de inserción laboral, de proyección, de becas, de investigación y de infraestructura.

Por esto, debemos impulsarla y priorizarla en nuestro presupuesto. Vamos a darle a la escuela y a los docentes, el mayor apoyo posible por parte de todas las áreas del Estado: no puede la educación desconectarse de las demás políticas públicas. Su integración es clave si queremos que sea el espacio de inclusión verdadero.

Hoy en día, las familias de los estudiantes ven a la escuela como algo ajeno que ven al pasar por la puerta para dejar a sus hijos e hijas, y en alguna reunión a los que los convoquen. Es una preocupación de otros, y no creen que la escuela sea una solución a los problemas de sus vidas. Ese pensamiento está profundamente alejado de la realidad de una escuela, de los docentes que están todos los días ahí y de los estudiantes que pasan gran parte de su tiempo en ella. Los problemas de las familias de los estudiantes tienen muchísimo que ver con lo que pasa dentro de la escuela.

No podemos desconectar a nuestros chicos del resto de su vida. Una familia que no tiene casa, o pasa frío en invierno porque no tiene gas, hace imposible cualquier educación. La escuela tiene que parar la oreja y escuchar todo esto, tiene que ser la puerta de entrada del Estado para dar una mano en una situación difícil, y no otra ventana en donde se ven las cosas pasar. No podemos indignarnos nada más, tenemos que actuar.

No podemos decirle a un chico que no tiene ropa que vaya y la consiga, los programas públicos tienen que estar ahí en la escuela. No podemos ver a un estudiante que la pasa mal porque en su familia la

mamá o el papá se quedaron sin trabajo y desentendernos del problema. El Estado tiene que estar ahí garantizando ese derecho. Por eso los programas públicos tienen que estar en las escuelas de forma prioritaria.

Los docentes cumplen todos los días un rol de contención social, pero están solos. Diariamente ven las situaciones por las que pasan los estudiantes, los problemas que tienen en sus casas y las dificultades para cumplir. El frío, el hambre, la tristeza, como son vulnerados, como viven en una espiral de violencia, o abandonados y con falta a veces, de lo más básico como es el cariño. Pero todo esto que ven, termina chocándose con la pared cuando quieren hacer algo para revertirlo: **el Estado no escucha.**

Todos los programas que pueden pedir están para otra cosa, no los pueden gestionar desde la escuela, ni siquiera facilitarlos. Esta situación es la peor, y lamentablemente desde el Estado vemos como se repite una y otra vez: los problemas se detectan, incluso diagnostican, pero nadie hace nada al respecto.

Los padres no buscan en la escuela una respuesta a los problemas que impactan en sus hijos e hijas y dificultan sus estudios, tocan otras decenas de puertas del Estado buscando ayudas sociales, empleo, vivienda o tantos otros derechos mínimos, antes de darse por vencidos.

Al igual que se dan por vencidos los docentes después de no conseguir respuesta por parte del Estado a pesar de los pedidos, las denuncias, los llamados y tantas acciones que se intentan en nuestras escuelas todos los días, siempre con derivaciones, demoras y en el peor de los casos sin respuesta alguna.

Nuestros profesores caen en la peor opción: terminan cerrando muchas veces los ojos por falta de soluciones, o culpando a las

familias por cosas que ni ellos como docentes pueden resolver - por la negligencia del Estado en general -, ni los padres pueden resolver, por falta de recursos. Pierden los estudiantes, y por consiguiente el futuro de nuestra provincia.

Lo que necesitamos es una articulación estrecha entre los programas sociales de los diferentes ministerios, con foco en cada una de las escuelas y con atención preferente, así como canales de devolución y toma de trámites, reclamos y propuestas de innovación. Nadie conoce mejor la situación de un territorio, que los docentes de los cientos de escuelas de nuestra provincia, y las familias que viven allí.

El fortalecimiento de la comunidad educativa y la mejora del trabajo en conjunto entre la escuela y la comunidad, van a permitir un termómetro vivo y abrir una enorme caja de resonancia para los problemas locales.

Tenemos que dar carril a los problemas, y reclamar respuestas concretas. La escuela tiene un rol importantísimo en eso. Cuando la escuela se cierra, toda la sociedad se aleja del Estado y de la función principal que tiene: ser un medio para resolver los problemas de todos los mendocinos.

Increíblemente, el gobierno de hoy y los de antes, no sólo se olvidaron de la escuela: se olvidaron de los docentes. Los centros de formación están abandonados, en mal estado y son escasos. Los docentes no tienen un plan de carrera claro, y muchas veces su capacitación queda en lo que ellos mismos puedan conseguir. Pero más grave aún, no son respetados como trabajadores, como no lo son la gran mayoría de los trabajadores del Estado.

Vivimos en esta problemática constante, donde tenemos una clase política en lucha con los trabajadores que hacen funcionar al Estado y les dan continuidad a las políticas. Las consecuencias son visibles en todo el sistema, y por tanto también en la educación. Tanto en general como en las escuelas, no se puede hacer un Estado sin trabajadores, y no puede pensarse una educación sin docentes.

Veo también, probablemente por el peso en el presupuesto de los salarios docentes y por la fortaleza de sus gremios, como los distintos gobiernos intentan demonizarlos una y otra vez. Se intenta poner a la comunidad en contra de los docentes, tildárselos de inútiles, apretarlos y culparlos de las “molestias” que generan con los días de paro, así como de todas las deficiencias de la educación pública.

Las consecuencias de estos ataques, en lugar de poner el ojo en donde serviría más, se ven fácilmente: ni los índices educativos han mejorado, ni las escuelas están mejor, o la comunidad educativa es más fuerte; los padres y madres siguen como grandes ausentes de la vida de la escuela y de la educación de los estudiantes.

Si queremos una escuela efectiva que genere un cambio social, tenemos que reforzar la comunidad que la sostiene, la guía y le da sentido, no podemos dejar todo en manos del Estado. Nunca lo vamos a lograr excluyendo o demonizando a uno de sus actores principales.

La escuela la hacemos con el Estado, con los padres y madres, con los estudiantes y sin duda, con los docentes presentes.

Tenemos que fortalecer mucho nuestros principios democráticos, dar las discusiones y generar los espacios para que todos seamos parte de la solución, y no limitarnos a repartir culpas.

Para lograr una comunidad educativa en serio, una educación que integre a todas las partes de la sociedad de Mendoza y la contención necesaria de las familias de los estudiantes, así como la llegada de los programas sociales de la provincia - y el necesario ida y vuelta con las escuelas que permita relevar nuevas necesidades -, tenemos que conseguir algo que la provincia tiene como deuda desde hace años: **la doble jornada escolar.**

Sin contar con el tiempo necesario para generar un real impacto, interacción y participación en la vida escolar, no podemos esperar todo esto de la escuela. Termina funcionando más como una fábrica por turnos, que como un lugar de contención y reunión de la comunidad.

Tengo como objetivo cumplir con la jornada extendida en todas las escuelas. Hoy en día el gobierno no hace nada por conseguir este piso mínimo **¡Que es obligatorio para todo el país desde el 2006 por la Ley de Educación Nacional!**

Hay datos preocupantes: la jornada extendida llega más a los chicos y chicas ricos, que a los pobres. Pero peor todavía, en nuestra provincia, apenas el 11,8% de las escuelas tiene jornada extendida. A nivel nacional, en las familias de sectores “medios altos” alcanza al 18,2%, pero en el sector bajos solo el 4,7% tiene una escuela de jornada extendida. En el único lugar del país donde la posibilidad de encontrar una escuela de doble turnos es “muy elevada”, es en la Ciudad de Buenos Aires, donde el 38,6% de los estudiantes tienen la opción.

La jornada extendida es vista por los expertos como una de las herramientas más importantes para mejorar los aprendizajes y disminuir el abandono. También para combatir la desigualdad educativa. Es una política con mucho potencial para mejorar las

trayectorias y aprendizajes de los estudiantes y debería priorizarse en los sectores más vulnerables.

La jornada extendida permite asegurar no sólo la alimentación adecuada de los estudiantes, sino aspectos centrales de la educación: espacios de acompañamiento al estudio, deportes, participaciones en actividades culturales con espacio para práctica y desarrollo, elaboración y estudio de proyectos y objetivos, y espacios de discusión, debate y participación política –no partidaria obviamente, si no interna de la educación y temas de actualidad pertinentes, mediante sus centros de estudiantes.

Estos, son aspectos que permiten ampliar enormemente el espectro social en la vida de cada uno de los estudiantes, además de fomentar la enseñanza de las materias más tradicionales de nuestras escuelas, que actualmente sufren por el enfoque dado - principalmente las ciencias duras que son un gran déficit de nuestro sistema de educación -.

Tenemos también que sacar el eje de la ruralidad: no es el único factor para la jornada extendida. Más allá del fracaso de los últimos gobiernos en conseguir siquiera en estas escuelas, el doble turno, la lógica que llevó a poner el acento en este factor, es la tradicional: las largas distancias y la necesidad de disminuir el viaje a tal punto de incluso de quedarse a dormir en las escuelas.

Esta idea tradicional en Argentina, y totalmente justificable, nada tiene que ver con la obligación que existe hace más de 20 años en todo el país. Tenemos que ir a otro sistema educativo en toda la provincia, y la ruralidad no es lo único. Todas las escuelas necesitan la jornada extendida, si queremos superar los retos que ya tenemos por delante, y los que a futuro tendremos.

Pero mirando la jornada extendida desde las necesidades sociales, no podemos soslayar que en nuestra provincia tenemos más de 350 barrios carenciados relevados actualmente. Tenemos que poner los máximos esfuerzos en integrarlos definitivamente a nuestra sociedad mendocina desde los servicios públicos, desde la vivienda, la urbanización y obviamente, desde la educación.

Obviamente, el principal problema que tenemos para lograr la jornada extendida, es la infraestructura. La que tiene nuestra provincia es deficitaria de por sí, faltan todo tipo de instalaciones básicas, desde internet a calefacción, pero además **es insuficiente la cantidad de edificios escolares para garantizar la jornada extendida.**

Hoy en día la gran mayoría de nuestras escuelas cuentan con un contra turno, incluso un nocturno, que eventualmente podría mantenerse incluso con la jornada extendida. Esto implica que no es posible utilizar la capacidad instalada para lograr la jornada extendida, sin mudar el contra turno - que pasaría a ser de jornada extendida también - a otro edificio.

De igual manera, tenemos que preparar y capacitar una gran cantidad de docentes de primaria y secundaria, porque la jornada extendida va a ocupar mayor cantidad de horas, aun cuando no todos los docentes sean de primaria o secundaria.

El primer desafío es relevar en profundidad, para evaluar en cuántos casos la provincia va a necesitar generar nuevas escuelas y en qué casos podrá adaptarse el predio o edificio disponible, para habilitar el espacio extra que será necesario tanto en aulas tradicionales, como en especiales, espacios deportivos, y demás sectores.

Todo esto implicará un fuerte esfuerzo en la infraestructura. Pero no queremos que el esfuerzo sea únicamente decidido desde el Estado: vamos a trabajar con la comunidad educativa, no de arriba para abajo. Queremos que los docentes, las autoridades escolares, los centros de estudiantes y los padres, participen activamente en la planificación de la escuela, elijan las obras, tomen parte de las decisiones sobre la expansión o migración a otra nueva escuela. Queremos más democracia en la escuela, para que nuestra sociedad sea mejor.

**La tarea y la inversión van a ser enormes**, muchísimo más grande que la que se viene haciendo en los últimos años; vamos a tener que aumentar exponencialmente la asignación a infraestructura y no dejar todo en sueldos, que es lo que refleja el presupuesto educativo de la provincia hoy.

Pero la infraestructura es una pata, nos faltan docentes. Si bien este problema lo venimos viendo en **PROTECTORA** hace tiempo en todo el país, va a ser mucho más grave si pasamos a un sistema de jornada extendida.

Actualmente ya hay mucho faltante de docente, especialmente de primaria, y la situación es tal, que empiezan a dar clases los estudiantes de la carrera docente. La incursión de los estudiantes en las escuelas se hace muchas veces con mucha precariedad, sin condiciones dignas, obviamente sin estabilidad, pero peor aún, muchas veces sin seguimiento ni control.

Las deficiencias aquí son graves, tanto para los trabajadores, como para su desarrollo docente. Vamos a tener que adaptar el sistema para cumplir ambos objetivos, porque de lo contrario, será imposible avanzar en la jornada extendida, sin ampliar aún más este mecanismo.

Pero además de esta situación que tenderá a normalizarse con el tiempo, vamos a tener que hacer una gran inversión en los **institutos de capacitación docente**. Actualmente sufren muchas dificultades y son claramente insuficientes para la cantidad de docentes que vamos a requerir para dar el salto hacia adelante que requiere la provincia. Ambos desafíos son todavía más complejos que el mero problema de infraestructura, pero tenemos que darles una solución.



## La democracia en la escuela y el deporte como pilar de formación

Vengo contándote lo que creo que necesitamos como provincia, pero quiero pararme en dos aspectos importantes. El primero es el que creo que vamos a concordar todos: es el **deporte**. El segundo creo que muchos creerán que es conflictivo, aun cuando es parte clave de nuestro sistema de gobierno y de vida: es la necesidad de fomentar los **centros de estudiantes y los debates públicos**.

Para **PROTECTORA** el deporte y la participación, son caras de la misma moneda. Son dos aspectos centrales en cualquier educación que pensemos.

El deporte en general y para toda persona, es un ambiente de recreación, esparcimiento, pero también de aprendizaje. Yo vengo del deporte - jugué muchos años al rugby y afortunadamente pude también ser entrenador de este gran deporte -, y conozco las experiencias únicas que se generan en ese mundo. Los valores que se desarrollan sirven para toda la vida.

Cada persona puede con el deporte conocer, reconocer y mejorar muchas funciones motrices de su cuerpo, pero también aprende a relacionarse de otra manera con sus pares.

**El deporte da valores**, y para nosotros es imperioso que las escuelas puedan contar con presupuesto suficiente para que generen sus propios espacios deportivos, participen de jornadas deportivas con otras escuelas, y cuenten con todo lo que necesiten para hacer suya la escuela, tanto para estar en un aula hablando, escuchando y discutiendo, como para competir y jugar al aire libre.

Cada espacio debe ser sostenido por una comunidad, que se forma con amor e inclusión, y eso lo da el deporte. El amor a un lugar que las personas se apropian, a una familia extendida, a valores y cuidados propios y ajenos.

De igual manera, la escuela es también un reflejo de la sociedad que queremos. En Argentina, la democracia es mucho más que votar cada dos años, es una forma de vida que implica respeto, discusión en común de los problemas, y toma de decisiones respetuosas de las mayorías y de las minorías.

No podemos perpetuar modelos de autoridad verticales, en donde los estudiantes no tienen voz ni voto, y luego esperar tener ciudadanos comprometidos y activos en nuestra provincia. Si queremos ciudadanos comprometidos con la cosa pública, que defiendan a la provincia y a sus ideales, tenemos que tener escuelas que incentiven lo mismo, por eso **los centros de estudiantes son clave, si queremos hacer una comunidad educativa fuerte.**

Los estudiantes son el eje de esa comunidad y tienen que ser parte activa, tomar decisiones y participar. Yo vengo de la sociedad civil, de juntarme con otros para crear una asociación civil para defender los derechos de los consumidores mendocinos. La ciudadanía de a pie, tiene que dejar de tenerle miedo a la palabra política. Todos hacemos un poco de política todos los días. Hacemos política cuándo nos quejamos por cómo se atrasan nuestros sueldos contra la inflación, o cuando decidimos a qué escuela asistirán nuestros hijos, si elevamos una queja a una empresa, cuando votamos en un club, cuando resolvemos los problemas de un consorcio, o cuando elegimos a quién votar. Todos nuestros pequeños actos son políticos y en **PROTECTORA**, creemos que es

necesario construir una ciudadanía joven que comprenda sus derechos como actores políticos de la vida civil.

Los centros de estudiantes están legalmente establecidos ya en todo el país por medio de la Ley 26.877, pero sin embargo vemos que no todas las escuelas secundarias tienen funcionando su centro de estudiantes. No hay una conciencia de la formación ciudadana y el rol importantísimo que tiene la práctica en los debates, la discusión pública y la lucha por los derechos.

Ni hablar la limitación únicamente a las instituciones públicas, ¿o acaso los estudiantes de instituciones privadas tienen menos derecho a participar de la vida estudiantil o a defender sus derechos? Ahí ya tenemos un primer problema, falta expandir el sistema para generar una comunidad educativa democrática.

Pero hay algo mucho más básico: la ley de creación y funcionamiento de los centros de estudiantes no les da poder. En cualquier sistema jurídico de cualquier tipo, si queremos generar algo, tenemos que poner una sanción para el incumplimiento, u otorgar una capacidad a alguien. No podemos generar cosas meramente teóricas: el derecho está para mejorar el mundo en serio, no para hacer promesas.

Los centros de estudiantes son espacios de formación ciudadana y democrática, y por lo tanto espacios educativos. Lamentablemente, vemos como estos espacios son ninguneados, no se les da verdadera participación en la toma de decisiones y no se los escucha.

En los pocos casos en donde se terminan de crear los centros de estudiantes, se los tiene como un formalismo. Tenemos que fomentar que todas las escuelas de la provincia tengan sus centros de

estudiantes, reglamentar con mayor profundidad su funcionamiento, y darles las facultades para funcionar en serio - obviamente, acorde al nivel de desarrollo de los estudiantes y a las posibilidades de las autoridades de las escuelas, así como de los padres y madres -.

Allí, se podrán formar con el ejercicio, para transformar el futuro, entender sus derechos y los de sus pares, y como defenderlos efectivamente, y cuáles son las garantías democráticas. Van a poder emplear un espacio propio para discutir también cómo mejorar las condiciones de su cotidianidad en el territorio y en la escuela. Los centros de estudiantes son la herramienta para que nuestras chicas y chicos aprendan a organizarse y elegir ellos mismo el futuro que crean mejor, en democracia.

Me tomé un rato largo para hablarte de esto, pero porque no es algo menor. Tenemos que discutir más como sociedad estas cosas. No es un problema de “la escuela” o de los docentes: es un problema de toda la sociedad.

La educación es una parte integral de toda nuestra vida, dentro y fuera de la escuela, inicial, primaria, secundaria o universitaria, y muchas veces se dan por sentado cosas que no deberían serlo. Por eso para mí, la educación es clave: si queremos una sociedad equitativa, con solidaridad y democrática, aquí es donde tenemos que poner el ojo en la educación.

No podemos repetir modelos viejos, no podemos seguir haciendo lo mismo que nos llevó a donde estamos, no podemos quedarnos quietos.

Antes de pasar a la vivienda, que es el pie para cualquier proyecto de vida que tengamos como mendocinos, quiero entrar en

dos temas que, aunque a primera vista no lo parezca, son importantes para pensar nuestra educación y que están profundamente relacionados con lo que vengo intentando desarrollar sobre la democracia y la forma en que pensamos la educación: **el derecho de los consumidores de los servicios educativos y el ítem aula.**



## El derecho del consumidor y la educación

Aun cuando tengamos un cambio enorme en el sistema educativo, y de representación aceptados, vamos a tener problemas de todo tipo en el día a día, y daños repetidos, masivos y sistemáticos. Estos problemas pueden y deben encauzarse también por medio del derecho del consumidor. Es lo que nos garantiza la Constitución Nacional para todos los servicios.

Muchas veces los sistemas de representación terminan buscando algunos intereses en lugar de otros, dejando cosas de lado. Lo que implica que alguna parte de los representados queda solo, y no pueda defenderse ante la violación de sus derechos.

Esto es muy común en la educación universitaria, en donde lamentablemente muchas veces los centros de estudiantes están más preocupados por debatir y dar la pelea por temas de política partidaria o internacional, y se olvidan de asegurar la calidad y equidad de los servicios educativos universitarios.

Todos los consumidores y trabajadores tienen derechos de forma directa, no necesitan que los sindicatos, asociaciones de defensa del consumidor, Estado o centro de estudiantes, decidan protegerlos: pueden exigirlos por muchas vías. La Constitución garantiza sus derechos.

En particular, esta desconexión entre los intereses de los organismos representativos de los estudiantes y los intereses de cada estudiante puntual, la veo en las cosas más básicas, como el trato digno y equitativo - la discriminación por edad, o el maltrato docente,

la discriminación en el aula por la forma en que nos vestimos, hablamos, o incluso la falta de accesibilidad para personas con alguna discapacidad-. El cumplimiento de las obligaciones (que las mesas se tomen cuando se informan, que se cumplan los programas, que no se cambien las materias o las prestaciones acordadas, o que los docentes no incorporen contenidos que no fueron informados o acordados) y tal vez el más grave, el aumento unilateral e inconsulto en los servicios educativos de todos los niveles.

Soy un firme defensor de la educación pública gratuita, pero vamos a seguir teniendo servicios educativos de gestión privada por muchos motivos, y miles de mendocinos van a utilizarlos. Para todos ellos, debemos garantizar también sus derechos económicos y también sin dudas, la posibilidad de iniciar y terminar sus estudios. Por eso, presenté en la Cámara de Diputados de la Nación, una regulación que creo que resuelve en gran parte el problema de los aumentos desmedidos: la necesaria aprobación por parte de la comunidad educativa.

No podemos seguir dejando en manos del mercado, la regulación liberada del precio de un servicio esencial como la educación, y que se ponen en juego no solo derechos básicos, sino incluso la posibilidad de cumplir con obligaciones impuestas por el Estado a los propios estudiantes - conforme el Artículo 16 de la Ley de Educación Nacional N°26.206, educación inicial y secundaria, es obligatoria -, o el logro de sus propios planes de vida - no estamos ante un servicio cualquiera, ni una relación accesoria, anecdótica o de corta duración -. Acá tenemos en juego toda la formación de los mendocinos, desde el nivel inicial hasta la universidad y los centros de formación técnica y profesional.

En Argentina no contamos con regulación que alcance a resolver el problema, la escasa que hay es incompleta, poco clara y aún menos aplicada. Peor aún, las respuestas que se dan en Mendoza, están más pensadas en proteger a los dueños de los establecimientos educativos, que a los usuarios de esos servicios –la parte débil que debe ser protegida-.

El abandono es un punto clave para muchos argentinos y mendocinos y muy característicos de nuestro país, porque no es así en gran cantidad de otros lugares del mundo. Dejar librado al mercado más desregulado, algo como la educación, es un error enorme y un abuso.

Lo primero que tenemos que asegurarles a los consumidores y usuarios, siempre, es el derecho a la información. Obviamente, lo primero que tiene que saber en un servicio pago es el precio. Pero la información tiene que servir para asegurar la previsibilidad a todos los estudiantes de los niveles inicial, primario, secundario, superior o técnico profesional, sobre los valores de las cuotas en el año venidero.

Es en este punto, que nos encontramos con el primer problema que se da en la actualidad: la posibilidad de trasladar a los estudiantes, en cualquier momento, los aumentos que los proveedores de servicios educativos den a los docentes y los que se acuerden en la paritaria.

Tenemos una típica situación que intenté explicar cuando hablamos de los consumidores: el peso de las decisiones siempre cae en el más débil de toda la cadena, en el caso de los servicios educativos, es el estudiante. A la hora de elegir como resolver el peso de los aumentos, el Estado tomó la solución que menos problemas le

generaba: trasladarlos directamente a los consumidores. Esto es un problema.

El conflicto se da, porque las paritarias entre los docentes, las cámaras que nuclean a los proveedores de servicios educativos y el Estado, no se resuelven en el mismo momento en el que se informan los aumentos de los servicios educativos en las escuelas de administración privada - que sucede a fin de año según la regulación actual nacional -.

Esto hace que haya dos posibilidades: o se respeta el precio informado a los consumidores para el año próximo, y carga el proveedor con la diferencia que le genera el aumento de sueldos, y que podría haber previsto, o se lo traslada al consumidor directamente.

La opción más cómoda para el Estado y para los proveedores, es pasarle la pelota al consumidor, que poco va a poder hacer si le aumentan al doble la cuota a mitad de año. No sólo el consumidor no estuvo sentado en la mesa paritaria, ni tuvo voz, si no que no puede cambiar de proveedor cuando recibe un aumento.

Pero es más grave todavía si lo miramos desde otro lado: trasladar este tipo de aumentos en cualquier momento y de forma directa, no es una práctica para nada común. No lo hace ninguna empresa de ningún ramo. Sí se aumentan los precios, obviamente, pero si se hizo un compromiso, no se modifican los precios por la variación de costos del proveedor: la variación es parte de su negocio y por ellos, de su problema a prever.

Se terminó de generar una situación en donde los dueños de las escuelas, así como las universidades privadas y las públicas que

cobran por sus servicios de posgrado, se acostumbraron a “trasladar” cualquier costo - claramente prohibido por la normativa nacional que permite trasladar solo los aumentos de salarios docentes -, siendo común ver aumentos (justificados en variaciones de costos de infraestructura como los servicios públicos).

La consecuencia final de esta flexibilización, es la generación de una situación en donde los estudiantes deben afrontar aumentos en cualquier momento, aun cuando sus salarios no se actualizan de la misma manera, ni pueden “trasladar” sus costos, bajo el riesgo de tener que abandonar los estudios o proceder a cambiar de institución, con las enormes dificultades que eso implica.

Se afectan así, no solo criterios básicos de comunidad educativa, sino objetivos mínimos de vida digna y garantías en materia educativa. En esta situación librada al mercado, la imposibilidad de pago deja a los estudiantes bajo el serio riesgo de tener que interrumpir sus estudios con graves consecuencias, tanto para su desarrollo personal, como para el cumplimiento de la obligación establecida por el Estado en aras del bien general, que debería evitar a toda costa.

Para evitarlo, tenemos que permitir el cobro del precio informado por un período razonablemente previsible para el consumidor, en mi caso propuse el término de un año mediante el proyecto de Ley nacional, pero puede ser otro. No podemos congelar tampoco el precio por siempre, porque debemos permitir algún grado de flexibilidad a los dueños de estos establecimientos, pero no podemos perpetuar la libertad al extremo de dañar a la comunidad educativa.

Tenemos que poner en orden las prioridades: **primero los consumidores y los estudiantes, luego el ánimo de lucro**. Esto implicaría únicamente que los establecimientos que elijan cobrar por los servicios educativos, tengan que prever e incluir en sus aumentos anuales, los aumentos docentes que correspondan, y si hay alguna diferencia, deberá compensarse el año entrante.

Se asegura así la ecuación económica, así como la previsibilidad de los consumidores y de su plan educativo. Pero no es suficiente si en serio queremos la democracia en las escuelas.

El segundo mecanismo que necesitamos, es el de cómo se resuelven los aumentos. En este sentido, propongo una distinción según el nivel educativo correspondiente. En el caso de los servicios educativos arancelados de nivel superior o técnico profesional, sean de grado o posgrado, la información alcanza y la decisión la pueden tomar las instituciones unilateralmente, dado que ambos niveles educativos - si bien son estimulados por el Estado en todos sus niveles y esenciales para el progreso de la Nación -, no han sido aún declarados obligatorios.

Aun así, creo que es necesario establecer un mecanismo que asegure la posibilidad de continuidad y la previsibilidad de los consumidores inscriptos como estudiantes a las carreras exigiendo, cuando el aumento propuesto para el periodo siguiente anual sea superior al salario mínimo vital y móvil del año anterior, el consentimiento de la más de la mitad de los inscriptos. Se toma así, un **índice que asegura la posibilidad de pago de los estudiantes, ya que no se ata a la inflación, si no a la evolución de los salarios**.

En el caso de los estudiantes de los niveles educativos inicial, primario y secundario, tenemos que establecer una protección más

firme, porque la comunidad educativa es mucho más fuerte, pero principalmente porque el Estado mismo exige este nivel educativo como obligación activa de los padres y madres.

Por eso, creo que tenemos que poner una vara alta y asegurar la participación de toda la comunidad educativa en la decisión, exigiendo en todos los casos, el consentimiento informado de más de la mitad de los inscriptos, para permitir cualquier tipo de aumentos. Se asegura así, no solo la posibilidad de continuar con los estudios, sino también, se fomenta una política educativa participativa, que resguarde a toda la comunidad, evitando que los servicios educativos estén únicamente orientados a la obtención del lucro, a costa de los derechos a desarrollarse y educarse de los estudiantes y sus familias.

Las escuelas no son un negocio librado al mercado, son garantes de aspectos centrales de nuestra comunidad, y no pueden tener las mismas reglas que un almacén. Tenemos que ser coherentes con los derechos que buscamos proteger.

Desde **PROTECTORA** estamos convencidos que tenemos que dar previsibilidad, fomentar la discusión y la comunidad democrática, así como asegurar el cumplimiento de los planes de vida de quienes eligen formarse por el bien propio y de toda la comunidad. Por eso, tenemos que buscar soluciones inteligentes a los problemas que enfrentamos como sociedad, y no cerrar los ojos o simplemente favorecer a los fuertes a costa de los débiles.

La discusión sobre el precio de los servicios educativos, la vemos todos los años, hace muchos años, y los abusos son repetidos y conocidos en todos los niveles. La respuesta y el consenso, lo vamos a lograr con más democracia.

## Una falsa solución a un Estado ineficiente: el ítem aula

Hay un último tema que para mí se explica con mucho de lo que vengo diciendo sobre los derechos de los trabajadores, la necesidad de consensos en serio y la falta de una forma de vida democrática en nuestro país: **el ítem aula**.

Me parece importante entender el porqué de esta imposición que se hizo sobre los trabajadores de la educación en nuestra provincia. Vamos a empezar por lo más básico, si el ítem aula se pensó para mejorar la educación: **fue un fracaso**. Ahora, si la idea es callar a los que piensan distinto y debilitar a los trabajadores aún más, para poder imponer de forma autoritaria las soluciones que el gobierno de turno quiere, entonces fue: relativamente exitoso.

Evidentemente desde el gobierno, se sale a decir que la intención fue la primera, mejorar la educación al asegurar más días de clase, demostrando un enorme cinismo, porque a poco de ver de dónde salió y qué se consiguió, vamos a entender sin problema que el objetivo fue el segundo; quebrar la espalda de los trabajadores de la educación.

Vamos a lo relativo a la eficacia de la medida: ¿mejoró la educación en nuestra provincia desde que se implementó este mecanismo?

Lo primero es tener claro que efectivamente, el ausentismo en términos absolutos, la cantidad de días ausentes de los docentes, sin importar el motivo de la ausencia - disminuyó mucho, pero acá viene la triste realidad: **presentismo no es igual a una mejor educación**.

Un docente oprimido, sin incentivos, maltratado en su función, con estudiantes sin contención y problemas de todo tipo, y sin ayuda del Estado a toda esa comunidad, no puede revertir de ninguna manera el declive de nuestras escuelas. En concreto, los números oficiales son claros: el ausentismo disminuyó un 34%, y en paralelo la provincia consiguió en las pruebas APRENDER, uno de los peores índices nacionales de mejora, de apenas el 1,2%, mientras que otras jurisdicciones, sin medidas de este tipo, avanzaron un 14%.

No podemos tener dudas, **la medida no sirve para mejorar la educación.**

Para lo que sí sirve, es para quitarle poder a los sindicatos docentes, porque la principal herramienta que tienen en una sociedad donde las familias se desconectan de la comunidad educativa, el Estado mira ajeno y los docentes quedan lejos, es el paro.

Lo único que los medios toman en cuenta, son las complicaciones que el paro genera a los padres que quieren dejar a sus hijos en la escuela y olvidarse del tema, delegando todo en un sistema educativo colapsado por el abandono de gran parte de la sociedad de Mendoza. En este sentido, la medida sirve porque con las escuelas abiertas a como dé lugar, el “problema” de la educación, se oculta todavía más.

Desde **PROTECTORA**, no vemos a la educación como un problema. Tampoco a los reclamos de los trabajadores como un problema.

Mucho menos, creemos que la educación se va a solucionar castigando a quienes hoy en día la sostienen, cuando todos miran para otro lado. Peor aún, yo creo firmemente en la democracia y en

escuchar todas las voces, por eso salgo a la calle todo lo que puedo, para conversar con las personas de Mendoza, escuchar sus opiniones, explicar cómo veo el mundo, buscar apoyo para mejorarlo juntos.

No voy a permitir y siempre voy a luchar, por abrir los canales de conversación con todos. Si la idea es “ganar” como si en nuestra sociedad estuviéramos en guerra, estamos mal. Porque creo, sin dudar, que nunca vamos a poder construir una Argentina con políticas que duren, si lo único que vemos en la calle, en un acto político, en los medios, en una mesa de negociación o en una cámara legislativa, son “enemigos”.

Lamentablemente, este gobierno sólo ve enemigos, y es algo que se ha ido expandiendo y la posición contraria a la búsqueda de enemigos, era una de los posicionamientos más positivos que supo tener el partido radical ahora cooptado por Cambiemos, que no conoce la palabra democracia, mucho menos el concepto de República.

Para mi es fácil si las políticas, y en este caso las educativas, las construimos a los tiros y por la imposición: duran lo que dura el poder. Estos gobiernos que imponen la pelea en todo, y una situación de guerra y no de hermandad entre los mendocinos, dan el peor ejemplo.

Nosotros queremos una educación de inclusión hecha entre todos, eso implica la discusión de los derechos, y su defensa es una de las mejores educaciones que les podemos dejar a nuestras generaciones futuras. Los derechos se ganan defendiéndolos, de forma constante y pacífica. No vamos a cambiar nuestra provincia mirando de lejos, o quejándonos de todo. Esto es parte de la educación sin lugar a dudas.

Cuando pensamos todo lo hecho en el tema, desde esta óptica, la respuesta con respecto al ítem aula es fácil: no podemos hablar de derechos laborales, si se castiga a un trabajador por tener una dificultad justificada para ir al trabajo. No podemos hablar de derechos laborales, si se castiga a un trabajador por ejercer su derecho a huelga.

El ítem aula implica, lisa y llanamente, descontar a un trabajador el 10% de su sueldo por el ejercicio de un derecho constitucionalmente protegido, sea a su actividad gremial, o los diferentes derechos sociales. Seamos claros, no es un tema de ausentismo docente injustificado, acá meten todo en la misma bolsa.

**El ausentismo injustificado, turbio o como quiera el gobierno de turno llamarle, es algo que tiene que resolverse con mejores controles y sistemas de gestión.** De ninguna manera puede aceptarse un mecanismo de extorsión que pone en riesgo la salud de los trabajadores, que terminan yendo al trabajo en malas condiciones, simplemente porque se sospeche de los mecanismos formales para detectar licencias truchas.

Lo que tenemos que hacer es tener una discusión seria sobre los sistemas de control de todos los empleados públicos, no únicamente docente. Los fondos públicos son siempre escasos y la eficiencia es un punto a trabajar sin duda, pero no a mansalva y no a costa de la salud de los docentes. No podemos poner un manto de desprestigio sobre trabajadores con un rol esencial en nuestra comunidad.

Nosotros **proponemos sin duda la eliminación del ítem aula**, la incorporación del 10% que correspondía incluir en su momento, y un **ítem de incentivo al presentismo** que contemple obviamente las licencias legítimas de los docentes, y al rendimiento educativo.

## La casa propia: base de cualquier proyecto de vida

Es imposible para cualquier mendocino pensar una vida si no tiene dónde dormir, si su casa no es un espacio seguro para vivir con dignidad, si pasa frío o no tiene dónde estar. La vivienda digna es la promesa mínima que cualquier Estado tiene que cumplir con su población. Es el piso literal de todos nuestros sueños.

El Estado de Mendoza, hace años que viene retirándose cada vez más de esta obligación, cierra los ojos a los problemas de su población. Quita fondos para la construcción de las viviendas, se olvida de los inquilinos, y no hace nada para ayudar a quienes viven en la peor condición posible.

Hace poco más de 6 años se reactivaron las políticas de vivienda del Estado nacional, luego de años de abandono absoluto. La solución propuesta: préstamos hipotecarios para la clase media alta. Esta política la continuó el gobierno de Macri con los préstamos UVA. Ahora ¿y para todo el resto de la población que no tiene el lujo de ganar varias veces el salario mínimo vital y móvil?

Con un índice de pobreza superior al 30%, el Estado nacional y provincial, solo se enfocaron en la clase media alta. El cinismo que demuestran es enorme.

Al primer grupo al que tenemos que asegurarle la vivienda, es a los más vulnerables, los marginados por las políticas de acceso a la vivienda de los últimos ocho o diez años. No tienen otras herramientas que la ayuda del Estado para conseguir una vivienda

digna. Ningún familiar los va a ayudar a comprar una casa, no pueden conseguir tres recibos de sueldo en blanco ni conocen alguien con una escritura formal para garantizar un alquiler, no pueden ahorrar mensualmente para comprar una casa.

Esta gran parte de los mendocinos terminan viviendo hacinados con sus familias mientras pueden, y cuando no, no tienen otra opción que vivir en un barrio popular en condiciones precarias: sin título, corriendo riesgo de desalojos (legales y no legales), con frío, sin servicios, con dificultades para algo tan simple como declarar su domicilio en un formulario, porque sus casas no tienen número y no son identificables.

No tengo dudas de que todos los mendocinos tienen derecho a acceder a una vivienda. Es un sueño que muchos años de gobiernos peronistas y radicales lograron quitarnos, algo que nuestros padres y abuelos tenían cerca. Pero tampoco tengo ninguna duda, de que como Estado, todos nuestros esfuerzos tienen que pensarse desde la equidad: primero tenemos que ayudar a los más débiles, luego al resto.

Como lo veo en el derecho del consumidor y en el del trabajador, en la vivienda es igual de evidente: nuestros esfuerzos tienen que estar en urbanizar y regularizar todos los barrios populares de nuestra provincia, para que sus derechos estén garantizados.

Si les aseguramos a estas decenas de miles de familias, una casa estable en donde poder desarrollarse, les estamos dando la seguridad para poder planificar y saber que su esfuerzo va a dar frutos, y que el Estado los va a acompañar.

En nuestra provincia sobran personas que necesitan una enorme ayuda del Estado para llegar a la vivienda digna.

En Mendoza, los años de abandono del Estado, generaron el crecimiento y **asentamiento de 205 barrios populares**, al menos con cifras que oficialmente relevó la provincia al aprobar la Ley 27.453 que creó el “Régimen De Regularización Dominial Para La Integración Socio Urbana”.

### **Un 12% de la provincia vive en estas condiciones.**

Son más de 200.000 mendocinos que no tienen el derecho más básico garantizado.

En estos barrios, el Estado abandonó su tarea de asegurar la vivienda digna, proveer los servicios básicos de agua y demás servicios públicos y seguridad. No podemos permitir que ninguno de estos barrios siga relegado.

Este gobierno actual no resolvió los problemas de ninguno de estos barrios (ni uno), y desde que se aprobó la Ley que viene a dar todas las herramientas necesarias para dar un salto adelante en el tema, - que apoyé y empujé en la Cámara de Diputados -, no logró la urbanización de uno sólo de los barrios, ni entregó siquiera los Certificados de Vivienda Familiar a alguna de los miles de familias de la provincia que podrían tenerlos.

Todo nuestro esfuerzo va a ir a la integración urbana de los barrios más necesitados: diagramación de los predios, refacción de las viviendas existentes o construcción a cero con sistemas rápidos cuando no sea posible lo primero. Extensión de la red vial, tendido de líneas de electricidad, cloacas, agua, gas natural, restructuración de

los servicios de transporte público urbano cuando sea necesario y diagramación de las obras de los demás servicios - plazas, escuelas, centros de primera atención de la salud -.

Nuestro esfuerzo va a estar ahí, hasta que estemos en camino de lograr una respuesta definitiva para las decenas de miles de familias de Mendoza que fueron relegadas. Va a ser un paso que sé que es central para resolver muchísimos problemas de nuestra sociedad, pero no es el único que tenemos que dar para sentar las bases de una provincia moderna.

La vivienda es un derecho humano, y comprende otros derechos por los que **PROTECTORA** viene luchando desde hace mucho tiempo.

Son nada más, ni nada menos que cinco: electricidad, agua potable, gas natural, cloacas y transporte. Miles de familias de Mendoza hoy, en el 2019, aún no tienen ni uno sólo de estos derechos garantizados, y eso que el territorio para las casas sobra y el dinero para campañas también.

Se debe destinar los recursos provinciales en articulación con los municipales para poder llevar a cada familia mendocina un techo decente, que cumpla con esas características y a su vez mejorar el acceso a cada barrio de la provincia. Para llevar a Mendoza al nuevo siglo, hay que atender las necesidades básicas, y desde ahí construir una mejor ciudadanía, con valores, con trabajo, con amor a Mendoza.

El déficit que veo en la política de vivienda del Estado para con los barrios más carenciados, no es un tema aislado: no hay un norte.

Muchos gobiernos abandonaron a los barrios más carenciados, como se abandonó al resto de los mendocinos.

Necesitamos reorientar todos los planes de vivienda en la provincia. La situación es insostenible. Al ritmo de este gobierno, la **falta de viviendas en la provincia, que es de 70.000**, va a tomar 35 años en resolverse.

Si sumamos las viviendas que requieren refacción para cumplir con un mínimo, tenemos 135.000. Se nos va el siglo.

No se inició ni un plan nuevo en estos últimos cuatro años, tenemos que cambiar el esquema. Para esto, yo no veo otra opción que declarar la emergencia de la vivienda en la provincia, y empezar a reordenar los planes de construcción, acelerando los plazos de contratación y disponibilidad de recursos.

No vamos a poder avanzar si seguimos con los mismos contratistas de siempre de la obra pública, que nunca terminan lo que empiezan, para seguir cobrando durante años. No podemos acordar planes de vivienda por arreglos con un intendente, que por la necesidad de los ciudadanos de cada uno de nuestros departamentos.

Como gobierno, tenemos que finalizar todas las obras en curso, porque ya están comprometidas y acordadas. Pero las nuevas queremos enfocarlas en un análisis territorial serio.

Para esto vamos a apoyar con fuerza y firmeza el desarrollo, gestión y ejecución del Plan Provincial de Ordenamiento Territorial que se viene trabajando hace años, con sus aspectos positivos y negativos, para tener una base consensuada y transparente, y salir de

las conveniencias del momento que, lamentablemente, guían las decisiones hace muchos años de éste y los anteriores gobiernos.

Pero para poder determinar las acciones que tenemos que tomar para mejorar la situación de déficit enorme de la provincia, tenemos que comprender los diferentes aspectos que esta tiene.

## Deuda y vaciamiento: la mentira UVA y el rol del IPV

El déficit de viviendas no es el único problema que afrontaremos. Actualmente, el Instituto Provincial de la Vivienda de la Provincia tiene pocos fondos, apenas termina proyectos iniciados hace tiempo. Perdió potencia, y no de forma casual.

Se ve una decisión voluntaria del gobierno actual, tanto nacional como provincial, de desarmar los sistemas de viviendas públicos, pasando a la gestión de las políticas de viviendas privadas mediante préstamos hipotecarios subsidiados y la construcción por privados, así como el fomento a los lotes de servicios. Su objetivo es retirar al Estado del problema.

No puedo estar más lejos de ese posicionamiento.

No tengo duda de que los programas como vienen funcionando no están dando los resultados que deberían, pero el problema no es la gestión estatal o no, si no la falta de transparencia y los métodos de construcción, el acomodo en las contrataciones públicas y el favoritismo para determinadas empresas.

No hay manera de tener una política de vivienda seria si nos limitamos a préstamos. Siempre vamos a tener que tener un Estado presente, si queremos apoyar a la población más vulnerable, y hoy en día es más del 30%. Si nos olvidamos de eso, vamos mal. Por eso tenemos que salir del sistema de construcción actual y pasar a uno de viviendas industrializadas mucho más ágil y no eliminar una política que es la adecuada y que ha funcionado en el pasado - funciona en otras provincias sin dudas, y tiene casos modelo en todo el mundo -.

Necesitamos un sistema de construcción rápido de viviendas, porque el déficit es enorme y necesitamos respuestas públicas rápidas y eficaces. Quiero que vayamos a **sistemas de construcción industrial, con complejos de hasta 5 pisos, con eficiencia energética y todas las condiciones para una vida digna e integrada a la ciudad.**

Los sistemas de construcción avanzaron muchísimo en los últimos 50 años, sin embargo, las viviendas sociales siguen atadas a técnicas viejas que no terminan de resolver el problema, y demoran una gran cantidad de tiempo. Esto no es neutral: estoy cansado de ver familias que se anotaron por una vivienda social hace 15 años y nunca tuvieron respuesta alguna.

Ahora, esas mismas familias ni intentan reclamar, no tienen confianza alguna en el Estado de Mendoza para ayudarlos con el problema. No podemos seguir con el modelo actual que demora años, tiene un costo elevadísimo y no resuelve el problema en los tiempos mínimamente razonables. La experiencia en esto es amplia y se conocen los resultados.

La prioridad no son los contratos de empresas asociadas a los partidos políticos tradicionales, que terminan cobrando enormidades por construcciones standard, lo importante es la gente que espera hace décadas conseguir una ayuda del Estado para tener el techo propio.

Yo prefiero que todos los mendocinos tengan lo antes posible una vivienda humilde, pero que garantice todos los servicios públicos esenciales, y tenga acceso a zonas de recreación, educación y salud, que esperar años por otras construcciones. Prefiero resolver este problema que es el más grave para luego, cuando ya tengamos todos

los barrios populares urbanizados y ni un mendocino esté hacinado, **veamos de construir otro tipo de viviendas más complejas.**

Queremos darle nueva vida al Instituto Provincial de la Vivienda como espacio que históricamente ha permitido el acceso a la residencia de muchas familias mendocinas, prohibiendo su privatización, disminuyendo las demoras de acceso a los planes de vivienda y generando nuevos.

Pero esto lo vamos a hacer sin comprometer el futuro de los que reciban la ayuda del IPV: **no podemos tener planes de viviendas sociales actualizados por UVA.** El crédito que se otorgue para la adquisición de una vivienda del I.P.V., debe contener la obligación del pago de una cuota que no supere el 30% de los ingresos de la familia, por ende, el ajuste del valor de la cuota lo tiene que ser acorde al coeficiente de variación de los ingresos familiares.

La perversión del gobierno provincial y nacional al empujar estos préstamos con actualización de capital, no tiene nombre, pero haberlo impuesto para las viviendas sociales es inconcebible, más aún cuando se pueden ver los efectos de esta política en Argentina hace rato.

No podemos tener a una familia atada a un préstamo que nunca va a poder pagar y que, en consecuencia, nunca va a poder escriturar. No podemos poner en un programa social, el interés de recupero del Estado por encima de la garantía del derecho del beneficiario.

## La primera necesidad para el crecimiento: la tierra

Tenemos una deficiencia importante de tierras disponibles para urbanización, pero a pesar de la enorme cantidad de tierra fiscal y ociosa con la que cuenta la provincia, eso sólo no alcanza para cubrir las necesidades de la ciudadanía mendocina relegada.

No alcanza por el simple hecho de que, un lote para vivienda, no necesita únicamente el espacio físico. Sino como mínimo la categorización municipal para poder inscribir la propiedad y hacer los lotes útiles para una vivienda, y no para un lote con fines agrarios, que es mucho mayor por ejemplo, en servicios y acceso.

El Estado tiene que abrir los sistemas de regularización y participar con los privados en la puesta a punto de las nuevas tierras para urbanización. Así, se acelerarían enormemente los tiempos pero, además, se permitiría un control efectivo sobre cómo queremos que crezcan nuestras poblaciones; ordenando en el tiempo este desarrollo y evitando problemas a futuro.

Aunque parezca raro, en nuestra provincia no tenemos un banco de tierras funcionando: muchas veces el Estado mismo no sabe qué terrenos tiene a su nombre y si están disponibles o no. Menos aún, las condiciones precisas del lote. En la práctica, significa que cuando tiene que realizar una obra, sale a buscar un lugar lo que termina, muchas veces, en la compra de lotes innecesarios.

En paralelo, una gran parte de la comunidad no puede acceder a tierras adecuadas para vivir. Lo mínimo que el Estado tiene que

tener claro es su patrimonio actual, por eso quiero que tengamos en funcionamiento lo antes posible el **Banco de Tierras de la Provincia**.

Con esa medida tan sencilla, vamos a dar a Mendoza una posibilidad rápida y cierta de entregar tierra útil para la construcción de viviendas de uso familiar, equipamiento comunitario, nuevos parques industriales, creación de espacios destinados a actividades deportivas y culturales, como también servicios destinados a sectores sociales cuyos ingresos no califiquen para el sistema bancario y /o inmobiliario.

Con la información clara, vamos a poder planificar y proveer al resto de los programas, todo lo necesario para poder avanzar al menor costo posible y planificar las acciones a futuro. **No hay plan de ordenamiento territorial efectivo sin esta información.**

Pero como dije antes, no alcanza nada más con el espacio físico: el hábitat adecuado requiere mucho más. El Estado tiene que asegurar el acceso a un lote para construir una vida, pero no un lote abandonado. Tenemos que proyectar la ciudad, asegurando que los servicios lleguen a todos, y no que tengan que salir a pagar costos inalcanzables, o seguir desconectados.

No puede ser que a pesar de ser parte de las obligaciones de la concesión, los mendocinos tengamos que pagar aparte el tendido de la red eléctrica, para que la obra se la quede la empresa para cobrarnos y llevarse la ganancia. Tenemos que asegurar los lotes con servicios, no sólo en emprendimientos para sectores con poder adquisitivo, sino para todos los que los necesiten - sindicatos, agrupaciones populares, o los propios habitantes de un barrio popular que quieran crecer ordenadamente -.

El lote con servicios es una oportunidad para todos los sectores, porque no es más que el Estado aportando el conocimiento técnico y las herramientas jurídicas para generar la habilitación del terreno y, de ese modo, asegurar que tengan los servicios públicos mínimos. A cambio, el Estado podrá utilizar algunos de esos espacios para fines sociales - un particular –o el propio estado si es posible- que aporte el terreno de forma gratuita –obteniendo a cambio algunos de los lotes para su comercialización- y los vecinos que recibirán los lotes para pagarlos.

El modelo es simple y exitoso, además de virtualmente gratuito para el Estado, dado que aprovecha la amplia experiencia y capacidad ya existente de sus propios trabajadores. Una vez diagramado el barrio, con lotes que tienen todo lo necesario para asegurar una vida digna, podemos generar políticas de autoconstrucción en los casos en los que el tiempo no sea un factor apremiante, y los mendocinos puedan ser parte de esta opción.

Autoconstrucción es la palabra clave que, más que identificar, representa y simboliza una concepción global del abordaje de los problemas habitacionales de los sectores populares de toda la Argentina. Es parte de nuestra historia, donde nuestros primeros inmigrantes se juntaban y se construía colaborativamente.

Esta solución es económica y permite a la propia sociedad, con ayuda del Estado, también buscar la respuesta a los problemas graves de vivienda que vivimos. Se complementa con la construcción pública y los programas de financiación pública.

## El banco de materiales y la asistencia en refacciones

En los municipios con mayores problemas de desarrollo, tenemos muchas viviendas que no están en condiciones adecuadas, ni cuentan con los medios económicos para poder repararlas por sí mismas. Estos casos no cuentan con respuesta en la mayoría de las provincias actualmente, y son un factor de riesgo cierto, en especial para los adultos mayores.

Hay muchos casos en los que es necesario adaptar hogares para la atención de personas en situación de riesgo a su salud e integridad física, sea por operaciones médicas, problemas con alguna discapacidad, o accesibilidad en general.

No podemos seguir en esta visión corta de lo que es una vivienda digna. Si no tenemos programas de mejoramiento de viviendas, cada problema climatológico o el mero paso del tiempo, hace perder toda una inversión en infraestructura, por el abandono.

Lo veo cada vez que estoy en la calle: casas con goteras, casas que no permiten el acceso de los mendocinos mayores y jubilados, casas que no tienen la puerta o sufren problemas graves de todo tipo. El abandono por falta de posibilidades, genera problemas de salud, y hace que los que viven allí pierdan la dignidad.

Más grave es la situación cuando estamos ante problemas climatológicos o tragedias. Nuestra provincia tiene una experiencia terrible en este sentido, tanto por terremotos, incendios, viento zonda, granizo o tantos otros factores. Tenemos que tener soluciones pensadas y en marcha.

Se suma la necesidad de proveer opciones a los que viven en barrios populares. Muchas veces se piensa que estos barrios son totalmente precarios, y eso es desconocimiento de la realidad de nuestra provincia. En muchísimos casos, y siempre que es posible, los que viven en los barrios populares hacen lo posible para mejorar sus casas.

Los barrios que existen hace muchos años, tienden a lograr altos grados de consolidación (casas de materiales, de varios pisos incluso), aun cuando aparecen grandes situaciones de precariedad. La solución del Estado allí, no es mudar a todos los vecinos, o construir casas de cero, si no integrar su barrio a la trama urbana y asegurarle el acceso a un hábitat digno.

Esta inclusión, la logramos con los servicios públicos, con vías de acceso y con la planificación adecuada de los establecimientos educativos, de salud y de seguridad que se requieran según la cantidad de habitantes. También ayudándolos a mejorar sus viviendas y cumplir con todos los estándares. En este sentido, la **autoconstrucción y el banco de materiales son clave.**

La respuesta es fácil: el Estado compra los materiales al por mayor y a precios claramente más económicos, ayuda a evaluar a los beneficiarios las necesidades de refacción y construcción de las viviendas, y provee los planos y asistencia para los trámites. El particular paga un precio social según su capacidad, y realiza la obra con la asistencia técnica de los trabajadores estatales especializados.

El Estado provincial no ha intentado este tipo de programas, y el nacional dio algunos pasos humildes en este sentido. El problema con la experiencia nacional, y la enorme diferencia con lo que creo que tenemos que hacer en Mendoza, es que el Estado Nacional se

limitó a un préstamo subsidiado por él mismo, dejando al beneficiario abandonado a su suerte, quien comprará lo que pueda con eso, según crea necesario.

No hay asistencia técnica, no hay compra al por mayor. Se generan así errores evitables, y quedan los beneficiarios expuestos a la especulación de los que venden los materiales. Es una lógica puramente privatista, al igual que el intento de solucionar el problema habitacional con préstamos, que no funcionan.

Pero tiene otro lado, que es el de tomar al consumidor beneficiario, como un factor de movimiento económico. Esto es, que poco le importa al Estado la solución final de su problema, lo que está buscando es generar clientela para los vendedores de materiales. Los derechos de los beneficiarios de este programa social, y su protección cuando se convierten en consumidores al comprar los materiales para la refacción, están totalmente ignorados.

Tenemos que ser eficientes con los fondos públicos y buscar las soluciones más útiles: el Estado tiene que comprar en conjunto y evitar los abusos. Ayudando desde el aspecto técnico - arquitectos del Estado para evaluar la necesidad de la refacción y el mejor medio para lograrlo, así como gestión rápida y pública de los permisos necesarios -, permite una solución definitiva del problema y un aprendizaje de los propios vecinos beneficiados.

En última instancia, genera además una revitalización del barrio que recibe los aportes, y permite al Estado llegar para evaluar la situación y planificar acciones más integrales en toda la comunidad.

## Tenemos que tener un plan de viviendas de emergencia y transitorias

Finalmente, hay muchos casos en que el Estado tiene que proveer viviendas de forma temporal, urgente o por breves períodos de tiempo: en casos de violencia de género, salud mental, personas que hayan cumplido una condena penal, desalojados o víctimas de catástrofes climáticas.

Estas problemáticas alcanzan a distintos grupos, pero todas son graves y no tienen respuesta en los esquemas actuales de la provincia. Constantemente desde **PROTECTORA** vemos los parches, caros, lentos y mal hechos en estos temas. Por eso queremos **refundar el Instituto Provincial de la Vivienda**, e impulsar reformas grandes en toda la política de vivienda.

En Mendoza, vamos a ayudar a las familias a acceder a una vivienda de forma inmediata, para luego facilitarles el acceso a programas de vivienda integrales y permanentes del IPV, o créditos blandos que no los ahoguen para que puedan mejorar sus hogares, permitiendo una planificación estratégica habitacional a corto, mediano y largo plazo.

Pero además, tenemos que garantizar la posibilidad de integrarse a la sociedad a todos aquellos que, por distintos motivos, quedaron sin hogar. Si no pudieron mantener un alquiler, si su grupo familiar se desarmó o cualquier motivo, necesitan rehacer su vida. Para estos casos, el Estado tiene que tener una respuesta, porque si no les damos una mano, se caen de la sociedad y terminan excluidos.

Son situaciones que pueden ser resueltas por casas de medio camino, o por viviendas temporales individuales.

En el caso de las **casas de medio camino**, la situación es lamentable: estos hogares se cuentan con una mano en toda la provincia. Para paliar el déficit actual en todo el sistema, tenemos que mejorar las existentes y sumar muchas más. Estas casas incluyen servicios de salud integrados de distinto tipo, desde asistentes sociales, psicólogos y psiquiatras, hasta terapeutas de distintas especialidades, pero no sirven para cualquier caso.

Cuando estamos ante una familia que fue desalojada, incorporarlas al sistema es difícil porque están pensadas para una internación abierta, y no para dar una solución de vivienda asilada.

Para el caso de personas que tienen un problema de vivienda puntual como los desalojados, aquellos que perdieron la vivienda por distintos problemas, o quienes se reintegran a la sociedad luego de una condena, incluso quienes quieren dejar de vivir en las casas de medio camino, necesitamos generar soluciones particulares, temporales e inmediatas.

La inclusión de los liberados luego del cumplimiento de una condena penal es muy difícil, y la falta de una vivienda a donde regresar, implica incentivar la reincidencia. El daño y el abandono, lo paga toda la sociedad por la repetición de un ciclo de violencia en que el Estado ha sido partícipe activo desde su propia falta de contención.

Para todos ellos tenemos que asignar o una proporción de las viviendas a construir o, gestionar sistemas de alquiler flexibles a

cargo del Estado. Pero sí o sí, tenemos que tener disponible una cantidad de viviendas de emergencia para poder desplegar en los casos en que sea necesario, para poder cumplir con los casos que nos exigen velocidad y flexibilidad.

Lo peor que podemos hacer es dejar a todas estas personas sin respuestas. Es lo que hace el Estado de Mendoza hoy en día.



## La defensa de los que alquilan

No podemos olvidar a quienes todavía pueden resolver sus problemas de vivienda mediante el alquiler directo, que son aquellos que tienen trabajos en blanco, cuentan con una red de contención de familiares que les dan las garantías necesarias y ganan lo suficiente para pagar un alquiler. Para ellos, también tenemos que dar respuestas, porque el sueño de la casa propia es para todos.

Los inquilinos sufren abusos de todo tipo, tanto en la contratación, como durante todo el plazo del alquiler. Para resolverlos, tenemos que darles flexibilidad y rapidez. Queremos generar un carril para la solución de los conflictos entre inquilinos, dueños e inmobiliarias, y hay experiencias exitosas en Argentina en este sentido. Deben ser sistemas consensuales que acerquen a las partes, así como deben controlar el cumplimiento de la **Ley de Alquileres**, para asegurar el derecho de todas las partes.

Creo que la problemática es muy parecida a la que vemos en el derecho del consumidor en muchos casos, por ello es posible, en el camino de asegurar los derechos de los consumidores y por medio de la infraestructura de la autoridad provincial de defensa del consumidor, generar los espacios en las oficinas de dicho ente, para acercar las soluciones a los distintos puntos de la provincia, y ahorrar costos.

Otros de los problemas repetidos en los que buscan alquilar son las dificultades para obtener garantías inmobiliarias, y las dificultades para acceder a seguros de caución - seguros ante casos

de falta de cumplimiento del contrato por parte del inquilino, por parte de una compañía aseguradora -.

La provincia también puede hacer un aporte para que aquellos que no tienen una red social que los contenga, por muchos motivos, desde problemas de salud mental, ser inmigrantes en la provincia, tengan acceso a la garantía necesaria. Así aseguramos la vivienda para los que lo necesitan, y el cumplimiento de las obligaciones a quienes alquilan sus casas.

Intenté volcar aquí parte de lo que veo que necesitamos hacer para resolver los problemas de vivienda de nuestra provincia. En **PROTECTORA** vemos hace mucho tiempo que el problema es grave, no tienen visos de solución y requiere que tomemos medidas novedosas y reforcemos las respuestas.

Actualmente la situación en la provincia no da para más.

Se ve mucha injusticia.

Tenemos ciudades realmente hermosas, que son un orgullo para todos los mendocinos, pero a pocos metros vemos la pobreza más absoluta, con gente que no tiene ni una puerta para su casa. Hay que dejar de cerrar los ojos. La solución no está en escaparle al problema, sino en buscar una respuesta para todos.

Sin inclusión y sin justicia para todos los mendocinos que no pueden asegurarse una casa, lo único que se propicia es la violencia y la falta de trabajo en común. A este barco que es nuestra provincia, nos tenemos que subir todos.

## La falta de equilibrio de poder y la pérdida de la república federal

Vengo contándote lo que me empuja a estar todos los días en la calle, el porqué de convocar a tantos mendocinos a participar en la política para hacer algo distinto, pero eso no alcanza. Sueños tenemos todos, opiniones también, al igual que problemas y soluciones posibles. Así como fui pensando y trabajando sobre varios temas, muchos creerán que hay objetivos mucho más importantes, o mejores maneras de lograr lo mismo.

De hecho, estas cosas que vengo pensando hace muchos años, fueron enriqueciéndose con el trabajo en la asociación **PROTECTORA** y mucho más aun desde que decidimos con un pequeño grupo, pasar a la acción política al ver que lo realizado desde la sociedad civil, no alcanzaba.

El trabajo en la política partidaria, la formación del partido y el trabajo en la Cámara de Diputados de la Nación, así como el de los legisladores de PROTECTORA en el Senado y Diputados de la provincia, nos trajo muchísimos problemas y nuevos enfoques a los mismos objetivos que venimos buscando hace años. El trabajo en grupo que hacemos nos permite conocer nuevas maneras de hacer realidad lo que soñamos para Mendoza, y eso es lo mejor que nos da la política.

Así como aprendí lo bueno, conocí de cerca muchas cosas que nos traban, que hacen que vayamos para adelante y para atrás, que no nos dejan crecer como sociedad. Veo todos los días los que buscan tomar ventaja, los que viven de aprovecharse, los que no tienen convicciones.

Cuando éramos un puñado que pujábamos por la protección de los consumidores de Mendoza, los objetivos eran claros y los mecanismos más o menos también - el tiempo nos fue enseñando cómo conseguir mejor lo que buscábamos para todos, pero el camino estaba establecido -. Cuando pasamos a la política, y el partido **PROTECTORA** nació y comenzó a crecer, empezamos a ver todas las pestes que hacen que nos quedemos trabados y no podamos avanzar.

Descubrí de primera mano en casi todos los problemas, lo que el ego, la falta de sensibilidad, la imposibilidad de escuchar al otro con respeto y la obsecuencia, hacen a toda la República. Vi, y sigo viendo cada día, cómo todo es buscar una ventaja, como a nadie le importa nada de lo que dice y como todos tienen miedo de dar la cara. Cómo, a la primera de cambio, la mayoría se vuelven dictadores en su pequeño rancho y buscan pasar por encima del resto.

Todo esto nos impide construir consensos reales. Hace que cada vez que cambia el gobierno tengamos que empezar todos de cero. Cada uno que está fuera del poder se cierra a todo lo que el que ejerce el gobierno diga o quiera hacer, viendo cómo puede subir.

Muchas veces da miedo escuchar a tantos políticos que no saben muy bien para qué quieren llegar a un cargo y se pierden en el llegar. Por el otro lado, el que ya está en una posición de poder, se dedica a cerrar todas las puertas, escucha nada más a los amigos, no le importa nadie más que su grupito. No tiene interés en escuchar a los que no están con él, los ve como enemigos. Jamás les da intervención, jamás los escucha. Se ve clarito en las legislaturas. La pelea es únicamente de números, muchas veces ni siquiera lo técnico sobrevive la pelea entre perros y gatos.

A fin de cuentas, la consecuencia es siempre una: esas decisiones que se tomaron en soledad, duran lo que dura el poder. El

próximo que viene - e increíblemente, los que tienen el poder no quieren aceptar o concebir, que siempre va a venir otro después - tira por la tierra con todo ¿Para qué mantendría algo si nadie lo escuchó, si nadie le dio participación? Entonces el ciclo se vuelve a repetir, porque en cuanto el nuevo poderoso puede, deja de lado a todos los demás, se cierra y quiere imponer todo lo que venía diciendo y nadie escuchaba.

No es sano, no es parte de nuestro sistema republicano y no le sirve a nadie. La imposición por el número es una herramienta de la democracia, a veces se cree que es la manera de tomar una decisión, pero no es la única forma de hacerlo: es la última.

La imposición por la fuerza nos tiene avanzando y retrocediendo, y así hace más de 60 años. No lo vamos a lograr con más autoritarismo como el de este gobierno, no lo vamos a lograr con el autoritarismo del gobierno anterior. Ambos partidos tradicionales se cansaron de imponerse a la fuerza por cualquier manera, destruyendo todo lo que había si podían, olvidándose que su tiempo es corto.

Todo esto es más grande que los proyectos que cada partido tiene, ni con sus visiones del mundo, que no hace falta aclararlo, son totalmente legítimas y está bien que tengan y es lógico que sean distintas. Y casi ningún problema tiene una sola solución o un solo enfoque. Lo que no tiene sentido y nos hace daño como sociedad, son los mecanismos para lograr esos objetivos, ese tironeo, falta de respeto por el otro, e imposición a la fuerza de todo. No estamos en una guerra: no podemos usar las mismas herramientas para resolver nuestros problemas.

Lo que más nos daña es la destrucción de dos ejes de nuestro sistema de gobierno, que creo siguen siendo tan válidos como el

primer día que los tomamos para nuestro país: la división de poderes y la distribución entre las provincias y la nación.

En nuestro país, el que está a cargo del poder ejecutivo, sea el Gobernador o el Presidente, toma todas las riendas. Los frenos y contrapesos que se planificaron en la Constitución, están casi todos rotos o pervertidos, y a ningún Gobernador o Presidente, le importa mucho el Congreso, porque ya no tiene poder: se lo quitaron todo. Apenas se preocupan por él para cosas muy puntuales, pero para nada realmente relevante.

El ejecutivo maneja casi todos los cargos del Estado, genera y destruye funciones como quiere. Asigna, mueve y cambia a dónde va la plata sin freno alguno, y usualmente puede tomar deuda con poco o nulo control, sus funcionarios casi nunca rinden cuenta. Firma los acuerdos exteriores sin ninguna preocupación por lo que opina el Congreso. Si no le gustan las leyes que logran pasar por él, las borra a su conveniencia, y si cree que mejor tener otras, dicta decretos de necesidad y urgencia, derogando y cambiando las leyes como le parece.

### **El Congreso mira sin poder hacer nada.**

Esta pasividad no es casual, en su fuero interno, los políticos que se identifican con los dos grandes partidos actúan iguales: lo único que quieren es poder hacer lo que deseen cuando estén en el poder. La mayoría de los políticos de los dos partidos, nada quiere saber con escuchar a los demás representantes del pueblo en el Congreso o en la Legislatura. Quieren imponer su voluntad, a veces la de una única persona.

Ambos partidos saben que un Congreso con fuerza, frena el avasallamiento del Presidente o del Gobernador, abre las puertas a la

sociedad y hace evidentes los problemas del gobierno y los acuerdos turbios. No creen de ninguna manera en los sistemas de la República, como no creen en tantas otras cosas que nos hicieron grandes.

El Congreso es un problema para los que tienen las riendas del poder, porque en esas salas hay muchos grupos representados, y todos tienen una opinión para hacer valer. Mientras que los dos grandes partidos no asuman un compromiso en serio con la división de poderes, vamos a tener representantes a los que no se los escucha en muchos temas, y un Congreso que a duras penas puede frenar lo más grave.

Mientras siga la mezquindad y las ganas de lograr una ventaja y borrar al “enemigo”, va a ser muy difícil cambiarlo. Lamentablemente a muchísimos de nuestros políticos, escuchar al otro y tratar de entenderlo, le suena a debilidad. Lograr un acuerdo sincero con el otro, les parece una claudicación inexcusable.

La misma distorsión de poder, la vemos en la relación de las provincias con el poder federal. Las provincias en nuestro sistema, retuvieron poco poder. La mayoría de las leyes importantes, las dicta el Congreso Nacional, integrado por representantes de todo el país. Pero lo curioso del sistema en la práctica, no es nada más el poco poder que se guardaron las provincias, si no la falta total de visión federal de los representantes que llegan al gobierno federal.

Es cosa de todos los días, y cada uno puede hacer el ejercicio de pensar en un ejemplo, ver como los políticos llegan a la Capital Federal y automáticamente olvidan la protección de su provincia. Lo vemos desde la Cámara de Diputados, la de Senadores - que está específicamente para representar a las provincias -, pero más grave aún, en la Presidencia de la Nación.

Vemos la misma dinámica de opresión: los mismos políticos que sufrieron como el Poder Ejecutivo Nacional los apretaba al no pasarle sus fondos, o les trababa sus proyectos desde la capital, en el minuto en el que pueden hacer lo mismo, automáticamente lo hacen. Y el ciclo se repite.

Es una dinámica de opresor-oprimido conocida, que toca todas las partes de nuestra política y que pagamos los ciudadanos de todos los puntos del país, al ver a nuestras provincias sacar la peor parte de la torta federal. Desde las provincias más pobres a las que nunca les llega la ayuda para desarrollarse -por temas políticos o mera conveniencia y a costa de sus ciudadanos que no pueden progresar , hasta las provincias que son ricas en recursos y producción, pero ven como la Nación se lleva todo lo que generan.

No es entonces, solo un tema de qué queremos, sino de cómo queremos lograrlo.

Yo no tengo dudas, y no vine a la política para dejar de ser quien soy. Los problemas los solucionamos abriendo nuestras cabezas, con respeto y escuchando a nuestros ciudadanos, nuestros pares y compañeros.

No vengo para oprimir a los demás, ni estoy dispuesto a destruir las instituciones que nos protegen a todos, para lograr cualquier cosa. No sólo porque el que ejerce violencia sobre el otro, se destruye a sí mismo tanto como al otro, si no también, porque la historia nos demuestra una y otra vez, que lo que se construye con violencia, termina con violencia.

Tenemos que construir con respeto al otro, o no vamos a avanzar más, ni en Mendoza, ni en Argentina.

Estoy seguro que tenemos que darle potencia a la caja de resonancia de la República: las legislaturas. Es la parte del Estado que mejor representa a los ciudadanos. Es donde todos tienen la oportunidad cierta de ser escuchados; y estoy convencido de que, si no hacemos respetar a las provincias, no vamos a avanzar en conjunto.

Todos los ciudadanos de Argentina tienen derecho a ser escuchados, no solo los que están en la Capital Federal. Tenemos que hacer respetar a nuestra provincia y discutir con la frente en alto y no de rodillas. En el momento en que dejamos de defender nuestra provincia, se calla la voz de todos los mendocinos, y las decisiones se toman sin tomar en cuenta nuestra opinión, nuestra historia, nuestro lugar en el mundo. Tenemos que generar un Estado Nacional enriquecido por nuestras diferencias, y no aplanado por las verdades de otro lado.



## La relación entre el Presidente y el Congreso

De los tres grandes poderes que tiene nuestro sistema de gobierno, el que más estabilidad y mejor mantuvo sus contornos, límites y funciones, fue el Poder Judicial. Poco se corrió de sus funciones tradicionales, salvo dos aspectos: la declaración de inconstitucionalidad de las leyes y decretos de los otros dos poderes; y la resolución colectiva de los conflictos.

La primera función se desarrolló hace mucho tiempo ya, y si bien no está aún en nuestra Constitución de manera expresa, poca discusión hay sobre la validez de su existencia, y la necesidad de su ejercicio por parte del Poder Judicial. Se puede discutir la extensión del uso, pero no su uso.

En cuanto a la resolución colectiva de los conflictos, la discusión es mucho más áspera, porque permite al Poder Judicial el ejercicio del poder a una escala que nunca había tenido, por medio de las sentencias en casos colectivos. En nuestro sistema esto es realmente una novedad que se incorporó en la reforma constitucional de 1994, principalmente para defender a los consumidores, al medio ambiente, y para los casos de afectaciones evidentes a la Constitución.

La enorme diferencia con la forma en que el Poder Judicial ejercía el poder, es que antes podía quitarles validez a los actos de los otros poderes en muchas situaciones, pero siempre en un caso específico. Nunca tuvo la posibilidad de declarar una Ley nula para todos los casos: cuando lo hacía, era para ese caso y esa persona puntual. Esto generaba una diferencia enorme: el Poder Legislativo podía dictar leyes para todos los argentinos, pero los jueces podían anularlas caso por caso.

Cuando el Ejecutivo empezó cada vez más a dictar leyes por medio de los decretos de necesidad y urgencia, tomó también este poder, y el Poder Judicial podía frenarlo: caso por caso. Con las acciones colectivas, las reglas se emparejaron en gran medida. El Poder Judicial podía anular una ley o un decreto del Ejecutivo, para todos los casos. El cambio de funciones, es grande.

Todavía estamos viendo los efectos en nuestro país, y un reflejo de esto es la resistencia a aprobar una ley que regula las acciones en las legislaturas de todo el país, en especial en el Congreso de la Nación, donde empujando este proyecto desde mi primer día en la Cámara, con algunos avances, pero con más resistencias.

Aun así, este cambio grande al sistema de división de poderes no es algo que me preocupe tanto, y se debe a dos motivos: 1) fue acordado al modificar la Constitución, y 2) sólo favorece a la población, aun cuando genere molestias a los otros actores políticos.

La lupa la tenemos que poner en el desequilibrio que se fue generando en todo el Siglo pasado, en la relación entre los poderes legislativos y ejecutivos, tanto en las provincias como en la nación. Pero especialmente en la nación, porque es el termómetro de nuestro país: es donde realmente se acumuló el poder.

Las legislaturas perdieron gran parte de su posibilidad de cambio y efectividad. Cada gramo de poder que perdieron, fue a parar al Presidente o Gobernador de turno. El desequilibrio es tan grande, que llegamos a una situación en que el Congreso funciona casi exclusivamente para lo que el Poder Ejecutivo de turno quiera.

Ya no es un tema de mayorías absolutas o no: los legisladores abandonaron todo interés de lograr cambios verdaderos en gran parte de los temas. Lo único que esperan, es poder llegar a algún

cargo ejecutivo para empezar a hacer algo. El Congreso termina siendo un banco de suplente del Ejecutivo. La situación no puede ser más crítica y menos discutida. Los propios legisladores no respetan sus funciones.

Yo vengo teniendo enormes peleas en la Cámara, porque el desprestigio y el daño que le hacen a la institución éstos Diputados complacientes es enorme, y este desequilibrio no es solamente un tema de lucha entre gente con poder de un lado y otro, es mucho más que eso.

Las legislaturas son un espacio muchísimo más abierto que el Poder Ejecutivo, casi todo es público, queda escrito, lo decimos y hacemos frente a los demás. Pero más importante aún, en la legislatura tenemos gente de todo el país, desde los partidos más chicos, a los más grandes: todas las voces tienen un espacio.

Si el poder legislativo se debilita, lo que perdemos es la voz crítica, el conocimiento, y los puntos de vista de una enorme parte de la población. Terminamos en la dictadura de la mayoría que suele ser la posición que toma el ejecutivo, y ahí no importa el número de votos que sea, aplasta al resto.

Esto es lo que observo, y creo que todos lo ven hace rato, aun cuando no se quieran dar cuenta. No es algo de un gobierno puntual, son todos los gobiernos desde la vuelta de la democracia. El que llega al ejecutivo, tiene las riendas absolutas de todos los argentinos: las consecuencias son gravísimas y las venimos sufriendo.

Somos un país de volantazos. Todos los excesos pisan a una parte de la población, que reacciona y pega el volantazo para el otro lado. A fin de cuentas, estamos siempre cayendo, y nunca se pueden corregir las cosas cuando van pasando.

Tuvimos que esperar el colapso para salir de la convertibilidad, tuvimos que estar 12 años con abusos, imposiciones absolutas y depresión e inflación, ahora estamos soportando un gobierno de abuso y sordera que resuelve todo sin mirar las consecuencias en el pueblo y a favor de las grandes empresas. La falta de contrapesos hace que no puedan rectificarse los errores. Las consecuencias las pagamos todos y ningún partido quiere hacer nada, porque todos quieren llegar al ejecutivo, para hacer lo mismo.

No quiero repetir los mismos errores de tantas veces, sino hacemos los cambios con consensos no vamos a ir a ningún lado, y el consenso lo generamos con respeto, seriedad y transparencia. Por eso estoy convencido que tenemos que tener un Poder Legislativo fuerte. No podemos seguir con presupuestos dibujados, que además no termina siendo la preocupación del Ejecutivo se si los aprueban en el Congreso o no, porque de todos modos va a ser lo que quiera con el dinero del Estado. No podemos desayunarnos un 30 de enero con un Decreto de Necesidad y Urgencia que cambia decenas de leyes porque al Presidente de turno le parece desde su cuartito y en soledad hacerlo.

Nuestro sistema de gobierno se rompió con dos cosas muy específicas y bien básicas: 1) el legislativo perdió casi todo control de los fondos públicos y de la generación de los cargos en el Estado; 2) el ejecutivo tomó el poder de dictar leyes por sí mismo. Casualmente las dos funciones principales de cualquier legislatura.

## El presidente: amo de la billetera

En el primer caso, vemos cómo el Ejecutivo arma el presupuesto en soledad lo que no necesariamente es malo siempre,

y después busca una aprobación sin discusión, apurando su aprobación. Después, pocas veces hay explicaciones de a dónde van los fondos, y para qué. No hay seguimiento durante la ejecución del presupuesto, y los controles llegan años después, si es que lo hacen, y sin consecuencia para nadie. En todo el proceso de generación del presupuesto, la participación del Poder Legislativo es casi inexistente, apenas recibe adelantos parciales de los pasos.

Pero hay algo más, el gobierno anterior generó una delegación permanente de poder a su favor, permitiendo que el Jefe de Gabinete pueda reasignar partidas sin límite. En la práctica, quiere decir que el presupuesto termina siendo un dibujo muy lindo, porque en cuanto sea necesario, y en apariencia lo es muchas veces al año, tanto el gobierno anterior como el actual re dibujan y re distribuyen el presupuesto.

Sumado a eso, el Ejecutivo también dicta decretos de necesidad y urgencia, cuando las facultades del Jefe de Gabinete no alcanzan para cambiar la Ley de Presupuesto cuando les parece, y además, el gobierno anterior tomó por costumbre (que el actual tomó para sí también), armar un presupuesto que calcula los ingresos del Estado de menos.

¿Qué significa? Que todo lo que se recauda de más, se asigna por decreto. No hablamos de unos pocos pesos, hablamos de miles de millones de pesos, distribuidos a antojo del Presidente, sin dar cuenta al Congreso que es quien tendría que resolverlo según la Constitución.

Pero todas estas herramientas, que ya son suficientes para destruir cualquier intento de división de poderes, tienen un extra: si el Congreso no aprueba el presupuesto enviado, el Ejecutivo puede tomar el del año anterior y hacer todas las modificaciones que crea

necesario. Sumado a que todo lo que entre de más, también lo va a asignar, poco termina preocupando al gobierno de turno si el presupuesto sale, a excepción de cuando quiere tomar deuda externa, facultad que todavía no se atribuyó. Esta situación de trabajar con el presupuesto anterior, no es para nada teórica, el gobierno anterior lo hizo durante varios años sin problema alguno.

Todas estas tergiversaciones, delegaciones y abusos, han permitido que el presupuesto aprobado por el Legislativo sea un mero deseo y no una herramienta efectiva del ejercicio del poder con participación ciudadana real.

Pero es muy curiosa la situación. El Ejecutivo constantemente ataca al Poder Legislativo, lo toma como su enemigo, y lo hace con dos cosas bien concretas: acusándolo cada vez que puede, del despilfarro de recursos públicos para mantenerse; y la irresponsabilidad en la asignación de recursos de los proyectos que se presentan. Ambas acusaciones intentan presentar al Poder Legislativo como poco “serio”. Pero tienen grandes problemas y no se sostienen.

La acusación de ser un gasto muerto, una “carga pesada”, es poco seria porque a poco de mirar el presupuesto, vemos que el Poder Legislativo no es quien ocupa la mayoría del presupuesto, todo lo contrario. Todas las funciones bajo la órbita del Poder Ejecutivo ocupan el presupuesto.

En números del Presupuesto 2019, el Poder Legislativo tiene apenas el 0.62% del mismo, mientras que el Poder Judicial Federal tiene el 1.11%. Todo el resto es presupuesto administrado por el Poder Ejecutivo, esto es, el 98.27%. Pero nada más que mirando el gasto que tiene Presidencia de la Nación, es decir el Presidente y su cuerpo personal de asesores, sin contar todos los ministerios y demás

gastos del Estado, es del 3.53%. Más del doble que el Poder Judicial de todo el país y el Congreso de la Nación. El que se lleva la gran torta del presupuesto es el Poder Ejecutivo.

Pero pasemos al otro argumento que siempre tiene fácil el Ejecutivo: los proyectos del Congreso, que no presenta o empuja el Ejecutivo, son un disparate y no se preocupan por cómo se pagan. Lo escuchamos en el gobierno anterior cada vez que la oposición logró mover algún proyecto.

Un caso paradigmático fue la Asignación Universal por Hijo, que fue impulsada por la Coalición Cívica hasta lograr la media sanción y contra el discurso de la “irresponsabilidad” de la presidenta en ese momento, Cristina Fernández de Kirchner, que cuando vio la posibilidad de su aprobación, ¡la generó por Decreto de Necesidad y Urgencia!

Así y todo, estos manejos los vemos y escuchamos todo el tiempo en el gobierno actual, por ejemplo, cuando se aprobó la suspensión de los aumentos de los servicios públicos nacionales, que luego fue vetada por el Poder Ejecutivo. Este argumento parte de un problema: el mismo gobierno que oculta los números y niega hasta más no poder la participación de las Cámaras en el presupuesto, es el que dice que la Cámara no participa de la responsabilidad en el presupuesto.

Lo que hay es oscuridad, para poder manejar mejor el poder. Voy a dar un ejemplo que sucedió en el Congreso hace muy poco y por el que pegué el grito en el cielo, lamentablemente solo, porque ningún Diputado quiso ver lo que estaba pasando.

El oficialismo, con la firma de otros Diputados de distintos bloques, impulsó la “Ley de Economía del Conocimiento” que busca pasar de beneficios para la industria del software a una enorme gama

de industrias que generan conocimiento, por ejemplo, laboratorios, perforaciones de hidrocarburos, empresas de telecomunicaciones y tantas otras que son inexplicables en la inclusión que se hace a la ley. La norma genera desgravaciones de impuestos de todo tipo y a gran escala, ahora a muchos más grupos que los antes alcanzados. Toda la ley pasó muy rápidamente. Tan rápido que no hubo cálculo alguno del gasto que insumiría en el presupuesto. Recién luego de la media sanción, la oposición en el Senado logró exigir que la oficina de presupuesto del Congreso mirara el posible gasto, y observamos lo que el Ejecutivo venía ocultando, que la ley iba a salir, en el caso más económico, 12 mil millones de pesos y, en el más realista por las nuevas condiciones de la ley, 56 mil millones de pesos. Casi lo mismo que sale el Congreso de la Nación y el Poder Judicial Federal juntos. Todo esto se aprobó sin que el Ejecutivo dijera nada, ni le llamara la atención. Como vemos con este ejemplo, el problema no es la seriedad, si no quién elige en qué gastar los fondos públicos. Cualquier decisión de gasto del Congreso Nacional es “irresponsable” y cualquiera del Ejecutivo, “necesaria”.

No tengo que aclarar que la situación no es “normal”, no es lo que sucede en la mayoría de los países, ni es lo que sucedía en nuestro propio país antes del caos de interrupciones del orden constitucional que fue el siglo pasado.

No es común que los ingresos extra presupuestarios sean dispuestos sin participación del Congreso, esto tenemos que regularlo particularmente. Si hay ingresos, tienen que quedar disponibles para asignación en el siguiente presupuesto, solicitarse la ampliación presupuestaria al Congreso, o eventualmente que queden a disposición de las Cámaras para asignar los nuevos fondos de forma inmediata a los proyectos que no tuvieran a la fecha asignación presupuestaria.

Mucho menos es aceptable por la “urgencia”, que el Poder Ejecutivo pueda mover partidas de donde se fijaron por ley, a otro lugar. Se destruye totalmente el sentido del presupuesto aprobado. Tenemos que eliminar las facultades de re asignación presupuestaria, salvo para casos de emergencia extrema, con notificación previa a la legislatura y control posterior, y aun así, es discutible si esto es necesario.

Si hay una emergencia, salvo situaciones muy puntuales extremas, el Congreso puede aprobar leyes en tiempo record. Así se hace en países que la mayoría de los gobiernos llaman “serios”, ejemplo típico de una división clara de poderes es Estados Unidos, donde maniobras como las que vemos serían inconcebibles.

Pero la tergiversación más grave, es la delegación de poderes que hizo el Congreso en la Ley de Administración Financiera, específicamente en el Artículo 27, cuando estableció que si no se aprueba el presupuesto, el Ejecutivo adapta, con algunas limitaciones, el del año anterior.

Se elimina virtualmente la necesidad de la participación del Congreso. Es tan amplia la delegación, que el Estado puede funcionar perfectamente sin pasar la Ley. Tamaña tergiversación es inconcebible en cualquier otro lugar del mundo, en donde la falta de presupuesto, implica en diferentes grados de gravedad, el freno de la maquinaria pública.

Cualquier otra alternativa, implica eliminar el principal poder que tiene la legislatura: asignar el gasto público. Tenemos que modificar la ley si queremos que el país tenga algún grado mínimo de equilibrio. El Ejecutivo no puede tener la suma del poder público, no importa los buenos objetivos que tenga en mente. Mientras no lo modifiquemos, vamos a tener que limitarnos a intentar aprobar el

Presupuesto Nacional enviado por el Ejecutivo, logrando la mayor cantidad de cambios posibles en el trámite por el Congreso. No aprobarlo es mucho más grave para todos y le da al Ejecutivo muchas más libertades.

Tengo que apuntar otra grave modificación en la práctica de la Constitución: el **control sobre la deuda pública**. Sin un firme control sobre los gastos y la deuda, no hay control sobre el presupuesto.

En la práctica, el Congreso perdió muchísimo control sobre la deuda, actualmente los presupuestos (locales y nacionales, no hay mucha diferencia) tienen una habilitación muy genérica del monto de deuda que se autoriza tomar: no se regula la tasa la mayoría de las veces, ni las condiciones, ni se aprueba luego por la legislatura. Se firma un cheque en blanco para que el ejecutivo se maneje.

La misma falta de reglas claras para tomar deuda, se agrava cuando hablamos de organismos multilaterales de crédito, en donde el Ejecutivo casi tiene rienda suelta para tomar las condiciones que elija. Las consecuencias son gravísimas y el Congreso no hace nada para frenarlas. Tampoco es común en ningún lugar del mundo, obviamente.

En la propia Argentina, la toma de deuda ha implicado limitaciones para todos los argentinos hace décadas: actualmente el peso del pago de la deuda es de más del 17% del presupuesto total. Pero esto no era así ni en nuestro propio país.

Claro que se pueden poner frenos a este tipo de alteraciones, que el Ejecutivo gestione la toma de deuda, no puede implicar que la tome directamente. La deuda tiene que pasar el filtro del Congreso previamente, junto con sus condiciones. Cualquier modificación a

este orden, es una fantasía, una mentira republicana que no podemos aceptar.

Las deudas sin control legislativo, implican no sólo que nos enteramos tarde cuando la deuda ya se firmó, si no que las provincias no pudieron siquiera participar de la discusión, aun cuando luego van a pagar los costos de este endeudamiento.



## El presidente legislador

No conforme con resolver unilateralmente los destinos de los fondos públicos, es común que resuelva también dictar leyes por sí mismo. La principal herramienta es, sin dudas, la de los **Decretos de Necesidad y Urgencia**.

Esta herramienta que se reglamentó, con poco detalle en la reforma de la Constitución de 1994, llegó ya al absurdo.

Todos los ejecutivos desde la reforma de la Constitución usan la opción, pero todos lo hacen, y no recuerdo ningún caso en que no sea así, de forma totalmente ilegal y en directa violación de la Constitución.

El asunto no puede ser más claro: se pueden dictar cuando hay NECESIDAD y URGENCIA.

En ningún otro caso.

No se pueden dictar cuando conviene, o cuando no se tienen mayorías legislativas, no son una herramienta para violar la democracia y pasar por encima de los representantes del pueblo, o para aprovechar que la gente está de vacaciones. Específicamente la Constitución habla de “circunstancias excepcionales”.

Está pensado sin dudas en situaciones de guerra, desastres naturales, o caos social relevante. Intenta generar una válvula de escape rápida para situaciones realmente extraordinarias y de relevancia. Nadie con buena fe consideraría que hace falta aclararlo, sin embargo, hubo que ir a la justicia para hacerlo, por el constante y repetido uso por parte de los distintos gobiernos.

La pura conveniencia política no alcanza.

La dificultad del trámite legislativo no alcanza.

Ni siquiera el receso del Congreso es motivo suficiente.

Pero no importa cuántas veces la Corte Suprema de Justicia resuelva aclarar el tema, el Poder Ejecutivo vuelve a usar la opción y dicta DNU con justificaciones como “la necesidad de dictar una norma”, o la “imposibilidad de esperar el trámite legislativo”; - que podría ser válido únicamente si hubiera una emergencia de tal magnitud que no podría esperar un día siquiera, y no para reformar la Ley de Mercado de Capitales, o la de Riesgos de Trabajo o tantas otras leyes en donde la falta de urgencia era notoria -.

Todo se agravó aún más en el gobierno anterior, cuando se modificó la ley que reglamenta los decretos de necesidad y urgencia, con el único fin de volver imposible el control del Congreso de la Nación. El trámite de los DNU, según la Constitución, inicia con el dictado pero luego requiere el envío a una comisión especial en el Congreso que evalúa la norma y eleva su recomendación, aprobando o rechazando el decreto, a la Cámara de Diputados y de Senadores para que pueda ser votado.

La ley que regula el mecanismo legislativo de control, decide que el decreto está vigente desde su dictado, hasta que se rechace. La solución, que puede ser razonable para una emergencia, pero termina siendo usada abusivamente, porque no se pone un plazo máximo. Si nunca se trata, el Decreto de Necesidad y Urgencia, sigue vigente por siempre. Es lo que pasa en la casi totalidad de los casos.

El Congreso nunca llega a decir nada de estas leyes dictadas por el ejecutivo, porque la comisión no se reúne, y porque las mayorías fueron elegidas para asegurarle al Ejecutivo el control de la comisión. Pero todavía hay más.

Para poder rechazar el Decreto de Necesidad y Urgencia, es necesario que tanto la Cámara de Senadores como la de Diputados, impugnen el decreto. No alcanza que una cámara del Congreso lo rechace. Se estira entonces todavía más el plazo y se hace muchísimo más difícil todavía la derogación.

Claramente la ley fue hecha para que las condiciones en las cuales el Congreso se hace respetar, sean imposibles de conseguir. La norma, que fue dictada para favorecer al gobierno de aquel momento, como tantas veces, terminó favoreciendo al que siguió. Cuando se decide facilitar el abuso porque se tiene el poder, se está abriendo la puerta para que el que tenga el poder mañana, haga lo mismo. Este es un caso literal de eso, porque quienes reclamaron por el dictado de esa ley, hoy la usan a su favor sin problema.

Pero si pensaban que la situación no podía ser más triste, se equivocaron. El problema es peor todavía.

No conformes con el dictado de decretos de este tipo en momentos como las vacaciones de verano, o los mundiales, el gobierno actual adoptó una nueva práctica: **el Decreto de Necesidad y Urgencia ómnibus**.

El ejercicio es el siguiente: los distintos ministerios siempre trabajan propuestas legislativas para impulsar, en base a la experiencia que van adquiriendo pero cada nueva gestión borra todo lo anterior, así que los nuevos funcionarios siempre encuentran problemas “nuevos”. Eventualmente proponen cambios de normas al Ejecutivo para generar proyectos de ley., pero el Ejecutivo aceleró todo y lo volvió sistemático.

Cada inicio de año de su gestión, a excepción del 2019, convocó a todos los ministerios, no públicamente obviamente, a que envíen

todas las reformas en las que estaban trabajando: el objetivo era dictar un solo Decreto de Necesidad y Urgencia con todo junto.

Acumuladas todas las reformas, dicta la norma y sale a ver qué pasa: si alguien lo frena, si alguien se queja, si alguien lo difunde. No esperan realmente que quede todo, se va negociando con los distintos grupos, sacar aquellas cosas que generen más problemas, a cambio de aceptar todo lo demás. Básicamente, una reforma de todas las leyes del Estado, a los ponchazos. Si sale, sale y si no, se intenta otra vez. La práctica, lleva la burla a los mecanismos de la República al punto del absurdo: ya ni hay un intento de ocultar el desprecio por las instituciones.

La única manera de detener esto permanentemente, es privar a los DNU de validez pasada determinada cantidad de tiempo desde su dictado, sin la confirmación por ambas cámaras del Congreso. Simple y directo. Lamentablemente, los partidos tradicionales no quieren saber nada de algo así, porque no ven la hora de llegar al poder para abusar de esta opción de emergencia, y otra vez, el ciclo se repite.

A pesar de lo que te vengo contando, tampoco puedo decir que los desequilibrios son culpa únicamente del Poder Ejecutivo. Los legisladores perdieron el norte hace rato. La gran mayoría de los Diputados y Senadores, creen que trabajan para el Poder Ejecutivo. En especial los del bloque oficialista. Además de pedir muchas veces permiso al Ejecutivo para impulsar las reformas que creen convenientes, veo diariamente como estos Diputados y Senadores, se dedican casi de forma exclusiva a impulsar y defender los proyectos del Ejecutivo. No intentan ni disimular su falta de autonomía, no quieren siquiera trabajar para mejorar las propuestas, evaluar su impacto, discutirla con lo demás bloques.

El único freno es la falta del número necesario para aprobarla, en cuyo caso se discute con el Ejecutivo si se aceptan los cambios o no. Esto es notorio cuando todos los proyectos importantes de los últimos años, son impulsados por el Poder Ejecutivo y no por los Diputados de su propio bloque. La agenda legislativa la marca el Ejecutivo casi de forma absoluta. Esto, si bien en principio no es un problema, en el grado de sometimiento que se ve hace años en la Argentina, sí lo es.

Si los diputados del oficialismo de turno están para hacer lo que dice el Ejecutivo, ¿para qué queremos 100?, ¿no sería más fácil tener uno o dos y que esos voten por el resto? No tenemos diversidad en una legislatura para tener más cargos para repartir, la tenemos porque cada visión vale, y porque tienen que representar a quienes los eligieron.

Cuando veo la falta de respeto a las funciones que les son propias a cada uno, muchas veces dudo de nuestro sistema de gobierno, y no es un problema de un partido, es una práctica de la mayoría de los partidos en Argentina, salvo honrosas y contadas excepciones.

Hay dos problemas que veo hace rato en mi trabajo como abogado y en la Asociación de Defensa del Consumidor **PROTECTORA**, y como integrante de la Cámara de Diputados estoy cada vez más convencido de su gravedad.

Las legislaturas, y esto pasa tanto en la de Mendoza como en el Congreso Nacional, aprueban leyes sin muchas veces aclarar que presupuesto se va a poner para el cumplimiento. Tiene sentido a veces, porque es el Gobernador o el Presidente el que tiene que diagramar los equipos para aplicar las leyes, - cuando lo necesitan,

hay algunas leyes que son directamente aplicables sin ninguna estructura nueva -.

El gran problema es que las legislaturas no tienen en Argentina, ningún sistema para hacer seguimiento de las leyes que aprueban. Lo que termina pasando, es que, si las leyes no interesan al Ejecutivo, nunca se armará una estructura, o una partida en el presupuesto para cumplir con la ley. Como las legislaturas tienen en la práctica una función muy secundaria en el presupuesto, no impulsan ellas mismas las modificaciones necesarias para hacer efectivas las leyes que dictan.

Vemos aquí también, otra manera de manejar como se aplican o no las leyes desde el Poder Ejecutivo, aunque es la forma menos burda y grosera. Pero hay que tener en cuenta el problema, porque la aprobación de una ley no es un hecho tan relevante, si no se prepara un plan para aplicarla o se asignan los fondos necesarios.

En nuestro país, es muy común que no se piense en cómo se van a aplicar las leyes, cuánto salen y quién las va a hacer funcionar. Vi muchas veces festejar con alegría la aprobación de una ley luchada y más tarde bajar los brazos. Es que en realidad, la aprobación es parte del camino nada más. Si nuestro interés es mejorar la sociedad, no podemos terminar nuestro trabajo con la sanción de una ley.

El otro problema que quería contarte, antes de pasar a algo que todos en PROTECTORA tenemos presente en cada discusión, es el de la delegación legislativa en el **Banco Central de la República Argentina**. El Banco Central tiene una función importantísima en nuestra sociedad moderna, hace rato se viene discutiendo su rol, pero más allá de las discusiones teóricas, todos sentimos su impacto en la inflación, las tasas de interés y el valor del dólar. **Su papel es clave.**

Lo que no vemos tanto, es que el Banco Central tiene funciones legislativas que el Congreso le otorgó.

La delegación de esas funciones, la tiene por su rol técnico y por la velocidad que a veces requiere para regular distintos aspectos del mercado financiero. Sus regulaciones tocan muchas partes de cómo funciona el sistema financiero en la Argentina. Además, se dictan usualmente de forma muy rápida, sin intervención pública, y se aprueban en el directorio del Banco.

Nos enteramos recién cuando se publican.

El problema es que en los últimos años muchas de las normas que dictó el Banco Central, fueron cada vez más amplias y cada vez más a menudo, directamente contradictorias con las leyes que dictó el Congreso de la Nación. Actualmente, **no tenemos ningún mecanismo para controlar qué normas dicta el Banco Central, y así evitar los conflictos.**

Voy a dar un solo ejemplo que me tocó pelear en la Cámara de Diputados a poco tiempo de asumir. El Banco Central resolvió que los bancos podían decidir por sí mismos mandar las facturas y resúmenes en formato digital y que si querían mandarlo en papel podían cobrarlo: directamente en contra de lo que regulaba el Artículo 4 de la Ley de Defensa del Consumidor. No fue tampoco un error: los bancos hace años que intentan empezar a cobrar por los envíos en papel. Para frenar la intentona, el Congreso tuvo que aprobar una modificación ampliando el Artículo 4 para aclarar que la opción por papel o digital la hace el consumidor, no la empresa. Pero, aun así, el Banco Central sigue teniendo su norma vigente. Esta situación ya se está discutiendo en la justicia, pero el problema legal sigue estando.

No es la única delegación que hizo la legislatura - la AFIP tiene otra, y así distintos organismos -, pero es una particularmente

sensible al bolsillo de todos los consumidores argentinos, por el cada vez más amplio y agudo grado de bancarización: cualquier modificación a las normativas cambiaras afectan a los consumidores de todo el país.

Hoy en día las normas del BCRA (como los DNU) se dictan por un grupito de funcionarios de un día para otro y sin control posterior. Esto es algo que yo quiero modificar. No podemos tener tamaño grado de incertidumbre.

## La falta de rendición de cuentas

En este desequilibrio entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo, la falta de rendición de cuentas es uno de los grandes problemas. Probablemente, si la legislatura tuviera la facultad tradicional de controlar realmente el gasto público, el problema disminuiría enormemente. **Ninguno de los funcionarios del Poder Ejecutivo (de Ministros para abajo) rinde cuentas de su trabajo de forma pública y a la legislatura.**

La situación es triste: las legislaturas no tienen facultades para convocar a nadie a la fuerza. Este derecho básico que tenían históricamente, fue eliminado a principios del siglo pasado, por considerárselo excesivo en Argentina. Lo conservan, sin embargo, gran parte de las legislaturas en el mundo y es un derecho básico si queremos tener investigaciones públicas para la toma de decisiones.

Es tan patética la situación, que se “invita” a los funcionarios que toman decisiones a concurrir a una comisión del Congreso, y van si quieren, si no les molesta, o si se lo pide el bloque oficialista.

El Congreso Nacional o las legislaturas provinciales, terminan entonces con poca información sobre los problemas más importantes, o con la que el Ejecutivo quiera darles. Es una muestra de un desequilibrio que es inaceptable e incomprensible en cualquier República mínimamente equilibrada: los funcionarios tienen que poder ser convocados por las cámaras y las comisiones que trabajan en ellas.

La falta de cumplimiento con una citación del Congreso tiene que tener sanciones personales y graves. No podemos seguir en una situación de des respeto absoluto. Yo he visto en persona ministros

que van al Congreso de la Nación a reírse de los representantes del pueblo y se levantan y van en cuanto les deja de interesar dar respuestas.

Sumado a esto, los funcionarios tampoco tienen que dar explicaciones una vez dejada la función. Estamos acostumbrados hoy en día, a que cuando suceden graves actos de gobierno, en el mejor de los casos, los Ministros “renuncien” y allí finaliza el problema. De ninguna manera una renuncia resuelve el problema, usualmente es al revés: se usa la renuncia como mecanismo para cerrar un problema público y terminar la discusión. No se borran los problemas sacando al que los generó.

Hay un proyecto que yo quiero impulsar desde antes de llegar al Congreso, y que la diputada del Frente Renovador, Graciela Camaño, ingresó hace un tiempo y vamos a apoyar porque nos da una respuesta al problema: volver a incorporar **el Juicio de Residencia**. Es fácil, cuando un Ministro deja un cargo, tiene que ir a rendir cuentas a la comisión correspondiente del Congreso de la Nación.

La idea es contestar todas las preguntas sobre la gestión, para así tener una clara idea del panorama que le deja al próximo funcionario que ocupará su cargo. Conocer los problemas pendientes, recabar en todo caso la información necesaria para resolver los problemas que hayan surgido y, eventualmente, hacer las denuncias y procesos judiciales necesarios para que sea responsable por su gestión. La comisión debe emitir un informe circunstanciado del desempeño en el cargo del funcionario, y sobre las metas cumplidas o no.

El sistema existía ya durante la colonia con los problemas de aquel entonces, pero hoy en día, en donde se pretende acelerar los

temas para evitar el escarnio público como único objetivo, cuando parece que lo único que buscan quienes detentan el poder es acelerar los tiempos para jugar con la memoria de la población, tal vez para un poco el carro, sea lo que necesitamos.

Sin dudas es un mecanismo que ayudaría a equilibrar las fuerzas entre ambos poderes, y evitar que el Poder Ejecutivo esconda bajo la alfombra lo que pasa diariamente en los ministerios.



## La falta de equilibrio entre la Capital y la provincia

Tanto como los partidos tradicionales se olvidaron del equilibrio de poderes, también se olvidan constantemente del respeto por las autonomías provinciales. ¡Tantos tocan la Capital Federal y se olvidan lo que es vivir en la provincia!

El poder parece ser más fuerte.

Constantemente veo pasar proyectos de ley, propuestas de políticas, medidas del gobierno nacional, todas olvidándose que no somos un país homogéneo, ni igualitario. Algunos vivimos a miles de kilómetros del puerto de Buenos Aires, y no da todo lo mismo. A algunos nos queda lejos la Capital Federal.

Esta situación es particularmente grave hoy en día, porque sucedió algo que no había pasado hace mucho tiempo: el mismo grupo de políticos salidos de la Ciudad de Buenos Aires, gobiernan la Nación, la Provincia de Buenos Aires y la Ciudad de Buenos Aires. El centralismo llevado al extremo.

Es gente que no conoce el interior, más que para ir de vacaciones, y por ende, no entienden las diferencias.

Recuerdo hace un tiempo, que el gobierno nacional había eliminado el diferencial por zona desfavorable de las asignaciones familiares, medida que luego parcialmente tuvo que retrotraer, por los reclamos del interior.

¿Sabes qué dijo el funcionario a cargo del ANSES para justificar este atropello? Emilio Basavilbaso explicó que había que borrar el extra, porque “(...) *no tenía un criterio de lugares con mayores niveles*

*de pobreza, era algo antiguo para poblar regiones y no se podía sostener (...)*".

Para alguien que piensa que todo el país es una gran ciudad, que no entiende que en algunos lugares de nuestra provincia hacen 13 grados en invierno, que tenemos que hacer cientos y miles de kilómetros para hacer un trámite, que no hay Metrobus que nos lleve todo lo que tenemos que hacer, que no hay internet en la mayoría de la provincia y que teniendo pozos de gas, a veces se declara la emergencia por la exportación del mismo, cómo no va a serle difícil entender que las provincias tienen derecho a un trato diferenciado.

No puedo más que volver sobre algo que fue, es y va a seguir siendo - hasta que logremos torcer el brazo del gobierno nacional, y en esto estamos peleando desde el primer día en el Congreso Nacional - una obsesión personal: **lograr la zona fría para Mendoza.**

No hay daño más injusto para la economía de los mendocinos, que nos traten igual, cuando no somos iguales. Estamos pagando el gas con el mismo precio que se paga en la Ciudad de Buenos Aires, teniendo temperaturas muchísimo más bajas.

Que el Estado Nacional siga teniendo el control de la concesión - primer problema que la falta de federalismo de todos los gobiernos anteriores nos hace seguir pagando - es lo que nos lleva a esta entrega de nuestros derechos, y es otra muestra de la injusticia en nuestro sistema federal, así como de una provincia de rodillas.

No vamos a parar hasta que logremos una solución de fondo y permanente para todos los mendocinos, en el Congreso Nacional y en la legislatura provincial, pero para esto necesitamos el compromiso de toda la ciudadanía de nuestra provincia, porque no

podemos solos, y porque no hay un compromiso de los demás partidos de luchar por el tema.

Durante todo el libro he ido marcando el eje de la equidad. Es un concepto clave y explica fácilmente por qué tenemos que tener un trato diferenciado. Nada más los que se aprovechan de los más débiles y nunca sufrieron de la injusticia en carne propia, piensan que los que están peor, van a “aprovecharse” de un trato diferenciado.

Este gobierno centralista que viene de la Capital Federal, repite una y otra vez que busca evitar las “distorsiones”, cuando lo que hace es quitar las compensaciones para nuestras provincias, y así, le da la espalda a las enormes diferencias que tenemos entre todas.

El Siglo XX debió dejar de lado esto que se llamó “legalidad burguesa” y que se condensa con tanta claridad en la frase de Anatole France: “La Ley en su magnífica ecuanimidad, prohíbe tanto al rico como al pobre, dormir bajo los puentes, mendigar por las calles y robar pan”.

Si tratamos a todos igual, estamos cerrando los ojos y perjudicando a los más débiles y desventajados. Nuestra Constitución se alejó el Siglo pasado de la ceguera empedernida que protegía a los fuertes, para defender a los trabajadores y a la familia primero, y luego a los consumidores, a los adultos mayores, a las personas con alguna discapacidad y a las mujeres.

Yo tengo la firme convicción que, como gobernadores, como diputados o senadores nacionales, como diputados o senadores provinciales, como intendentes o como concejales, tenemos que luchar por la protección de nuestra provincia y de los que sufren desventajas frente a los más fuertes. Yo tengo como norte en mi

trabajo en el Congreso de la Nación, lo que la Constitución Nacional me manda sin duda: “legislar y promover medidas de acción positiva que garanticen la igualdad real de oportunidades y de trato”. Ese es mi norte.

Lamento mucho, que la mayoría de nuestros gobernadores se la han pasado arrodillados al poder central, al peronista, al radical o al que fuera. Siempre por una ventaja del momento, dejan los intereses de la provincia a un lado.

Si no nos despertamos, y nos ponemos a defender los intereses de la provincia en serio, no vamos a salir adelante nunca.

La práctica ha llevado, al igual que en materia de distribución de poderes, a una centralización del poder económico - la gran masa de los impuestos recaudados en el país es recabado y administrado por el poder nacional - y jurídico, - el Estado Nacional dicta los códigos de derecho de fondo y regula cada vez detalles más finos del funcionamiento de las instituciones locales, sea por medio de leyes o tratados internacionales -.

Es tal el centralismo hoy en día, que tenemos que ver la presentación de una autopista para la Ciudad de Buenos Aires como el gran logro nacional. Pero cómo no hacerlo, si en todo caso esa autopista se ha pagado con fondos de todo el país, como si las provincias argentinas no tuvieran necesidades serias que cubrir.

En **PROTECTORA** estamos cansados de escuchar que tenemos que ser equitativos y eliminar las “preferencias”. Que las provincias con problemas de distinto tipo, tengan tratamientos diferentes al de la Ciudad de Buenos Aires -la zona más rica del país y donde el Estado Nacional más recursos ha dejado -, no es un “trato diferente”, es pura equidad federal. Nuestra Constitución no sólo lo contempla: manda

a “promover políticas diferenciadas que tiendan a equilibrar el desigual desarrollo relativo de provincias y regiones”.

Para acercar los problemas, y los recursos y soluciones a la gente, es necesario revertir lo más posible la tendencia centralista. Los que sufren de cerca las dificultades, las conocen en la mayoría de los casos con mayor detalle. Tienen derecho a participar de las soluciones y buscar alternativas distintas, locales, que una centralización de facultades impide.

Las provincias tenemos que coordinar las políticas en nuestros territorios, no podemos permitir que los gobiernos centralistas pasen por encima del rol que tenemos con nuestras municipalidades. El ejercicio de funciones debe ser coordinado entre todos los eslabones de la cadena de ejercicio del poder y no pueden saltarse pasos por conveniencias políticas o de “eficacia”.

Cada Estado debe tener intervención efectiva en las políticas llevadas adelante en su territorio. Parece raro lo que digo, pero el gobierno anterior, y este en menor medida, hizo alarde de pasar por encima de la provincia para llevar adelante políticas en los municipios, muchas veces, en contra de la propia provincia. Era, obviamente, por motivos políticos, pero no podemos permitirlo porque nos debilita en conjunto.

Para revertir esta entrega, es que construimos una fuerza política de Mendoza y para Mendoza. Yo no busco acomodarme con nadie en la Capital. **PROTECTORA** no viene a pegar el salto a nada. Nosotros queremos proteger al mendocino de a pie, y volver a ser esa provincia grande que fuimos.

Hay cosas muy concretas que tenemos que hacer para acercar las soluciones de los problemas a la gente de Mendoza. La primera, y

es algo que venimos peleando hace mucho, es un resabio del centralismo: luchar por el pase de todas las concesiones nacionales a la provincia. Es algo que el Ejecutivo nacional, está haciendo, aunque parezca increíble. Obviamente, lo hizo con la Ciudad de Buenos Aires y la Provincia de Buenos Aires, para ahorrar gastos del presupuesto nacional, pero fue doblemente bueno: es un precedente que tenemos que tomar para Mendoza, y ahorró a las provincias el mantenimiento de servicios de luz y agua que pagábamos todos y usaban los de Capital.

**En Mendoza tenemos un servicio puntual que es una vergüenza y que sufrimos por una concesión que no podemos manejar aun hoy: el gas.**

Tenemos que ir a la provincialización de los servicios públicos de todo tipo. Hay que provincializar las concesiones de todos los servicios nacionales y terminar con las situaciones en donde las provincias pobres subsidian las zonas más ricas. Si se distribuyen los recursos, tiene que ser por la necesidad, y no por quién tiene la administración del servicio por motivos meramente históricos.

En el caso de Mendoza, tenemos que lograr la transferencia de la concesión del Gas, para conseguir el control sobre el servicio y hacer lo necesario para que funcione como corresponde, lo que implicaría, que se realice un control en serio - que la Nación no está realizando por contubernio o falta de interés -, o la provincialización. Venimos hace años intentando lidiar con esta concesión nacional: no hay solución más que el pase al control de la provincia.

Pero si queremos acercar a todos los mendocinos la solución de los problemas, no tenemos que mirar nada más a la Ciudad de Buenos Aires, también en Mendoza hay centralismo. Muchísimos temas tienen que ser resueltos en la Capital, a costa del tiempo y del

dinero de los mendocinos de toda la provincia, tenemos que ir hacia un sistema descentralizado con delegación en las municipalidades.

No podemos pedirle a un mendocino que tenga que venir a hacer una denuncia de defensa del consumidor a la Capital, o peor aún, tener que viajar para poder denunciar un empleo en negro o el mal uso de un recurso hídrico. Quiero que las provincias tengan un rol central de coordinación, pero también de ejercicio directo del mayor poder posible.

También tenemos que atajar otro problema que hace rato está pendiente: necesitamos generar nuevos municipios en Mendoza. Todos sabemos que algunos municipios tienen pocos habitantes, y otros tienen demasiados. Se altera así, además de la representación que tienen en la legislatura provincial, también la posibilidad de gobernarse a sí mismos adecuadamente. Es algo que tenemos que discutir, si queremos acercar los problemas a los que los sufren, por más que nos cueste como sociedad hacerlo.

Si nos paramos desde nuestra provincia y desde nuestro municipio, y defendemos nuestro lugar y nuestra comunidad, muchos problemas de todos los días van a tener una respuesta. Tenemos que hacernos escuchar, y tenemos que escucharnos entre nosotros. Luego vamos a poder pararnos con respeto entre todos los demás. Si miramos nada más que para afuera, vamos a callar la voz de muchos de nuestros compañeros y no vamos a entender los problemas que nos rodean: nuestras soluciones van a ser erradas.

Mi convicción es absoluta: tenemos que luchar desde Mendoza y para Mendoza

Impreso en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires,  
Argentina

Agosto de 2019, En Gráfica America [info@america-  
grafica.com](mailto:info@america-grafica.com)

MIS BASES PARA UNA  
**MENDOZA DE PIE**

**JOSÉ LUIS RAMÓN**

**«En el barco del  
progreso, o nos  
subimos todos  
los mendocinos  
o se suben sólo  
unos pocos.»**

José Luis Ramón



ISBN 978-987-96-1753-4



9 789878 617534